

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Ingeniería en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

"Desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIF para una Compañía dedicada a la Importación y distribución de repuestos automotores para vehículos livianos en la ciudad de Guayaquil para el año 2009".

TESINA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

Presentado por:

López Aguirre Grace Jazmín

Mendieta Calderón Lucía Maritza

Guayaquil – Ecuador
2010

DEDICATORIA

Dedico esta tesis fruto de nuestro gran esfuerzo principalmente a mi familia que con su amor, comprensión, apoyo, consejos me han sabido guiar y formarme una mujer de bien, así como a todas las personas que nos ayudaron para llevar a cabo la misma.

Grace López

Dedico este trabajo a mis amados padres, a mi hermana para servirle de ejemplo de superación y a cada una de las personas que colaboraron con nosotras tanto para la consecución de la empresa donde aplicar nuestra labor, como a los que confiaron en nuestra capacidad para desarrollarlo.

Lucía Mendieta

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por siempre llenarme de fortaleza para seguir adelante, así mismo a mi inigualable familia: A mi padre, por ser un hombre trabajador que siempre me apoyó en mis estudios, a mi madre por ser mi bastón lleno de amor y comprensión en el gran camino de mi vida, a mi hermano Ángel por su apoyo incondicional y por ser mi ejemplo a seguir, a mi linda hermana Mariuxi, por ser mi gran consejera y a mi hermanito Richard por que sin él mi vida no sería igual. También, a mi gran amiga Lucía por acompañarme en estos cuatro años, ya que con ella compartí momentos de estudio, diversión y amistad. Y aun más por formar parte de este gran logro en mi vida, que es de ser una profesional. Así mismo, a nuestra directora de tesis, Miss Leyton y al Ing. Pablo Álvarez quienes siempre estuvieron prestos a ayudarnos en este trabajo.

Grace López

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por mantenerme con vida y permitirme cumplir uno de mis sueños, ser una profesional. A mi papá, Fernando Mendieta, por haberme enseñado a ser una persona responsable y firme, a mi mamá, Maritza Calderón, por ser mi guía, ejemplo, apoyo y amiga incondicional quién me impulsó a ser siempre perseverante y a luchar por mis metas. A mi hermanita Carolina, luz de nuestra vida, me ha enseñado a ser una buena hermana y mejor persona. A mis abuelitos y a toda mi hermosa familia con la que he contado en los buenos y malos momentos. A mi querida amiga Grace a quién considero también parte de mi familia. A nuestra Directora de tesis, a mis amigos de la Coordinación de Auditoría, en especial al Ing. Pablo Álvarez, a los profesores, amigos y conocidos que me dieron apoyo cuando lo necesité.

Lucía Mendieta

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

ACG. Vanessa Leyton
DIRECTOR DE TESIS

EC. Efraín Quiñonez
DELEGADO

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta tesis de grado, nos corresponde exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL"

Grace Jazmín López Aguirre

Lucía Maritza Mendieta Calderón

RESUMEN

Al iniciar el desarrollo del Plan de Implementación de NIIF es importante aclarar el alcance y objetivos a cumplir en este trabajo, los cuales se encuentran explicados en el Capitulo 1 indicando el surgimiento de esta necesidad y las ventajas generadas, que constan en la justificación del Proyecto.

El capítulo 2 es referente al giro del negocio, composición accionaria, estructura organizacional, procesos principales, requisitos reglamentarios y características de control interno, lo que ayudó a tener una visión general de la lógica del negocio.

En el Capítulo 3 se elaboró un Cronograma del que se obtuvo el tiempo estimado que le tomaría a la empresa desarrollar un plan de implementación de NIIF, incluyendo un diagnóstico conceptual correspondiente a la revisión de las NIC's objeto de análisis y la respectiva evaluación del impacto financiero y contable el cual consta en los papeles de trabajo y anexos presentados.

Para finalizar se realizaron conclusiones y recomendaciones que fueron propuestas a la organización para su utilización y propio análisis tendientes a mejorar los sistemas, políticas y visión del área Contable.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN 7

ÍNDICE GENERAL 8

ÍNDICE DE ABREVIATURAS 11

ÍNDICE DE TABLAS 12

ÍNDICES DE GRÁFICOS 14

INTRODUCCIÓN 16

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.1 Introducción 18

1.2 Definición del problema 19

1.3 Objetivo del proyecto 23

1.3.1 Objetivo General 23

1.3.2 Objetivos Específicos 23

1.4 Justificación del Proyecto 24

1.5 Marco teórico 26

1.5.1 Generalidades 26

1.5.2 Definiciones 28

1.5.3 NICS Y NIIF aplicables a la Importadora de Repuestos S.A. . 29

CAPÍTULO 2: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO 40

2.1 Generalidades 40

2.1.1 Antecedentes 40

2.1.2 Giro del Negocio 40
2.1.3 Datos históricos (VENTAS) 41
2.1.4 Misión 45
2.1.5 Visión 45
2.1.6 Objetivos 45
2.1.7 Procesos 46
2.1.7.1 Información Preliminar 46
2.1.7.2 Detalle procesos 48
2.1.8 Políticas de la Empresa 55
2.1.9 Control Interno 56
2.2 Estructura Organizacional 58
2.2.1 Organigrama 58
2.2.2 Participación accionistas 58
2.3 Requisitos Reglamentarios 59
CAPÍTULO 3: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 61
3.1 Introducción 61
3.2 Cronograma: Plan de Implementación 62
3.3 Diagnóstico conceptual 64
3.3.1 Revisión según NIC 2: Inventarios 64
3.3.2 Revisión según NIC 18: Ingresos Ordinarios 78
3.3.3 Revisión según NIC 23: Costos por intereses 86
3.3.4 Revisión según NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo 88
3.3.5 Revisión según NIC 38: Activos Intangibles 110

3.3.6 Revisión según NIC 12: Impuestos diferidos 112

3.4 Evaluación del Impacto de NEC a NIIF 116

3.5 Resultados 117

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 120

CONCLUSIONES 120

RECOMENDACIONES 124

BIBLIOGRAFÍA 128

ANEXOS 131

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CIF: Cost Insurance & Freight

FOB: Free On Board

IASB: Consejo Internacional de Normas Contable.

IASC: Comité Internacional de Normas Contables (predecesor al IASB).

IFRIC: Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera.

KEIC: Korea Export Insurance Corporation

NEC: Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

SIC: Comité Permanente de Interpretaciones (predecesor del IFRIC).

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NIIF EN ECUADOR 20

TABLA # 2: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF). 27

TABLA # 3: COMPOSICIÓN COSTO DE ADQUISICIÓN 31

TABLA # 4: RESUMEN NIC 8 32

TABLA # 5: DETALLE VENTAS ANUALES 42

TABLA # 6: IMPORTACIONES CON FÁBRICAS EXTRANJERAS 50

TABLA # 7: ASPECTOS DE CONTROL INTERNO (CI) IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A. 56

TABLA # 8: RESUMEN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE IMPORTADORA DE RESPUESTOS S.A. 60

TABLA # 9: ÁNALISIS DE VALORACIÓN DEL INVENTARIO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 68

TABLA # 10: VENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DEVOLUCIONES.. 83

TABLA # 11: REVISIÓN FÍSICA ACTIVOS FIJOS - VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 89

TABLA # 12: COTIZACIONES A VALOR RAZONABLE 99

TABLA # 13: RESUMEN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EVALUACIÓN DE DETERIORO 106

TABLA # 14: EXCESOS CON AFECTACIÓN TRIBUTARIA..... 113

TABLA # 15: COMPARACIÓN RESULTADOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS..... 113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1: ESTRUCTURA DE ORGANISMOS REGULADORES NIIF .. 19

GRÁFICO # 2: RESUMEN NIC 37 37

GRÁFICO # 3: VENTAS ANUALES DEL AÑO 2005 AL 2009 43

GRÁFICO # 4: COMPARACIÓN DE VENTAS AÑO 2008 Y 2009 44

GRÁFICO # 5: MACRO PROCESO - IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A. 48

GRÁFICO # 6: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 1 50

GRÁFICO # 7: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 2 51

GRÁFICO # 8: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 3 53

GRÁFICO # 9: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 4 54

GRÁFICO # 10: PROCESO DE IMPORTACIÓN FASE 5 55

GRÁFICO # 11: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A. 58

GRÁFICO # 12: DISEÑO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF 63

GRÁFICO # 13: RESUMEN NIC 2 64

GRÁFICO # 14: RESUMEN NIC 18 78

GRÁFICO # 15: RELACIÓN NIC 18 Y NIC 10 PARA LA IMPORTADORA DE REPUESTOS 80

GRÁFICO # 16: ACTIVO APTO 86

GRÁFICO # 17: CAPITALIZACIÓN DE INTERESES – NIC 23 87

GRÁFICO # 18: RESUMEN NIC 16 96

GRÁFICO # 19: RESUMEN NIC 38 110

GRÁFICO # 20: RESUMEN TIPOS DE DEFINICIONES DE ACTIVO INTANGIBLE 111

GRÁFICO # 21: RESUMEN NIC 12 112

INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado "Desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIF para una Compañía dedicada a la Importación y distribución de repuestos automotores para vehículos livianos en la ciudad de Guayaquil para el año 2009" tiene como objetivo ayudar con una guía a la Importadora de Repuestos S.A. para el cumplimiento de una de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que indica que todas las empresas del País deben expresar sus Estados Financieros bajo NIIF hasta el año 2012, de acuerdo a un tiempo establecido. Esta guía esta sujeta a los cambios que la Compañía necesite realizar al momento de llevar a cabo la adopción de las NIIF.

Con el afán de entender el entorno del negocio y conocer su actividad principal se hizo una evaluación Organizacional a la Compañía que permitió conocer las NIIF y NIC's aplicables a la Empresa.

La metodología utilizada para la obtención de información organizacional, contable, tributaria, legal, etc., fue a través de la elaboración de listas de chequeo, entrevistas al personal, diseño de papeles de trabajo, observación directa y solicitudes realizadas a la Contadora.

Una vez receptada la información se procedió a cumplir con lo establecido en las normas aplicables a la Importadora de Repuestos S.A., proponiendo

ajustes en caso de ameritarlo y sugiriendo ciertos cambios y mejoras para que se lleve a cabo una óptima implementación de las NIIF.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Introducción

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), así como el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), son Organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera a nivel mundial, tal es el caso de las NIC.

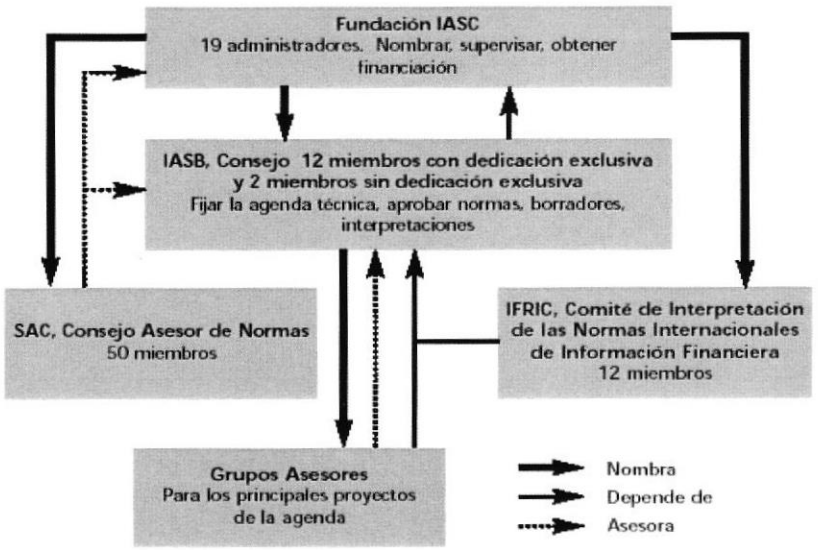
Todos los miembros integrantes de la IFAC, a su vez son miembros del IASC; la primera reconoce al segundo organismo, como el emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Por otro lado, ha sido creado el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), que se encuentra formado por 12 miembros con derecho a voto, siendo su Misión la de crear Interpretaciones de las NIC para que el IASC los apruebe. En el año 2002 el SIC cambia su nombre por el de Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC), con la obligación no sólo de interpretar las NIC y NIIF, sino además de proporcionar guías de asuntos no tratados en las NIC o NIIF. [1]

---

[1] Herrera Carvajal & Asociados Cia. Ltda. (SAFI/SAFIWIN), consulta realizada el 19/06/2010

Gráfico # 1: Estructura de Organismos Reguladores NIIF



Fuente: Página Web Deloitte

1.2. Definición del problema

Debido al proceso de globalización en donde cada día las empresas se relacionan con otras nuevas, a nivel internacional se han adoptado ciertas normas contables que regularizan la actividad de registro y presentación de Estados Financieros, especialmente en la comunidad europea en las que se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En Ecuador de acuerdo a la Resolución Nº 08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2008 y

publicado en el registro oficial Nº 498, y en la que indica que, el Superintendente de Compañías mediante resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial Nº 348 de 4 de septiembre del 2006, adoptó las NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Según el Art. 1 de la resolución Nº 08.SC.SG.010, se establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF:

Tabla # 1: Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en Ecuador

Grupo	Fecha de transición	Fecha de adopción
1. Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.	Año 2009	1 de enero del 2010
2. Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4´000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta, y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.	Año 2010	1 de enero del 2011

3. Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.	Año 2011	1 de enero del 2012

Fuente: Resolución Nº 08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías

En este caso, la empresa de estudio es la Importadora de Repuestos S.A. cuyo total de Activos declarados al año 2007 ascendía a $507.095,00 ubicándola en el grupo 3, de acuerdo al cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en Ecuador.

Cabe indicar que durante el proceso de transición la compañía elaborará obligatoriamente hasta marzo de 2011 un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de accionistas de Importadora de Repuestos S.A.

Adicionalmente la empresa elaborará en su período de transición, año 2011, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011 previa presentación bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, deberá ser aprobada por el directorio de la compañía hasta el 30 de septiembre del 2011, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Como punto importante en el desarrollo de este trabajo se debe destacar lo que se incluye en el Artículo cuarto de la resolución N°

08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías indica que: sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

1.3. Objetivo del proyecto

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar un Plan de Implementación de las NIIF para una Compañía dedicada a la Importación y distribución de repuestos automotores para vehículos livianos en la ciudad de Guayaquil para el año 2009.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Realizar una evaluación organizacional a la Compañía que comprenda el conocimiento de su control interno, procesos, información financiera comparativa de un período a otro.
- Identificar las normas, principios y prácticas contables utilizados por la compañía para medir sus inventarios,

métodos de depreciación de los activos y su sistema contable.

- Elaborar un diagnóstico conceptual, en el cual se dará una visión general de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión a NIIF.
- Desarrollar la conversión de políticas contables de NEC a NIIF y proponer cambios a los Sistemas de Información, actividades de control interno y demás falencias a encontrar a lo largo del trabajo.

1.4. Justificación del proyecto

Con la creciente internacionalización de mercados y empresas no se puede negar lo importante que es para los países adaptar sus legislaciones y prácticas contables a los nuevos tiempos[2], ya que la aplicación de las NIIF permite a las empresas compararse con sus competidores de todo el mundo, así como también permiten a los inversores y otros comparar los resultados de la empresa con los de sus competidores mundiales. Las empresas que no sean comparables quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor. Por lo que, los mercados de capitales, necesitan

[2] Luna Hidrovo Cristian Daniel - Ecuador se prepara para las NIIF - El Emprendedor - Contabilidad, Auditoría y Finanzas, consulta realizada el: 19/06/2010

un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo.

Asimismo, permite a los grupos multinacionales aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede mejorar las comunicaciones internas así como la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

Más de 100 países se están moviendo hacia la adopción de estándares internacionales de información financiera NIIF para proporcionar transparencia, consistencia, y comparabilidad de la información financiera y más confianza a los mercados y, consecuentemente, más inversiones.

La comunicación de información financiera que no sea fácilmente entendida por los usuarios no servirá a la empresa para conseguir nuevos negocios o financiamiento y disminuirá la confianza y competitividad. Este es el motivo por el cual la Superintendencia de Compañías dispuso obligatoriamente a partir del año 2009 la adopción de las NIIF. A la par, su aplicación permitirá ejercer un mayor control a dicha entidad.

Por eso hasta enero de 2012, las compañías ecuatorianas deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por disposición de la Superintendencia de Compañías.

1.5. Marco Teórico

1.5.1. Generalidades

Dentro del marco teórico se especifican las NIC y NIIF vigentes, y, las que serán aplicadas a la Importadora de Repuestos S.A. (Ver tabla # 2)

Tabla # 2: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF)

NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y TASA DE CAMBIO	NORMAS RELATIVAS AL INGRESO	RELATIVAS AL PATRIMONIO E INGRESOS	RELATIVAS A LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	RELATIVAS A LOS ACTIVOS	NORMAS QUE AFECTAN A LA PRESENTACIÓN	OTRAS NIIF
NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera	NIC 11. Contratos de construcción	NIC 12. Impuesto sobre las ganancias	NIC 27. Estados financieros consolidados y separados	NIC 2. Inventarios	NIC 1. Presentación de estados financieros	NIC 19. Retribuciones a los empleados
NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias	NIC 18. Ingresos ordinarios	NIIF 2. Pagos basados en Acciones	NIC 28. Inversiones en entidades asociadas	NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo	NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance	NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
			NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos	NIC 17. Arrendamientos	NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas	NIC 23. Costes por intereses
			NIC 40. Inversiones inmobiliarias	NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar.	NIC 33. Ganancias por acción	NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
			NIIF 3. Combinación de Negocios.	NIC 36. Deterioro del valor de los activos	NIC 34. Información financiera intermedia	NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes
				NIC 38. Activos intangibles	NIC 7. Estado de flujos de efectivo	NIC 41. Agricultura
				NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración	NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	NIIF 4. Contratos de Seguros
				NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	NIIF1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	NIIF 6. Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
					NIIF 7. Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	NIIF 8. Segmentos de Explotación.

NIIF y NIC'S aplicables a la Importadora de Repuestos S.A.
NIIF y NIC'S revisadas durante el Seminario NIIF
Asistencia a Seminario NIC 19 - Impartido en ICM - ESPOL

Elaborado por: Las autoras

1.5.2. Definiciones

Importe amortizable.- es el coste de un activo menos su valor residual.

Importe en libros.- es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Importe recuperable.- es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.

El inmovilizado material.- son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción de bienes y servicios, que se esperan usar durante más de un ejercicio.

Pérdida por deterioro.- es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo, a su importe recuperable.

Activo contingente.- es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia (o no), de eventos futuros inciertos, que no están bajo el control de la entidad.

Activo intangible.- es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

1.5.3. NICS Y NIIF aplicables a la Importadora de Repuestos S.A

NIC 1. Presentación de estados financieros

El objetivo de esta norma es la presentación razonable de los Estados Financieros, que sea útil para los usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. También se requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones.

Se deben presentar los siguientes Estados Financieros:

1. Un Estado de Situación Financiera al final del período.
2. Un Estado de Resultado Integral del período.
3. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período.
4. Un Estado de Flujos de Efectivo del período.
5. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas.
6. Un Estado de Situación Financiera al principio del período comparativo.

NIC 2. Inventarios

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los inventarios. Para determinar qué cantidad de costo de los inventarios debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Los inventarios se medirán **al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.**

Valor neto realizable.- Es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable.- Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado, que realizan una transacción libre.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.

Tabla # 3: Composición Costo de adquisición

Costo de adquisición de inventario comprenderá:
El precio de compra
Aranceles de importación
Otros impuestos no recuperables
Transporte
Almacenamiento
Otros costos directamente atribuibles a la adquisición del inventario
Descuentos o rebajas

Elaborado por: Las autoras - NIC 2

NIC 7. Estado de flujos de efectivo

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes (inversiones a corto plazo de gran liquidez) de una entidad mediante un estado de flujo de efectivo del período que se clasifique ya sea de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Para elaborar un Flujo de Efectivo existen 2 métodos:

Método directo.- presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Método indirecto.- se comienza presentando la ganancia o pérdida netas, cifra que se corrige luego por las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y

acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro.

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Esta norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores.

Tabla # 4: Resumen NIC 8

Cambios en políticas contables	**Cambios en estimaciones contables**	**Errores**
Procedimiento específico Ej. Métodos de depreciación Métodos de valoración de inventarios	Cálculo aritmético Ej. Cambios de vida útil	Hay 2 tipos de errores: - De Naturaleza Humana - Fraude
TRATAMIENTO CONTABLE		
Aplicación retroactiva - Ajuste - Saldo inicial de las utilidades acumuladas	**Prospectiva** - Ajuste - Saldo Inicial Utilidades del periodo con una cuenta de resultado integral.	**Cambio retroactivo** - Ajuste - Saldo Inicial Utilidades Acumuladas

Elaborado por: Las autoras – Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance

Esta norma será aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período del que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen hechos predecibles y no predecibles.

Predecibles.- implican ajuste y se deben revelar mediante notas a los Estados financieros.

No predecibles.- no implican ajustes y se deben revelar mediante notas a los Estados financieros.

NIC 12. Impuestos diferidos

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias (impuestos, ya sean nacionales o extranjeros) y de otros tributos como son las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto para presentar los estados financieros.

El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias son:

(a) la recuperación en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad; y

(b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información y cambios acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros; y

(b) el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

NIC 19. Beneficios a empleados

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados.

En cuanto a la medición, se reconocerán los beneficios a corto plazo cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y

(b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo

NIC 36. Deterioro del valor de los activos

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

Esta Norma No se aplicará en la contabilización del deterioro de:

(a) existencias

(b) activos surgidos de los contratos de construcción

(c) activos por impuestos diferidos

(d) activos procedentes de retribuciones a los empleados

(e) activos financieros que se incluyan dentro del alcance de la NIC 39

(f) inversiones inmobiliarias que se valoren según su valor razonable

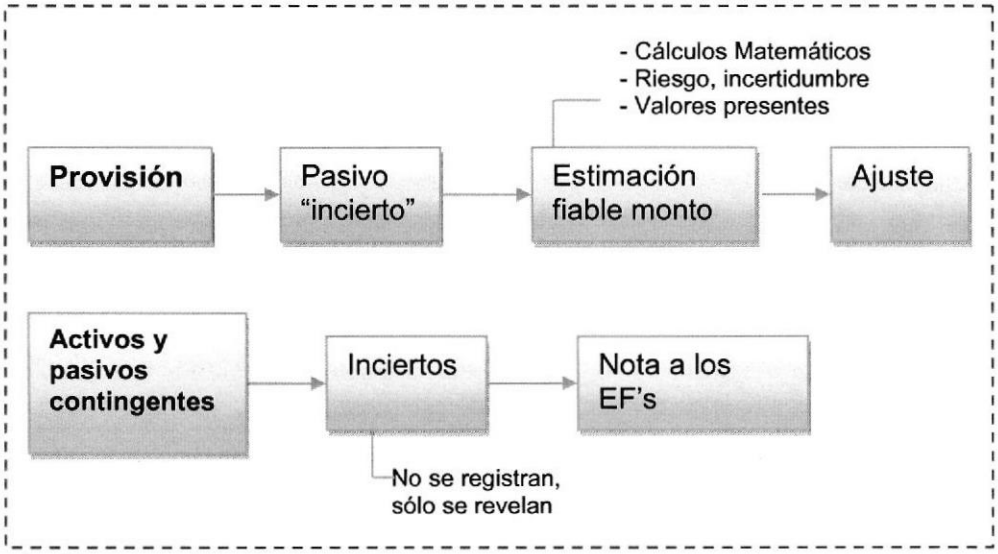
(g) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.

(h) costes de adquisición diferidos, así como activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora.

(i) activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta según NIIF 5.

NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Gráfico # 2: Resumen NIC 37



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

NIC 38. Activos intangibles

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, reconocer un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos

criterios, determinar su importe en libros y revelar la información específica sobre estos activos.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige:

(a) cumpla la definición de activo; y

(b) el criterio de identificable, es decir que pueda ser separable.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida.

NIIF1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad contengan información de alta calidad que:

a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;

b) suministre un punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y

c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Una entidad aplicará esta NIIF en:

a) sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y

b) en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera

Intermedia, relativos a una parte del ejercicio cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Políticas contables

La entidad usará las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros de acuerdo a las NIIF.

Estas políticas contables deben cumplir con cada NIC y NIIF vigente.

CAPÍTULO 2

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1 Generalidades

2.1.1 Antecedentes

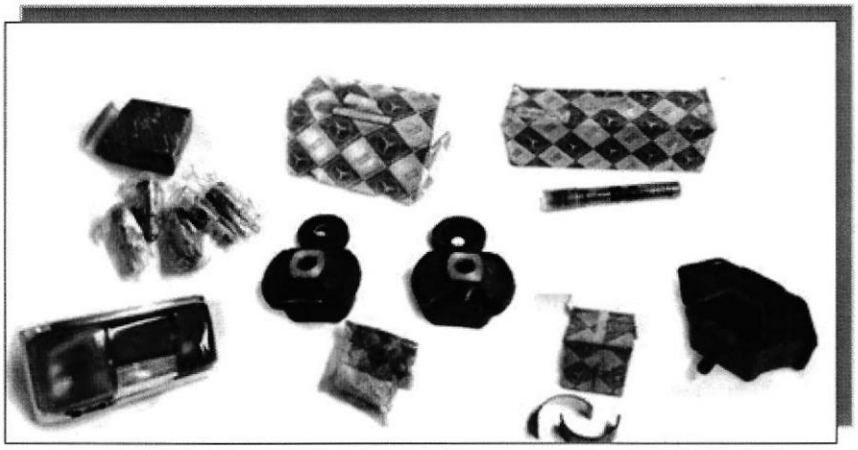
La empresa se constituyó el 28 de marzo de 1996 en la ciudad de Guayaquil, la cual inició sus actividades el 29 de abril de este mismo año cuyo objeto es la venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de automotores.

2.1.2 Giro del Negocio

Importadora de Repuestos S.A. es una empresa familiar la cual realiza actividades de importación y distribución de repuestos para automotores especialmente Aveo, Corsa Wind, Corsa Evolution, San Remo, Fiat, Zafira, Spark, Luv, V.M, Mercedes Benz Hyundai, entre otros.

Realiza sus importaciones con proveedores de Brasil, España, Argentina y sus puntos de distribución más importantes son Guayaquil y Quito pero también distribuye para el resto del país como: Cuenca, Ambato, Riobamba y Loja.

Ofrece una amplia gama de repuestos tales como: Galletas, Rotulas, amortiguadores, faros, bombas de combustibles etc.



La empresa cuenta en la actualidad, con un equipo de ventas de 4 vendedores y manejan un sistema contable en red el cual ayuda a realizar la mayoría de actividades tales como registro de transacciones, declaraciones.

Sus principales clientes son: Alcívar Ángel Álvaro, Arévalo María Teresa, Autopartes Ochoa, Autorrepuestos C. R. Quito, Comercial Automotriz Pérez, Comercial G. M., Comercial Mara, Edycar, Fajardo Vanessa Ivette, Italcar, Japan Auto 1 y 2 y La casa del Corsa.

2.1.3 Datos históricos (VENTAS)

Los datos otorgados por la Importadora sobre las ventas realizadas desde el año 2005 hasta el 2009 que se presentan

en la siguiente tabla, muestran el crecimiento de las ventas debido en gran parte a la gestión realizada en la empresa y a la adquisición de nuevas líneas de repuestos ofreciendo una mayor variedad de productos de buena calidad y precios a sus clientes.

Tabla # 5: Detalle ventas anuales

Años	2005	2006	2007	2008	2009
Marcas					
Corsa	123,061.87	178,056.28	256,731.61	430,997.07	597,783.22
Fiat	19,801.54	19,714.95	18,943.35	26,129.17	29,272.02
Monza	29,165.07	26,347.15	26,339.26	34,350.41	28,132.31
San Remo	328,877.17	324,569.08	348,289.91	472,157.32	299,688.36
VW	1,643.85	2,008.78	11,224.54	14,462.75	5,898.08
Hyundai	3,541.14	6,466.35	6,380.58	353.70	108.19
VT	1,872.99	6,491.40	7,265.61	21,501.88	17,584.95
Zafira	60.00	5,299.09	10,772.94	20,445.64	35,387.19
Astra	-	110.00	368.66	200.00	1,315.54
Spark	-	-	1,733.60	5,323.23	5,303.02
Dimax	-	-	-	720.00	5,094.20
Luv	-	-	-	-	24.88
Varios	-	-	-	-	82,276.58
TOTAL VENTAS	508,023.63	569,063.08	688,050.06	1,026,641.17	1,107,868.54

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Como se observa en la tabla anterior las marcas de repuestos que tienen mayor demanda son:

- ✓ Corsa
- ✓ San remo
- ✓ Monza

Para el año 2008 la empresa invirtió una cantidad considerable en repuestos Hyundai pero debido a los altos costos, esta mercadería no pudo ser vendida en su totalidad. A partir del 2008 las ventas de esta marca son poco representativas.

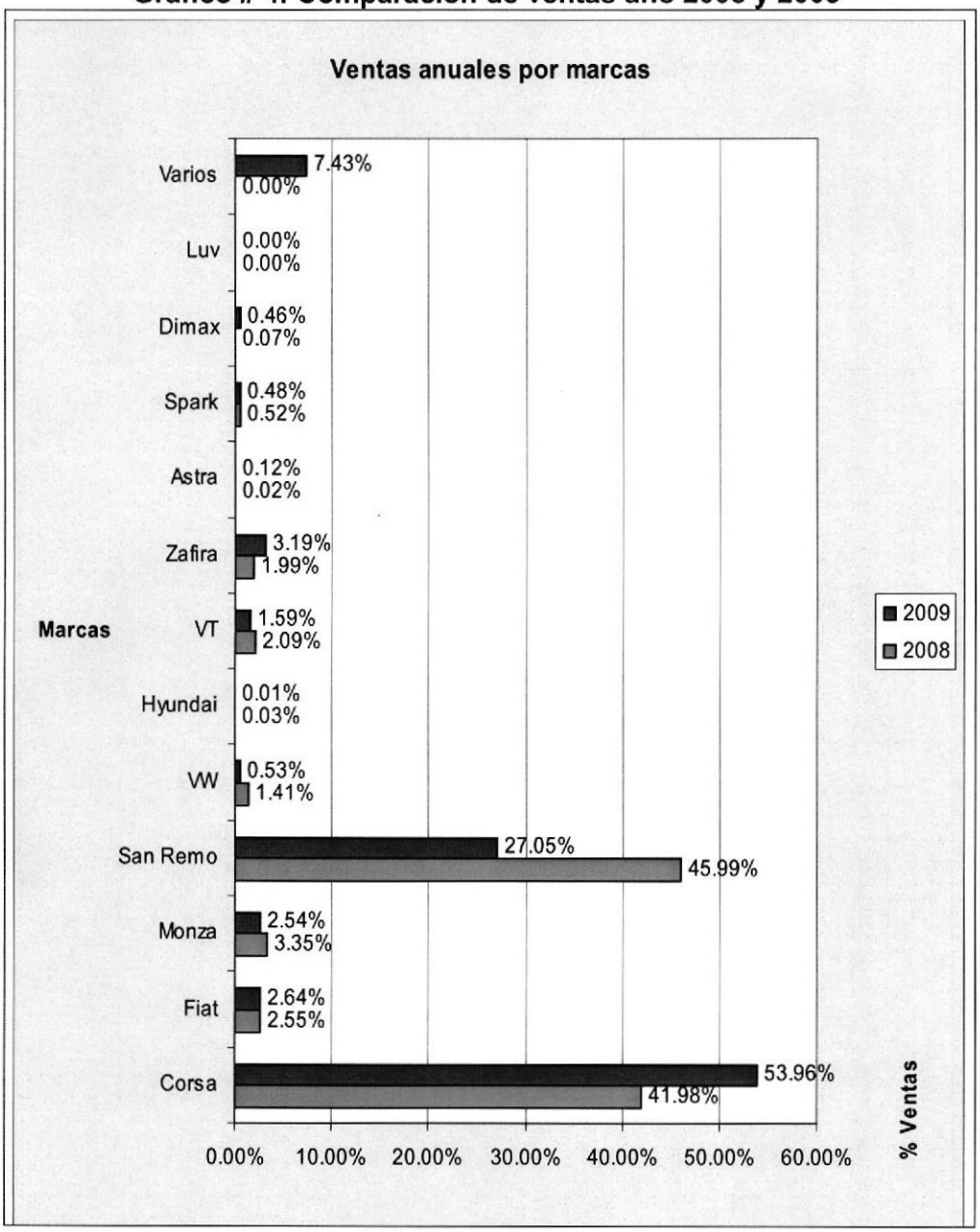
La empresa cada año se fija una meta de incrementar el volumen de ventas y se observa que en el año en que hubo más ventas fue el 2008 con un 38,92% de incremento comparado con el año 2007.

Gráfico # 3: Ventas Anuales del año 2005 al 2009



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Gráfico # 4: Comparación de ventas año 2008 y 2009



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

2.1.4 Misión

Tiene como misión importar y distribuir repuestos de gran calidad, a buenos precios que satisfagan la necesidad de los clientes.

2.1.5 Visión

Ser una empresa líder en Ecuador importando y distribuyendo repuestos para automotores, así como también conseguir nuevos proveedores que ofrezcan calidad y confianza y a su vez contar con un equipo de trabajo comprometido y capacitado para beneficio de la Empresa.

2.1.6 Objetivos

- Incrementar las ventas en un 10% más de lo que vendieron el año anterior.
- Mejorar la rotación del inventario a menor tiempo para cubrir las necesidades de los clientes.
- Ser eficientes con los costos y gastos.
- Seguir dando precios con promoción por pronto pago para no perder mercado y poder competir.

2.1.7 Procesos

2.1.7.1 Información Preliminar

Antes de relatar el proceso que realiza la Importadora de Repuestos S.A. es importante conocer los impuestos a pagar a la Aduana del Ecuador para la nacionalización de mercancías extranjeras ingresadas al País para su libre disposición; uso o consumo definitivo.

[3]El valor CIF de su mercancía, es la base imponible para el cálculo de los impuestos y comprende la suma de los siguientes valores:

* PRECIO FOB* (Valor soportado con facturas)
* FLETE (Valor del transporte internacional)
* SEGURO (Valor de la prima)

TOTAL: CIF

Una vez obtenido el valor CIF, podrá hacer el cálculo de los siguientes impuestos:

AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías)

Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador.

Porcentaje variable sobre el valor CIF, según el tipo de mercancía.

[3] Corporación aduanera Ecuatoriana, Ley Orgánica de Aduanas (LOA) página consultada: http://www.aduana.gov.ec visitada: 19/06/2010

FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)

Impuesto que administra el INFA. 0.5% del valor CIF.

ICE (Impuesto a los Consumos Especiales)

Administrado por el SRI.

Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.

SALVAGUARDIA POR BALANZA DE PAGOS**

Son de 3 tipos:

(Recargo Ad-Valorem, Recargo Arancelario Especial adicional al arancel vigente, y Restricción Cuantitativa de Valor - cupos)

Impuesto que administra la Aduana del Ecuador. Restricciones temporales que se aplican solamente a ciertos productos importados.

IVA (Impuesto al Valor Agregado)

Administrado por el SRI. 12% del resultado de la suma de:

CIF + ADVALOREM + FODINFA + ICE + SALVAGUARDIA

IMPUESTO DE SALIDA DE DIVISAS

Impuesto que administra el SRI. 1% del CIF + Ajustes de Valor.

El valor total a cancelar por el importador, es la suma de los impuestos antes mencionados.

---

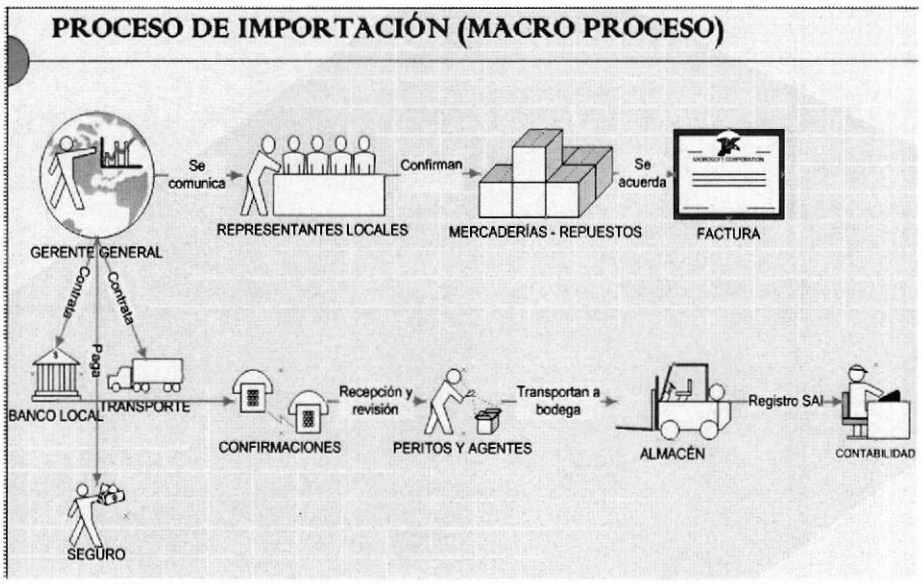
* El FOB es igual a la suma del valor de las mercancías, más los gastos internos hasta ubicarlas sobre el medio de transporte que lo llevará a su destino final.

** Medidas de Salvaguardia por Balanza de Pago, adoptadas por el Gobierno Nacional. Resoluciones Nº 466, 467 y 468 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI).

2.1.7.2 Detalle procesos

A continuación se muestra un gráfico en el que se ve de forma global la lógica del negocio de la Importadora de Repuestos S.A.

Gráfico # 5: Macro proceso - Importadora de Repuestos S.A.



Elaborado por: Las autoras – datos otorgados por la Importadora

El representante legal de la empresa (Gerente General) Importadora de Repuestos S.A. elabora un pedido de los productos que comercializará posteriormente (repuestos automotrices). Este pedido lo envía a los representantes locales

de los proveedores extranjeros, quienes a su vez se contactan con las fábricas del exterior para solicitar su stock y confirmación de las mercaderías disponibles.

Cabe indicar que si estos representantes locales son de empresas nuevas entonces deben entregar su documentación al KEIC (Korea Export Insurance Corporation) el cual asegura y ofrece garantías contra riesgos políticos y comerciales de estos nuevos representantes. KEIC ofrece seguro de crédito a los exportadores coreanos contra los riesgos de impago por parte de los compradores y los bancos que ofrecen garantía de financiación de las exportaciones[4]. Esta información es remitida a la Importadora de Repuestos S.A. para saber que representantes locales están bajo KEIC.

Luego de esto los representantes locales envían una proforma al Gerente General de Importadora de Repuestos S.A. indicando los productos del pedido que tienen en stock, y este decide con que empresa trabajará, en base a las proformas enviadas, considerando mercaderías disponibles, fechas de pago, formas de pago (crédito o contado), etc. Ver gráfico # 6.

➢ [4] World Bank Group – Political Risk Insurance Center página consultada: http://www.fdi.net/ visitada: (09/07/10)

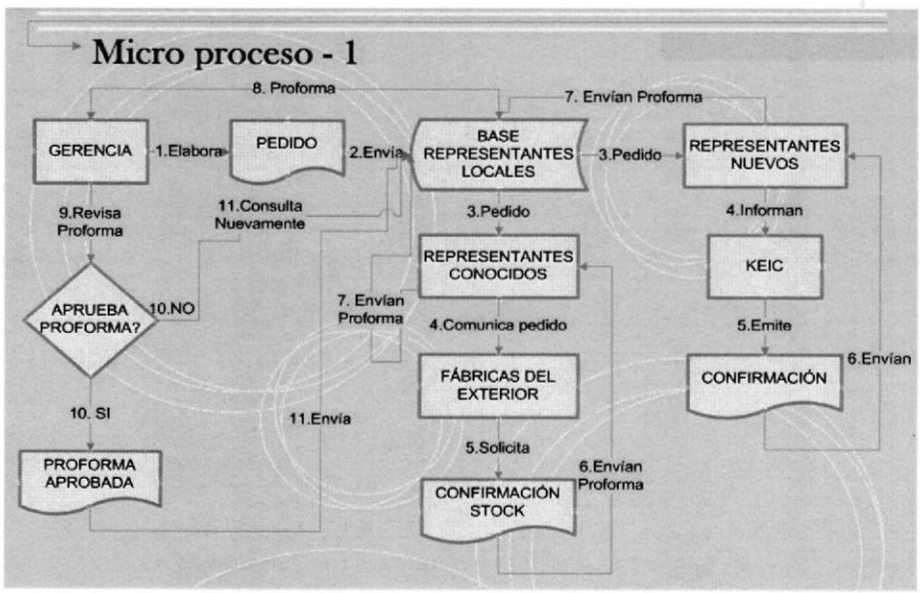
Por lo general la empresa trabaja con las fábricas extranjeras ubicadas en los países que se detallan a continuación:

Tabla # 6: Importaciones con fábricas extranjeras

País	Porcentaje importación	Días de tránsito (sin transbordo)
Santos - Brasil	90%	30 -35
España - Europa	6%	15
Korea del Sur	2%	15
Argentina	2%	15

Elaborado: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Gráfico # 6: Proceso de Importación fase 1



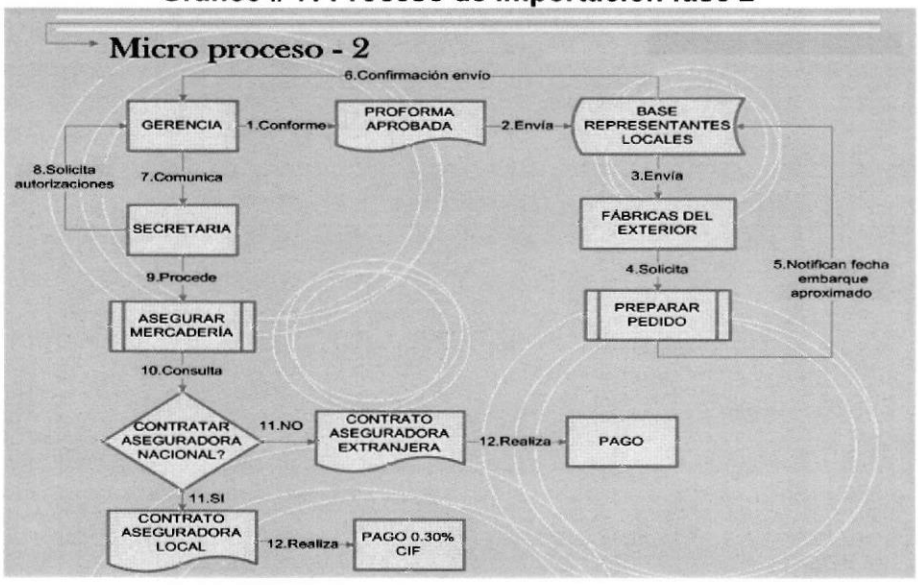
Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Una vez que se envía la Proforma aprobada por el Gerente General, los representantes locales que las reciben confirman a las fábricas que el pedido se realizará para que estas lo

preparen y posterior a esto hacen conocer a Importadora de Repuestos S.A. la fecha aproximada de embarque de las mercancías.

Cuando se recibe la confirmación por parte de los representantes locales de cuándo aproximadamente será embarcada la mercadería, el Gerente designa a su Secretaria para que proceda a asegurarla, ya sea por los mismos proveedores del exterior ó lo comúnmente hecho por la Importadora, asegurarlo con una empresa local. Al hacerlo de este modo se paga el 0.30% del valor CIF (es la base imponible para el cálculo de los impuestos) el cual comprende el costo total de la mercadería más el transporte.

Gráfico # 7: Proceso de Importación fase 2



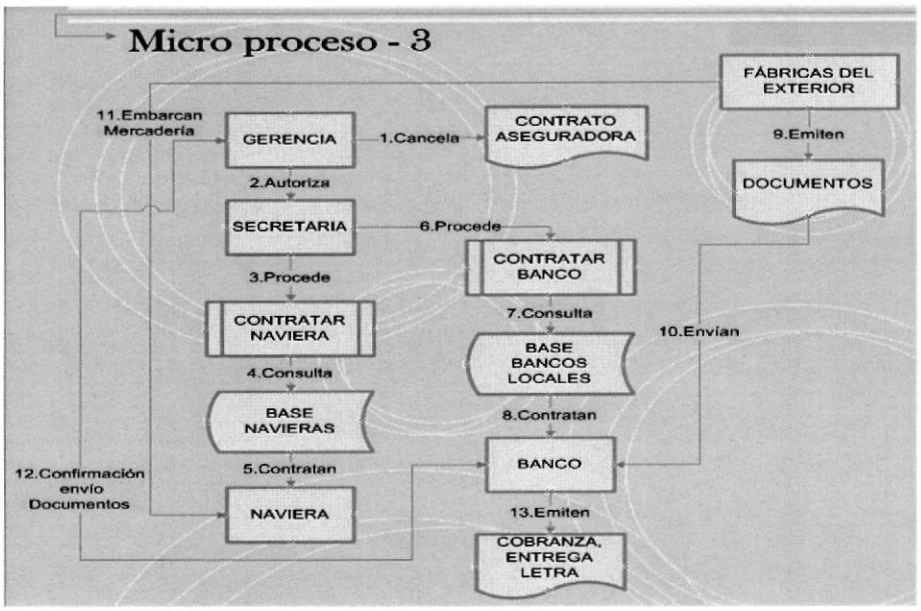
Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Así mismo contratan a la naviera encargada de transportar la mercancía desde el exterior y a un banco local para recibir a través de ellos las cobranzas del exterior y los siguientes documentos:

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Certificado de origen
- Bill of Lading (Conocimiento de embarque)
- Lista de precios (confirmación de lo que se envía)
- Certificación de precios

Al confirmar la Importadora por vía telefónica que los documentos han sido recibidos por el Banco, este emite una cobranza y entregan la letra proveniente de un Banco en el exterior, la cual debe ser retirada por la compañía y por este servicio paga el 0.50% del valor FOB ó de la factura comercial. El Banco entrega los documentos y libera la letra. (Ver gráfico # 8). Mientras que el embarcador indica cuándo llegará el buque al puerto de Guayaquil.

Gráfico # 8: Proceso de Importación fase 3



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

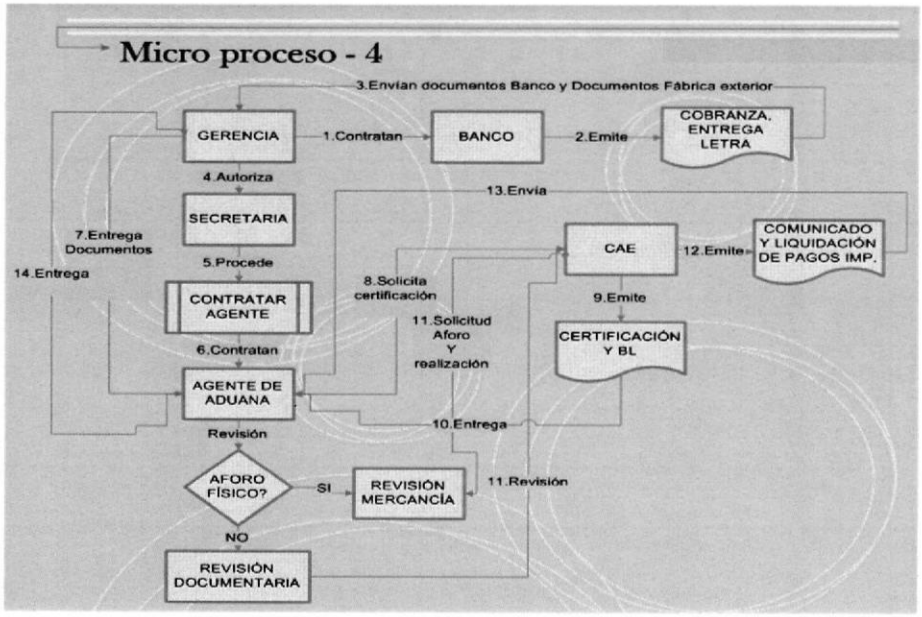
Inmediatamente se contrata a un agente de aduana al que le entregan los documentos arriba mencionados, el contrato de aplicación de seguro.

El Agente de Aduana Ante la CAE, debe encargarse que emita un certificado de la mercadería que están sacando al momento de traerla al país, la CAE da el visto bueno del Bill of Lading (BL) a la embarcadora, y el Agente de Aduana se encarga de llevar todos los documentos y el BL liberado para nacionalizar la mercadería.

El próximo paso es la revisión documentaria o físico de los bienes, para establecer su naturaleza, cantidad, valor y clasificación arancelaria.

Si por alguna circunstancia el peso de la mercadería que ha llegado al puerto difiere del peso indicado en la Factura Comercial se procede a hacer un aforo físico (por parte de la CAE). Después de haber realizado el aforo físico o documentario, la CAE emite un comunicado que ya está listo y a la vez la respectiva liquidación para el pago de impuestos arancelarios, IVA, CORPEI.

Gráfico # 9: Proceso de Importación fase 4

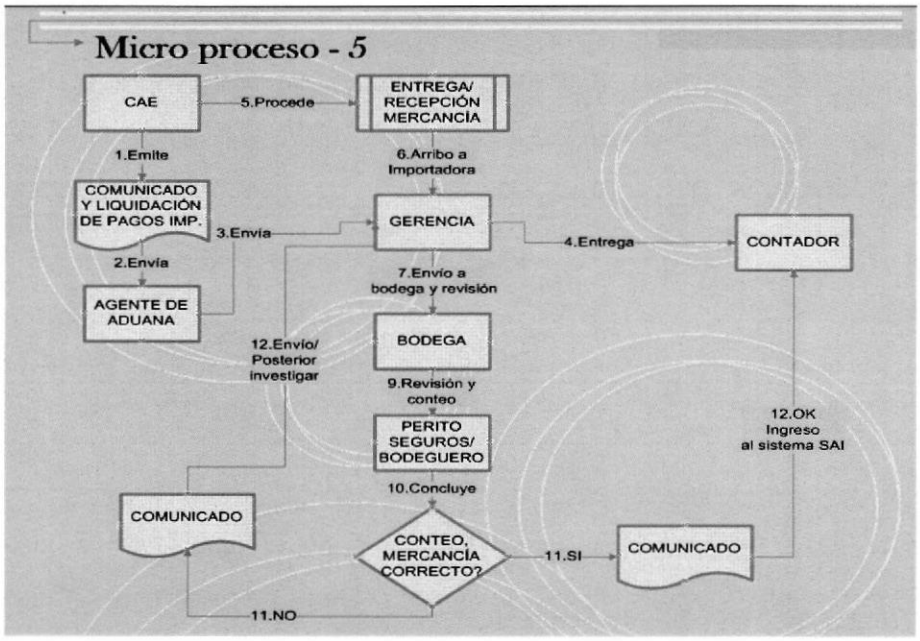


Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

La mercadería es transportada a la empresa en donde con el Inspector de Seguro y el Bodeguero de la Importadora se procede a contar cada uno de los ítems, si todo está correctamente la Contadora ingresa el inventario al Sistema de Administración Integrado (SAI).

Ver gráfico #

Gráfico # 10: Proceso de Importación fase 5



Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

2.1.8 Políticas de la Empresa

- Otorgar créditos a sus clientes desde 30, 60, 90 hasta 120 días plazo de acuerdo a la antigüedad del cliente, monto y plazo de los proveedores.

- Mantener buenas relaciones con los proveedores.
- Realizar un informe anual de la Gerencia a los accionistas de la Empresa donde se detalla la situación de la compañía y los objetivos a cumplir para el año siguiente.
- Realizar al final del periodo o a inicios del año siguiente la revisión de sus inventarios.

2.1.9 Control Interno

Para Importadora de Repuestos S.A. la aplicación de políticas de control interno, así como el buen cumplimiento de las funciones y procedimientos es responsabilidad de cada uno de sus empleados y revisar el cumplimiento de este compete a la presidencia y a la gerencia. Gracias a las entrevistas realizadas y la observación directa se pueden señalar los siguientes aspectos dentro del marco de control interno (CI).

Tabla # 7: Aspectos de Control Interno (CI) Importadora de Repuestos S.A.

FORTALEZAS CI	DEBILIDADES CI
- La asistente contable ingresa los datos de declaraciones y anexos transaccionales, la contadora los revisa antes de enviar a SRI. - Cada empleado cuenta con una clave para acceder al sistema	- Los vendedores son recaudadores de los valores a la vez. - La forma de pago de muchos clientes es con cheques post

SAI, con restricciones para observar información sensible a la organización y privilegios de acceso. - El Gerente aprueba todos los trámites de importancia y quien le sucede en su ausencia es la contadora. - Antes de registrar el pedido a los clientes, debe ser aprobado por la Gerencia. - Los vendedores elaboran pedidos para los clientes ingresando con su clave personal. - El bodeguero se encarga del control de la mercadería, de su embalaje y posterior entrega. - La Gerencia se encarga también de la revisión física del inventario. - El bodeguero revisa y da visto bueno de la mercadería a entregar, antes del embalaje como comprobación de envío. - Restricciones para entrar a bodega, sólo ingreso de personal autorizado (res. 2010) - Cada tipo de repuesto está identificado en las perchas, hay un área de obsolescencia y de repuestos a devolver. - El vehículo que transporta las mercaderías cuenta con autorización, control del SRI.	fechados. - Dos de los clientes más importantes de la compañía tienen como propietarios familiares de la presidencia de Importadora de Repuestos S.A. - Al momento de ingresar a la compañía no se solicitan documentos de identificación personal. - La compañía cancela los predios del edificio que arrienda y que es de propiedad del papá del Gerente. - El contrato de arrendamiento está vencido desde 2009 (tenía duración de abril 2008 – abril 2009) y se sigue pagando el mismo valor de arriendo siendo que este según cláusula del contrato aumenta en 20% anual. - La compañía comparte el camión con dos empresas más que tienen la misma cartera de clientes. - Ha habido casos de faltantes y sobrantes de mercaderías. - En inventario no se ha dado de baja a la mercadería obsoleta, ocupando espacio en la bodega y sin registro en libros.

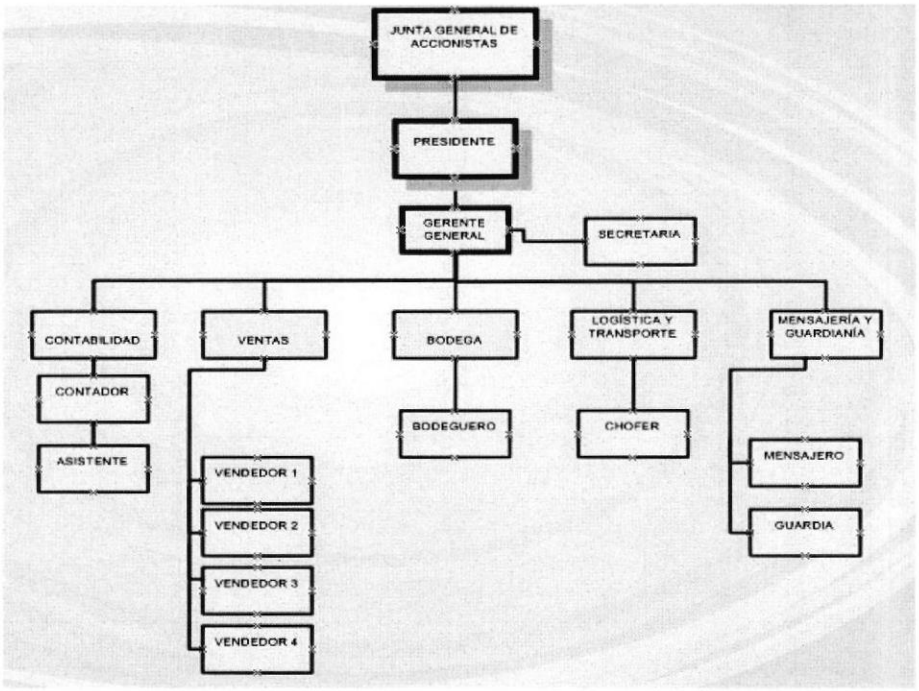
Elaborado por: Las autoras – Observación directa

2.2 Estructura Organizacional

2.2.1 Organigrama

La estructura organizacional de Importadora de Repuestos S.A. es la siguiente:

Gráfico # 11: Estructura Organizacional Importadora de Repuestos S.A.



Fuente: Datos brindados por la organización

2.2.2 Participación accionistas

La participación accionaria de Importadora de Repuestos S.A. se compone de la siguiente forma:

Socio A (Madre del Gerente) – Presidente	52%
Socio B – Gerente	16%

Socio C – (Hijo De la presidente)	16%
Socio D – (Hijo De la presidente)	16%

2.3 Requisitos Reglamentarios

La Importadora de Repuestos S.A. cumple con los siguientes impuestos y obligaciones:

Ver tabla # 8.

Tabla # 8: RESUMEN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE IMPORTADORA DE RESPUESTOS S.A.

IMPUESTOS Y OBLIGACIONES	OBJETO DEL IMPUESTO	SUJETO ACTIVO	SUJETO PASIVO	BASE IMPONIBLE	TARIFA DEL IMPUESTO	PLAZO DE PAGO
Patente Municipal	Permiso obligatorio para desarrollar actividad comercial	Municipio de Guayaquil	Importadora de Repuestos S,A.	Capital de operación: 254,544.76	278.00	(Anual) 15 de mayo del 2009
1.5 por mil	Sustituyó al capital en giro sobre activos totales	Municipio de Guayaquil	Importadora de Repuestos S,A	334,259.23	501.39	12 de mayo
Tasa de habilitación y control de establecimientos	Habilita el desarrollo de actividades económicas	Municipio de Guayaquil	Importadora de Repuestos S,A	501 – 1000 m2 Oficinas y bodega	152.00	19 de mayo
Predios urbanos	Grava la propiedad de los bienes inmuebles dentro de las zonas urbanas	Municipio de Guayaquil	Importadora de Repuestos S.A. establecido en el contrato de arrendamiento	130,958.00 con un aumento al valor del catastro de 10,000.00 para el 2010	189.67	22 de abril del 2010 pagó 2009 y 2010
2 por mil	Recaudar fondos a favor del Hospital Universitario de la Univ. de Guayaquil	Universidad de Guayaquil	Importadora de Repuestos S,A	Capital declarado: 800.00	6.94	(Anual) 2 de abril del 2009
Contribución a la Superintendencia de Compañías	Recaudar fondos a favor de la Súper de Compañías	Súper de Compañías	Importadora de Repuestos S,A	Activos Reales	444.25	30 de abril del 2010
Tasa por servicios de prevención de incendios	Recaudar fondos a favor del B. Cuerpo de Bomberos	B. Cuerpo de Bomberos	Importadora de Repuestos S,A	De acuerdo al área de construcción	32.00	16 de enero del 2009
Impuesto a la Renta	Recaudar fondos para financiar servicios y obras de carácter general	Servicio de Rentas Internas	Importadora de Repuestos S,A	Monto de las rentas gravadas percibidas en el año menos las deducciones	No causó Impuesto a la Renta	Hasta el 18 de abril
Retenciones en la Fuente	Retener un porcentaje en concepto de impuestos	Estado	Importadora de Repuestos S,A	Valor total de la compra	1%, 2%, 8% y 10%	Cada vez que se realiza una importación
Impuesto al valor agregado	Retener un porcentaje en concepto de impuestos	Estado	Importadora de Repuestos S,A	Sobre el valor CIF más impuestos, aranceles y otros gastos imputables al precio.	12%	Al momento de desaduanizar la mercadería

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

CAPÍTULO 3

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 Introducción

Teniendo como antecedente para la elaboración del Plan de Implementación la información recabada durante el conocimiento del negocio, se encontró que las NIC's que serán objeto de análisis son:

- NIC2 Inventario.
- NIC8 Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores.
- NIC 10 Hechos posteriores a la fecha de Balance.
- NIC12 Impuesto sobre las ganancias.
- NIC 18 Ingresos Ordinarios.
- NIC 16 Propiedad Planta y Equipo.
- NIC 23 Costos por intereses.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
- NIC 38 Activos Intangibles.

Cabe indicar que algunas de las NIC's antes mencionadas no causaron un impacto en la información contable de la Empresa,

pero su revisión sirvió de referencia para la formulación de recomendaciones de posibles hechos futuros.

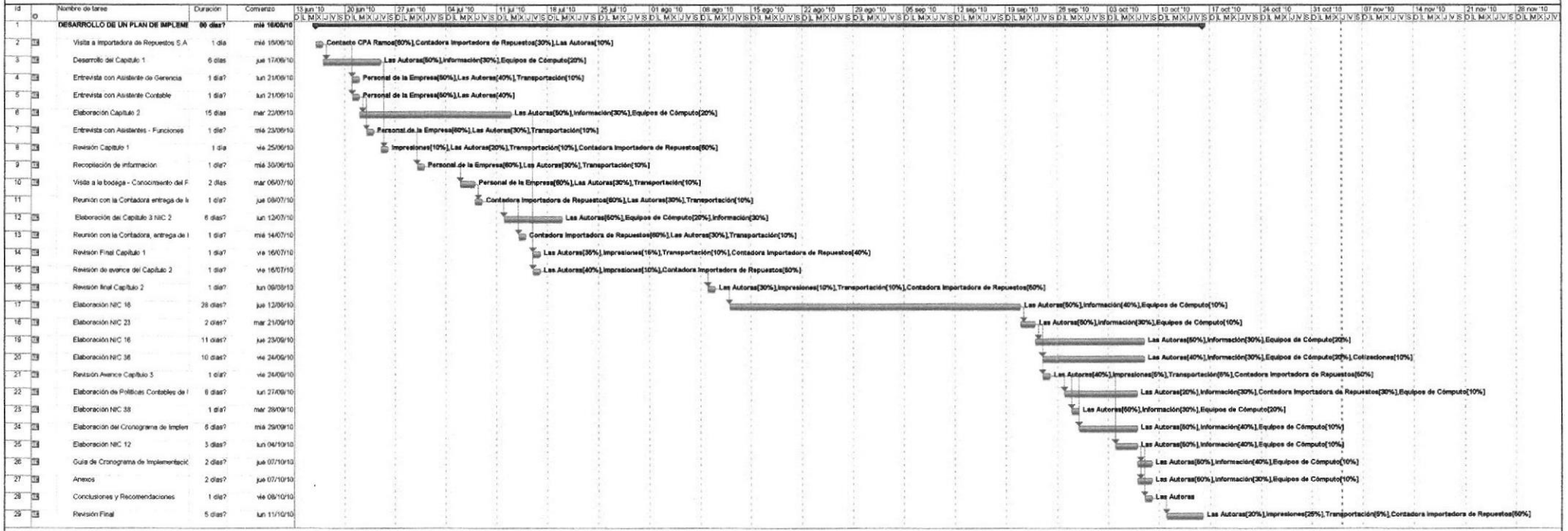
3.2 Cronograma: Plan de implementación

En el cronograma para ejecutar el Plan de Implementación de NEC a NIIF para la Importadora de Repuestos S.A. se describen las actividades, los recursos y el tiempo estimado en días (aproximadamente 88) que fueron necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Es importante considerar que en la duración de este proyecto no se incluye el tiempo estimado en la capacitación que tendría que recibir el personal del Departamento Contable, pero en la ejecución y revisión de cada norma, así como en las correcciones de los avances se contó con la cooperación del personal lo que sirvió para finalizar el trabajo con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Para esquematizar de forma más clara el Cronograma se utilizó un Diagrama de Gantt que se muestra a continuación en el Gráfico # 12.

Gráfico # 12
DISEÑO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF



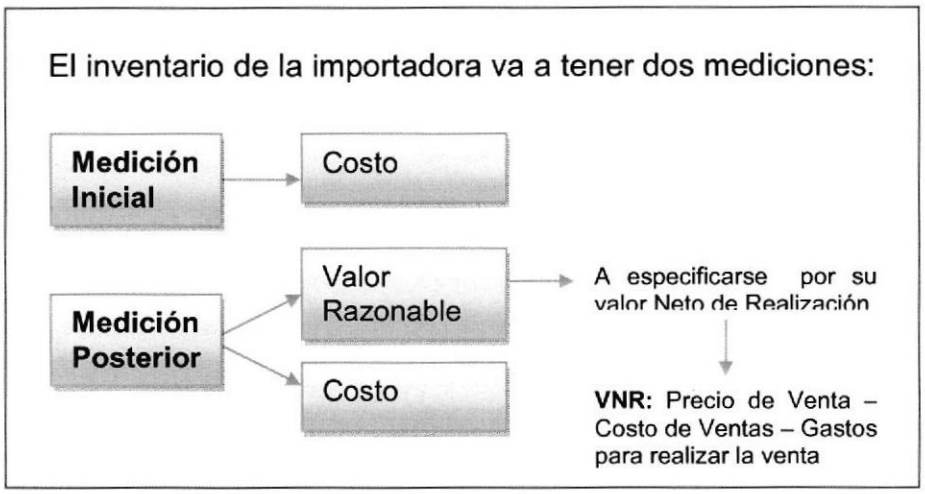
Elaborado por: Las autoras

3.3 Diagnóstico conceptual

3.3.1 Revisión según NIC 2: Inventarios

Para efectos de realizar las revisiones correspondientes a los inventarios en bodega de la importadora de Repuestos S.A. se tomó en consideración lo planteado en la NIC 2 Inventarios, partiendo de lo siguiente:

Gráfico # 13: Resumen NIC 2



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

Los datos y documentos solicitados para el análisis de la cuenta Inventarios fueron los siguientes:

1. Lista de ítems de la empresa con su respectivo precio de venta, costo, valor de promoción y cantidad al 31 de diciembre del 2009.
2. Estado de Resultados al año 2009.
3. Balance General al año 2009.

Cabe indicar que la Gerencia General en la revisión física del Inventario realizada al 31 de diciembre del 2009 constató que la Importadora de Repuestos mantenía en bodega una existencia de 42,037 unidades de las diferentes marcas de automotores.

Para aplicar la NIC 2 Inventarios, se realizó un análisis en el cual se comparó su Valor en Libros vs. su Valor Neto de realización y se escogió el menor de los dos, lo cual implicó un ajuste a la cuenta Inventarios, ya que su valor en libros fue mayor a su valor neto realizable.

El motivo de la comparación es para revelar el valor correcto del inventario a una fecha determinada (31 de diciembre de 2009), pues este pudo haber sufrido algún daño, volverse obsoleto parcial o totalmente, ó sus precios de ventas pudieron haber bajado considerablemente.

Para el análisis se utilizó el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009.

Valor en libros por cada ítem:	Unidades x Costo

Valor Neto Realizable (VNR) por cada ítem:	Precio de Venta – Gastos de Ventas – Gastos de Distribución

En cuanto a los gastos relacionados con la obtención de la venta, se tomó:

a. $\frac{\text{Total de Gastos de Ventas del Personal}}{\text{Total Ventas Netas}} = \frac{\$31.161,43}{\$924.824,70}$

b. $\frac{\text{Total de Gastos de Ventas Operativos}}{\text{Total Ventas Netas}} = \frac{\$26.272,92}{\$924.824,70}$

Obteniendo de estos cálculos el porcentaje de Gastos de Ventas (**a.** 3,3694%) y Gastos de distribución (**b.** 2,8408%) para cada uno de los ítems (por repuestos y marcas de repuestos), pues para realizar la valoración del VNR de cada ítem, se debía sacar una proporción del gasto correspondiente a cada partida del inventario.

Se le llama Gasto de Venta al literal **a.** Total de Gastos de Ventas del Personal, porque comprende los gastos correspondientes a comisiones, sueldos y beneficios de los vendedores.

Se le llama Gasto de Distribución al lit. **b.** pues en aquel rubro (Total de Gastos de Ventas Operativos) se encuentran los gastos de combustibles, mantenimientos, transportes, gastos menores de importación, entre otros.

Como resultado del análisis realizado a los componentes del inventario de la Importadora de Repuestos S.A. se encontró una diferencia, ajuste, de $99,09 (Ver tabla # 9) que deberán ser debitados a la cuenta de Inventarios al momento de aplicar la NIC 2 a los Estados Financieros de la compañía.

Ajuste propuesto

El asiento contable por ajuste sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidades Acumuladas	$99,09	
	Estimación del inventario		$99,09
	P/r ajuste año transición 2009 por análisis del inventario		

Antes de concluir, se presenta un análisis adicional de un hecho suscitado en cuanto al control del inventario y su registro en libros dentro de la compañía.

Tabla # 9: ÁNALISIS DE VALORACIÓN DEL INVENTARIO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (en dólares)

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
AS ASTRA (AS)										
PARTES DE FRENOS										
MANZANA RUEDA DEL S/SENSOR	VOBER	10	26,72	267,20	52,78	0,00	1,78	1,56	495,02	0,00
MANZANA RUEDA POS C/SENSOR	VOBER	10	48,78	487,80	120,00	0,00	4,04	3,41	1126,48	0,00
PARTE ELÉCTRICA				0,00						
FARO DELANTERO DERECHO	ARTEB	1	34,02	34,02	78,43	0,00	2,64	2,23	73,56	0,00
FARO DELANTERO IZQUIERDO	ARTEB	1	34,02	34,02	78,43	0,00	2,64	2,23	73,56	0,00
FARO NEBLINERO DER. 99/02	ARTEB	1	18,58	18,58	35,52	0,00	1,20	1,01	33,31	0,00
FARO NEBLINERO IZQ. 99/02	ARTEB	2	20,48	40,96	35,52	0,00	1,20	1,01	66,63	0,00
GUÍA POSTERIOR DER.	ARTEB	4	18,73	74,92	35,52	0,00	1,20	1,01	133,26	0,00
GUÍA POSTERIOR IZQ.	ASRTEB	2	20,77	41,54	38,00	0,00	1,28	1,08	71,28	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
MASCARILLA DELANTERA 2005	KJ	7	11,97	83,79	20,36	0,00	0,68	0,58	133,28	0,00
AV AVEO (AV)										
PARTES DE MOTOR										
JGO. VÁLVULA DE ADMISIÓN 1.4/1.6	BASSO	24	16,63	399,12	31,45	0,00	1,06	0,89	707,92	0,00
JGO. VÁLVULA DE ESCAPE 1.4/1.6	BASSO	24	17,95	430,80	33,48	0,00	1,13	0,95	753,52	0,00
PARTES DE FRENOS							0,00	0,00	0,00	0,00
MANZANA RUEDA DELANTERA	VOBER	40	5,42	216,80	14,00	0,00	0,47	0,40	525,22	0,00
CR CORSA (CR)										
PARTES DE MOTOR										
*BASE DE MOTOR DEL DERECHO S/A	MOBENSAI	146	8,35	1219,10	12,44	5,58	0,4192	0,3534	1703,46	0,00
*BOMBA DE AGUA (1.4/1.8/CHEVITAXI)	URBA	3	15,14	45,42	28,00	20,50	0,9434	0,7954	78,78	0,00
*JGO DE RINES 1.4 +20	PERFECT C	29	15,14	439,06	33,49	20,50	1,1284	0,9514	910,59	0,00
*JGO DE VALVULAS ADM 1.7 DIESEL 4EE	BASSO	39	8,04	313,56	18,57	9,49	0,6257	0,5275	679,25	0,00
*JGO DE VALVULAS ESC 1.7 DIESEL 4EE	BASSO	32	8,65	276,80	20,40	10,23	0,6874	0,5795	612,26	0,00
*JGO PISTONES 1.4 1.00	K5	15	19,18	287,70	36,96	25,25	1,2453	1,0500	516,97	0,00
*JGO DE VALVULAS ADM 1.3 (EV 1.4)	BASSO	94	7,09	666,46	13,90	8,80	0,4684	0,3949	1226,46	0,00
*JGO DE VALVULAS ESC 1.3 (EV 1.4)	BASSO	64	9,28	593,92	18,27	11,32	0,6156	0,5190	1096,86	0,00
ARBOL DE LEVAS 1.6 (TECNOCANS)	SAMDEL	20	47,08	941,60	85,00	0,00	2,8840	2,4147	1694,42	0,00
BALANCIN DE VALVULAS	M.C.A	400	2,06	836,00	3,73	0,00	0,1247	0,1051	1388,00	0,00
BANDA DE ALTERNADOR C/AIRE	GATES	51	7,87	401,37	13,19	0,00	0,4444	0,3747	830,91	0,00
BANDA DE ALTERNADOR S/AIRE	GOODYEAR	22	2,86	62,92	4,65	0,00	0,1567	0,1321	95,95	0,00
BANDA DE DISTRIBUCIÓN (CHEVITAXI)	GATES	241	3,66	869,29	6,50	0,00	0,2190	0,1847	1469,22	0,00
BASE DEL MOTOR DEL DER.C/A	MOBENSAI	1	13,56	13,56	21,00	0,00	0,7076	0,5968	19,70	0,00
BASE DEL MOTOR DEL IZQ S/A	MOBENSAI	5	7,88	39,30	13,49	0,00	0,4540	0,3832	63,26	0,00
BASE Y POLEA ALTERNADOR C/A	U.E.	18	21,34	384,12	38,00	0,00	1,2804	1,0795	641,52	0,00
BOMBA DE ACEITE (RACER/CIELO/LANOS)	BROSOL	30	30,75	922,50	52,90	0,00	1,7521	1,4772	1463,12	0,00
CABEZOTE DE MOTOR 1.3/ 1.4	GM	1	435,71	435,71	580,90	0,00	22,9122	19,3178	637,77	0,00
CODO DE VENTILACIÓN (EVO)	NSO	500	0,67	335,00	1,23	0,00	0,0411	0,0347	572,12	0,00
DEPOSITO DE AGUA DIESEL	FLORIA	11	4,14	45,54	9,13	0,00	0,3076	0,2594	94,19	0,00
EMPAQUE T/VALVULA CAUCHO	SABO	217	1,67	362,39	3,95	0,00	0,1331	0,1122	803,92	0,00
GUIA VALVULA	R.SULENSE	504	0,51	257,04	1,25	0,00	0,0421	0,0355	590,88	0,00
JGO DE RINES 1.3 +20	MAHLE	9	15,41	92,46	29,23	0,00	0,9849	0,8304	164,49	0,00
JGO DE RINES 1.4 STD (AVEO 1.4)	PERFECT C	23	19,97	459,31	33,49	0,00	1,1284	0,9514	722,43	0,00
JGO EMPAQUES C/R 1.4 (RACER/CIELO)	SABO	2	12,98	25,96	22,00	0,00	0,7413	0,6250	41,27	0,00
JGO. DE BANCADA +10 (AVEO 1.4)	K5	43	13,08	562,44	20,95	0,00	0,7059	0,5952	844,90	0,00
JGO. DE BANCADA +20 (AVEO 1.4)	K5	66	13,08	863,28	20,95	0,00	0,7059	0,5952	1295,83	0,00
JGO. DE BANCADA +30 (AVEO 1.4)	K5	30	11,60	348,00	16,89	0,00	0,5691	0,4798	475,23	0,00
JGO. DE BANCADA +40 (AVEO 1.4)	K5	24	10,30	247,20	16,89	0,00	0,5691	0,4798	380,19	0,00
JGO. DE BANCADA STD (AVEO 1.4)	K5	32	12,95	414,40	20,95	0,00	0,7059	0,5952	628,77	0,00
JGO. DE BIELA +10 (AVEO 1.4)	K5	52	5,89	306,28	9,80	0,00	0,3235	0,2727	468,20	0,00
JGO. DE BIELA +20 (AVEO 1.4)	K5	24	5,89	141,36	9,80	0,00	0,3235	0,2727	216,09	0,00
JGO. DE BIELA +30 (AVEO 1.4)	K5	14	5,89	82,46	9,80	0,00	0,3235	0,2727	126,05	0,00
JGO. DE BIELA +40 (AVEO 1.4)	K5	15	4,92	73,80	8,63	0,00	0,2908	0,2452	121,41	0,00
JGO. DE BIELA STD (AVEO 1.4)	K5	14	5,90	82,60	9,60	0,00	0,3235	0,2727	126,05	0,00
JGO. VALVULA ESC. 1.4 C/RETEN	K5	10	20,85	208,50	18,48	0,00	0,6227	0,5250	173,32	-35,18
JGO. VALVULA ADM. 1.4 C/RETEN	K5	10	18,94	189,40	19,01	0,00	0,6405	0,5400	178,29	-10,11
JGO. PISTONES Y RINES 1.3 STD	MAHLE	1	40,36	40,36	89,65	0,00	2,3468	1,9787	65,32	0,00
JGO. VÁLVULA DE ADM. 1.4	TRW	29	8,01	232,29	14,57	0,00	0,4909	0,4139	366,26	0,00
JGO. VALVULA DE ADM 1.6/1.8	BASSO	42	6,57	275,94	12,18	0,00	0,4104	0,3460	479,79	0,00
JGO. VALVULA DE ESC. 1.4	TRW	29	10,48	303,92	18,80	0,00	0,6335	0,5341	511,34	0,00
JGO. VALVULA DE ESC. 1.6/1.8	BASSO	46	9,82	451,72	17,77	0,00	0,5987	0,5048	766,66	0,00
JUEGO PROPULSORES HID.(CHEVITAXI)	PLATINUM	50	21,11	1055,50	46,00	0,00	1,5496	1,3068	2157,18	0,00
MANGUERA DE SALIDA DE CALEFACCION	NSO	56	2,72	152,32	4,26	0,00	0,1435	0,1210	223,74	0,00
MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	NSO	8	2,68	21,44	5,78	0,00	0,1948	0,1642	43,37	0,00
MANGUERA PRIM. VENTILACION (EVO)	NSO	59	0,82	48,38	1,53	0,00	0,0516	0,0435	84,66	0,00
MANGUERA SECUND. DOB/MEDIDA (EVO)	NSO	60	1,08	64,80	1,94	0,00	0,0654	0,0551	109,17	0,00
MANGUERA SUP. RADIADOR A/C	NSO	60	2,57	154,20	4,40	0,00	0,1483	0,1250	247,80	0,00
RENO DE CABEZOTE (EVO)	SABO	388	0,73	281,78	1,35	0,00	0,0455	0,0384	488,74	0,00
POLEA BAL/TERNADOR LISA (1.6/1.8)	NYTRON	42	6,02	210,84	8,73	0,00	0,2931	0,2472	342,71	0,00
POLEA BOMBA HIDRAULICA	CORCERAN	4	45,47	181,88	71,10	0,00	2,3957	2,0198	268,74	0,00
PROTECTOR DE CARTER	JAHU	2	11,92	23,84	26,15	0,00	0,8811	0,7429	49,06	0,00
RETEN DE VALVULAS (AVEO/CHEVITAXI)	SABO	416	3,42	174,72	0,72	0,00	0,0243	0,0205	280,92	0,00
SENSOR DE CIGUEÑAL	SIEMENS	2	5,29	12,58	20,00	0,00	0,6736	0,5682	37,52	0,00
SOPORTE DE MOTOR POSTERIOR	VALEO	20	5,38	123,28	10,00	0,00	0,3369	0,2841	215,72	0,00
TAPA DE ACEITE 99/...	CLICK	30	0,69	26,70	1,80	0,00	0,0606	0,0511	50,65	0,00
TAPA DE RECIPIENTE	FLORIO	227	1,31	297,37	2,10	0,00	0,0708	0,0597	447,10	0,00
TEMPLADOR DISTRIBUCION 1.4/1.6	PLATINUM	150	6,97	1045,50	11,90	0,00	0,3875	0,3267	1617,87	0,00
TURO DE AGUA	PLATINUM	460	3,04	1398,40	5,95	0,00	0,2006	0,1690	2567,02	0,00
VALVULA DE CALEFACCION	PLATINUM	12	4,35	52,20	9,00	0,00	0,3032	0,2557	101,29	0,00
VARILLA DE MEDIR ACEITE	NEVESCAR	19	2,20	38,20	3,71	0,00	0,1250	0,1054	55,97	0,00
VARILLA DE PALANCA DE CAJA	PLATINUM	385	1,00	385,00	2,75	0,00	0,0927	0,0781	993,00	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
AMORTIGUADOR POST./GAS	NAKATA	4	17,98	71,92	30,00	0,00	1,0108	0,8523	112,56	0,00
ARTICULACION DHB /98 (12X1.5)	PLATINUM	42	8,39	360,77	16,06	0,00	0,5411	0,4562	647,09	0,00
ARTICULACION DHB 01/.. (MACHO) 14	PLATINUM	14	12,75	178,50	20,81	0,00	0,7012	0,5912	273,26	0,00
ARTICULACION MEC 01/.. (HEMBRA) 14	DRIVEWAY	20	8,33	126,60	12,00	0,00	0,4043	0,3409	225,10	0,00
BARRA ESTABILIZADORA	ALLI	5	17,95	89,80	36,14	0,00	1,2177	1,0267	189,48	0,00
BUJE BARRA ESTABILIZADORA	BORFLEX	116	0,43	49,88	0,71	0,00	0,0239	0,0202	77,25	0,00
BUJE DE MESA INFERIOR	CENTROFL	372	1,31	487,32	1,93	0,00	0,0650	0,0548	673,37	0,00
BUJE HOJA RESORTE PICK UP		5	1,60	8,00	2,64	0,00	0,0890	0,0750	12,38	0,00
BUJE MARIPOSA TEMPLADORA	MOBENSAN	40	0,82	32,80	2,50	0,00	0,0842	0,0710	93,79	0,00
BUJE MARIPOSA TEMPLADORA 2000/...	MOBENSAN	1	12,99	12,99	22,33	0,00	0,7524	0,6344	20,94	0,00
CREMALLERA DIREC MECANICA	TOROSO	1	79,05	79,05	137,40	193,38	4,6296	3,9033	128,97	0,00
ESPIRAL DEL 1.6 C/AIRE	FABRINI	46	10,84	498,64	17,40	0,00	0,5863	0,4943	750,56	0,00
JGO BUJES DE DIRECCION DHB	PLATINUM	36	1,94	69,84	3,44	0,00	0,1159	0,0977	118,15	0,00
JUEGO BARRA ESTABILIZADORA 1.6	PLATINUM	17	1,29	21,93	2,13	0,00	0,0718	0,0605	33,36	0,00
JUEGO BARRA ESTABIL 1.0/1.4	PLATINUM	32	1,18	37,76	2,20	0,00	0,0741	0,0625	68,03	0,00
MARIPOSA TEMPLADORA DER 04/08	PLATINUM	27	12,28	331,56	20,30	0,00	0,6840	0,5767	514,06	0,00
MARIPOSA TEMPLADORA IZQ. 00/...	PLATINUM	7	17,83	124,81	29,74	0,00	1,0021	0,8449	195,25	0,00
MARIPOSA TEMPLADORA IZQ 04/08	PLATINUM	27	12,28	331,56	20,30	0,00	0,6840	0,5767	514,06	0,00
MESA INFERIOR DERECHO 04/08	COFAP/GRA	4	11,81	47,24	19,00	0,00	0,6402	0,5398	71,28	0,00
MESA INFERIOR DERECHO 98/..	GRAZIMETA	4	11,81	47,24	19,00	0,00	0,6402	0,5398	71,28	0,00
MESA INFERIOR IZQUIERDO 04/08	COFAP/GRA	4	11,81	47,24	19,00	0,00	0,6402	0,5398	71,28	0,00
MESA INFERIOR IZQUIERDO 98/..	GRAZIMETA	7	11,81	82,67	19,00	0,00	0,6402	0,5398	124,74	0,00
PUNTA DE EJE POSTERIOR	ALLI	3	15,54	46,62	29,29	0,00	0,8858	0,7466	73,97	0,00
RULIMAN RUEDA DELANTERA	PLB	103	6,06	624,18	9,60	0,00	0,3302	0,2784	946,71	0,00
TERMINAL DE DIREC. MEC 94/98	NAKATA	20	6,54	130,80	10,80	0,00	0,3639	0,3068	202,56	0,00
TERMINAL DE DIREC. MEC 94/98	RTS	9	3,34	30,06	6,21	0,00	0,2092	0,1764	52,42	0,00
TERMINAL DE DIRECCION DHB 94/98	NAKATA	8	8,87	54,96	11,46	0,00	0,3861	0,3256	85,96	0,00
TERMINAL DE DIRECCION DHB 94/98	RTS	33	4,71	155,43	8,00	0,00	0,2695	0,2273	247,60	0,00
TERMINAL DIRECCION 01/.. NAKATA	NAKATA	30	10,20	306,00	16,90	0,00	0,5694	0,4801	475,51	0,00
TUERCA DE PUNTA DE EJE	NERI	9	1,93	17,37	3,19	0,00	0,1075	0,0906	26,93	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
*DISCO DE EMBRAGUE 1.4	SACHS	47	25,09	1179,23	36,80	27,05	1,2400	1,0454	1622,19	0,00
BUJE CENTRAL PALANCA CAMBIOS	ODFAB	58	2,28	132,24	4,46	0,00	0,1503	0,1267	242,52	0,00
DISCO DE EMBRAGUE 1.6	SACHS	15	25,20	378,00	41,61	0,00	1,4020	1,1821	585,39	0,00
HORQUILLA EMBRAGUE	PLATINUM	38	10,25	389,50	17,25	0,00	0,5812	0,4900	614,79	0,00
KIT COMPLETO VARILLAJE	PLATINUM	20	3,12	62,40	5,59	0,00	0,1884	0,1588	104,86	0,00
PALANCA PARCIAL DE CAMBIOS	PLATINUM	34	29,62	1007,08	50,75	0,00	1,7100	1,4417	1618,34	0,00
PERILLA DE CAMBIOS	CENTERPA	6	3,22	19,32	6,50	0,00	0,2190	0,1847	36,58	0,00
PEÑON DE VELOCIMETRO	RAINHA	65	2,43	157,95	4,77	0,00	0,1607	0,1355	290,79	0,00
SINCRONIZADOR CAJA 3/4TA	PLATINUM	40	5,18	207,20	10,00	0,00	0,3369	0,2841	375,16	0,00
PARTES DE FRENOS										
CABLE DE FRENO POST.DER (CBV)	CABOVEL	1	3,42	3,42	5,71	0,00	0,1924	0,1622	5,36	0,00
CILINDRO DE RUEDA TODOS	TRW	353	5,95	2100,35	10,20	0,00	0,3437	0,2898	3376,99	0,00
CILINDRO MAESTRO FRENO 94/98	TRW	18	16,84	303,12	31,90	0,00	1,0749	0,9062	538,64	0,00
CILINDRO MAESTRO FRENO 98/..	TRW	78	18,33	1429,74	34,90	0,00	1,1759	0,9918	2553,14	0,00
DISCO DE FRENO 1.8 (VENTILADO)	TRW	136	8,12	1104,32	14,06	0,00	0,4737	0,3997	1785,76	0,00
JGO. REPARO/MORDAZA COMPLETO 1.4	TRW	4	4,40	17,60	8,54	0,00	0,2879	0,2426	32,04	0,00
JGO. REPARO MORDAZA (CAUCHOS)	CONTROIL	15	1,29	19,35	2,18	0,00	0,0735	0,0619	30,87	0,00
MANGUERA FRENO DEL 95/..	TRW	32	5,29	169,28	8,93	0,00	0,3009	0,2537	268,01	0,00
MANGUERA FRENO POST.	TRW/GM	42	2,26	94,92	3,86	0,00	0,1301	0,1097	152,35	0,00
MANZANA RUEDA POSTERIOR	NAKATA	20	16,24	324,80	27,40	0,00	0,9232	0,7784	513,97	0,00
PASTILLAS DE FRENO VARGA (GOL 1.6)	NAKATA	6	7,03	42,18	12,00	0,00	0,4043	0,3409	67,53	0,00
REGULACION FRENO LH 1.4 VG (SEDAN)	TRW	7	2,50	17,50	5,17	0,00	0,1742	0,1469	33,94	0,00
REGULACION FRENO RH 1.4 VG (SEDAN)	TRW	21	3,18	66,78	5,17	0,00	0,1742	0,1469	101,83	0,00
REGULADOR DE FRENO DER.	PLATINUM	67	2,95	198,32	5,07	0,00	0,1708	0,1440	318,59	0,00
REGULADOR DE FRENO IZQUIERDO	PLATINUM	58	2,95	171,68	5,07	0,00	0,1708	0,1440	275,80	0,00

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
RULIMAN RUEDA POST. (11746/10)	PLB	100	1,11	111,00	1,89	0,00	0,0637	0,0537	177,26	0,00
TAMBOR DE FRENO	NAKATA	32	12,41	397,12	22,95	0,00	0,7733	0,6520	688,79	0,00
ZAPATAS DE FRENO DER. 1.4/1.6	TRW	212	5,70	1208,40	9,19	0,00	0,3097	0,2611	1827,29	0,00
ZAPATAS DE FRENO IZQ. 1.4/1.6	TRW	210	5,65	1228,50	9,75	0,00	0,3285	0,2770	1920,34	0,00
PARTE ELECTRICA										
*BOBINA CILINDRICA DELPHI (AVICHEVI)	DELPHI	53	57,82	3642,66	110,00	66,27	3,7264	3,1249	6469,63	0,00
*GUIA POST DER (SP/2000)	RCD	14	15,68	219,52	24,29	18,90	0,8184	0,6900	318,04	0,00
*GUIA POST DER (SP/PICK-UP/2000)	RCD	7	16,44	115,08	26,15	18,25	0,8811	0,7429	171,08	0,00
*GUIA POST DER PICK UP/SP	ARTEB	6	11,95	71,70	19,17	14,49	0,6459	0,5446	107,88	0,00
*GUIA POST IZQ (SP/2000)	RCD	13	14,79	191,75	24,29	18,90	0,8184	0,6900	296,18	0,00
*GUIA POST IZQ (SP/PICK-UP/2000)	RCD	4	16,44	65,76	26,15	18,25	0,8811	0,7429	98,10	0,00
*GUIA POST IZQ PICK UP/SP	ARTEB	8	11,54	93,12	19,17	14,49	0,6459	0,5446	143,64	0,00
BENDIX DE ARRANQUE	IKRO	8	9,58	76,64	16,00	0,00	0,5391	0,4545	120,05	0,00
BOMBA DE GAS. PAR. MPFI		2	38,36	76,78	60,70	0,00	2,3485	1,9801	130,74	0,00
BOMBA ELECTRICA LIMPIAPAR. 3 SALIDA	JAHU	43	6,41	275,63	10,96	0,00	0,3693	0,3114	442,01	0,00
GUIA POST DER (SEDAN) TRANS.	CARTON	6	21,96	131,70	35,20	0,00	1,1860	1,0000	198,06	0,00
GUIA POST IZQ (4P/2000)	CARTOON	16	14,08	225,28	25,00	0,00	0,8424	0,7102	375,16	0,00
GUIA POST IZQ (SEDAN) TRANS.	COFRAN	6	21,95	131,70	35,20	0,00	1,1860	1,0000	198,06	0,00
GUIA POSTERIOR DERECHA (4P/2000)	CARTOON	16	14,08	225,28	25,00	0,00	0,8424	0,7102	375,16	0,00
JGO. CABLES DE BUJIAS	DELPHI	150	9,92	1488,00	17,00	0,00	0,6725	0,4829	2361,54	0,00
KIT COMPLETO 4 PUERTAS	UNIPARTS	2	126,05	252,10	210,17	0,00	7,0816	5,9706	364,24	0,00
KIT NEBLINEROS	RCD	1	82,05	82,05	121,80	0,00	4,1040	3,4602	114,24	0,00
MECANISMO LEV.ELECT.LH PICK UP 2P.C	ZIGUEL	2	44,57	89,14	76,57	0,00	2,5800	2,1752	143,63	0,00
MECANISMO LEV.ELECT.RH PICK UP 2P.C	ZIGUEL	1	44,57	44,57	76,57	0,00	2,5800	2,1752	71,81	0,00
MEDIDOR DE COMBUSTIBLE (PANEL)	SIEMENS	2	14,92	29,84	24,05	0,00	0,8104	0,6832	45,11	0,00
MEDIDOR DE COMBUSTIBLE (PANEL/BLANC	SIEMENS	9	15,70	141,30	51,26	0,00	1,7272	1,4562	432,69	0,00
MEDIDOR DE COMBUSTIBLE (PANEL/PICK-	SIEMENS	5	14,92	74,60	24,05	0,00	0,8104	0,6832	112,78	0,00
MOTOR A/C INTERNO	SIEMENS	5	17,89	107,34	50,75	0,00	1,7100	1,4417	285,59	0,00
PARTE ELECTRICA	MARZU	130	1,56	202,80	3,04	0,00	0,1024	0,0864	370,56	0,00
RECTIFICADOR DE VOLTAJE	CAUSSU	2	19,47	20,94	19,82	0,00	0,6678	0,5631	37,16	0,00
RELAY DIRECCION	DANI	6	2,31	13,86	3,93	0,00	0,1324	0,1116	22,12	0,00
RELAY ELECTROVENDILADOR A/C	BERGSON	3	1,02	3,06	1,98	0,00	0,0667	0,0562	5,57	0,00
SENSOR DE OXIGENO 94	DELPHI	14	20,39	285,46	40,00	0,00	1,3478	1,1363	525,22	0,00
SENSOR PRESION (MAP) EFI	DELPHI	9	26,32	236,88	41,00	0,00	1,3815	1,1648	346,08	0,00
SENSOR TEMPERATURA DE AIRE 95.	DELPHI	3	3,34	10,02	5,53	0,00	0,1863	0,1571	15,96	0,00
SWITCH SUBE VIDRIO DELANTERO	MARZU	10	5,64	56,40	15,00	0,00	0,5054	0,4261	140,68	0,00
TAPA BOMBA COMBUSTIBLE	CAV	35	8,21	287,35	13,32	0,00	0,4488	0,3784	437,25	0,00
TROMPO DE ACEITE (EVO/AS/ZF)	SIEMENS	30	1,88	56,40	3,00	0,00	0,1011	0,0852	84,41	0,00
TROMPO TEMPERATURA AGUA	DELPHI	30	2,54	76,20	5,32	0,00	0,1793	0,1511	149,69	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA DE GASOLINA	BROSOL	4	45,53	182,12	76,89	47,92	2,5908	2,1843	288,46	0,00
FILTRO DE GASOLINA	KS	821	3,19	2618,99	5,17	3,85	0,1742	0,1466	3680,87	0,00
CABLE ACELERADOR (MONZA)	FANIA	20	3,41	68,20	5,26	0,00	0,2118	0,1787	117,99	0,00
CABLE ACELERADOR 96/97	FANIA/CAB	4	4,21	16,84	7,00	0,00	0,2359	0,1989	28,26	0,00
CONJ CUERO MARIPOSA 1.6 MPFI 96/98		2	49,09	98,18	85,28	0,00	2,8735	2,4227	159,97	0,00
FILTRO DE AIRE	KS	46	1,78	80,96	2,87	0,00	0,0967	0,0815	123,82	0,00
JGO.INYC.ELECTRC.EFI 94/96	DELPHI	3	4,62	13,86	8,44	0,00	0,2844	0,2398	23,77	0,00
REGULADOR DE PRESION 01	DS	19	9,07	172,33	15,50	0,00	0,5223	0,4403	275,21	0,00
REGULADOR DE PRESION 98 . MPFI	SIEMENS	20	18,80	376,00	24,50	0,00	0,8255	0,6960	459,57	0,00
SOPORTE DE ESCAP POST SE		52	0,54	28,08	0,95	0,00	0,0320	0,0270	46,33	0,00
TAPA DE COMBUSTIBLE (SPARK)	CLICK	29	3,93	113,97	8,20	0,00	0,2763	0,2330	223,03	0,00
PARTE DE ACCESORIOS										
EXTENSION DE PARACHOQUE	ORIGINAL	4	8,89	34,76	18,07	11,42	0,6089	0,5133	67,79	0,00
AGARRADERA DE PUERTA DERECHA	CENTERPA	29	7,98	231,42	15,22	0,00	0,5128	0,4324	413,97	0,00
AGARRADERA DELANTERA TECHO	BELAIR	59	3,15	185,85	5,27	0,00	0,1776	0,1497	291,62	0,00
AGARRADERA DE PUERTA IZQUIERDO	CENTERPA	27	8,05	217,35	15,22	0,00	0,5128	0,4324	385,42	0,00
BARRA MECANISMO PLUMAS DER.	GRANERO	9	2,92	26,28	4,97	0,00	0,1675	0,1412	41,85	0,00
BARRA MECANISMO PLUMAS IZQ.	GRANERO	8	2,76	22,32	4,97	0,00	0,1675	0,1412	37,29	0,00
BASE BRAZO DE PLUMAS	GRANERO	5	2,17	17,36	4,62	0,00	0,1557	0,1312	34,86	0,00
BRAZO DE PLUMA POSTERIOR	GRANERO	52	5,33	277,16	8,53	0,00	0,2908	0,2452	420,89	0,00
BRAZO DE PLUMA DER.	GRANERO	28	4,74	132,72	7,62	0,00	0,2568	0,2165	200,11	0,00
BRAZO DE PLUMA IZQ.	GRANERO	22	4,74	104,28	7,62	0,00	0,2568	0,2165	157,23	0,00
CERRADURA PUERTA MALETAS	ORI	4	8,62	35,28	18,00	0,00	0,6065	0,5114	67,53	0,00
CILINDRO DE BAUL SEDAN MECANICO	VETTORE	2	14,51	29,02	25,39	0,00	0,8892	0,7497	49,50	0,00
CUBRE ABRE PUERTA POST. DER.	BELAIR	5	3,28	16,40	6,00	0,00	0,2022	0,1705	28,14	0,00
CUBRE ABRE PUERTA POST. IZQ.	BELAIR	10	3,28	32,80	6,00	0,00	0,2022	0,1705	56,27	0,00
CUBRE AGARRADERA DEL DER.	BELAIR	24	2,36	56,64	5,67	0,00	0,1798	0,1440	114,12	0,00
DEPOSITO DE AGUA	FLORIO	81	3,90	315,90	7,40	0,00	0,2493	0,2102	582,18	0,00
ESPEJO DERECHO (VIDRIO)	METAGAL	13	5,09	66,17	7,38	0,00	0,2487	0,2097	89,98	0,00
ESPEJO IZQUIERDO (VIDRIO)	METAGAL	14	3,19	44,66	7,38	0,00	0,2487	0,2097	96,80	0,00
GRAPA PARACHOQUE POST. DER.	JAHU	5	1,56	9,36	2,82	0,00	0,0950	0,0801	15,87	0,00
MANIJA EXTERNO DEL DER.	ATEMIS	30	4,03	120,90	7,46	0,00	0,2514	0,2119	209,90	0,00
MANIJA EXTERNO DEL IZQ.	ATEMIS	35	3,26	113,75	7,46	0,00	0,2514	0,2119	244,88	0,00
MANIJA INTERNA DERECHA		10	2,04	20,40	3,40	0,00	0,1146	0,0966	31,89	0,00
MANIJA INTERNA IZQUIERDA		10	2,04	20,40	3,40	0,00	0,1146	0,0966	31,89	0,00
MANIJA LEVANTA VIDRIO	MARZU	75	1,82	136,50	3,00	0,00	0,1011	0,0852	211,93	0,00
MANIJA POSTERIOR TODOS	UNIVERSAL	42	2,59	108,78	5,08	0,00	0,2052	0,1730	239,90	0,00
MASCARILLA DELANTERA 01/	JULIMAR	3	5,32	15,96	8,12	0,00	0,2736	0,2307	22,85	0,00
MECANISMO LEV. VIDRIO DEL DER 2PUE	ZIGUEL	5	9,20	46,00	15,24	0,00	0,5472	0,4614	78,18	0,00
MECANISMO LEV. VIDRIO DER. DEL 4PU	ZINNI	1	8,80	8,80	18,00	0,00	0,6065	0,5114	16,68	0,00
MECANISMO LEV. VIDRIO IZQ. DEL 2PUE	ZIGUEL	4	9,40	37,60	15,44	0,00	0,5539	0,4670	61,68	0,00
MECANISMO LEV. VIDRIO IZQ. DEL 4 PU	ZINNI	3	8,80	26,40	18,00	0,00	0,6065	0,5114	50,65	0,00
MOLDURA GUARDAF POST LH (3P-5P)	KJ	36	3,56	128,16	7,93	0,00	0,2672	0,2253	260,31	0,00
MOLDURA GUARDAF POST RH (3P-5P)	KJ	36	3,56	128,16	7,93	0,00	0,2672	0,2253	287,75	0,00
MOLDURA GUARDAF. DEL LH (TODOS 1.4/1	KJ	20	4,06	81,20	8,12	0,00	0,2736	0,2307	152,31	0,00
MOLDURA GUARDAF. DEL RH (TODOS 1.4/1	KJ	20	4,06	81,20	8,12	0,00	0,2736	0,2307	152,31	0,00
MOLDURA VENTOLERA DER. EXTERNA	JAHU	3	1,23	3,69	2,36	0,00	0,0803	0,0676	6,70	0,00
MOLDURA VENTOLERA DER. INTERNA	JAHU	14	2,28	31,92	3,96	0,00	0,1334	0,1125	52,00	0,00
MOLDURA VENTOLERA IZQ. EXTERNA	JAHU	2	1,31	2,62	2,28	0,00	0,0768	0,0648	4,28	0,00
PARACHOQUE POSTERIOR SEDAN	DTS	2	32,58	65,16	52,92	0,00	1,7831	1,5034	99,27	0,00
REJILLA DE CAPOT DER.	KJ	4	8,97	35,48	20,30	0,00	0,6840	0,5767	78,16	0,00
RETROVISOR DER MANUAL	METAGAL	21	9,90	207,90	17,00	0,00	0,5728	0,4829	394,85	0,00
RETROVISOR DER MANUAL (DEPORTIVO)	METAGAL	4	12,77	51,08	24,05	0,00	0,8104	0,6832	90,23	0,00
RETROVISOR IZQ MANUAL (DEPORTIVO)	METAGAL	4	11,90	47,60	22,17	0,00	0,7470	0,6298	83,17	0,00
RETROVISOR IZQ.MANUAL	METAGAL	21	10,50	220,50	17,25	0,00	0,5812	0,4900	339,75	0,00
TAPA PERILLA ASIENTO DER.	CENTERPA	2	1,48	2,96	3,13	0,00	0,1055	0,0889	5,67	0,00
TAPA PERILLA ASIENTO IZQ.	CENTERPA	2	1,48	2,96	3,13	0,00	0,1055	0,0889	5,67	0,00
TROMPO DE CAPOT	ORI	25	3,09	77,25	5,59	0,00	0,1884	0,1588	131,07	0,00
DM DMAX (DM)										
PARTES DE MOTOR										
EMPAQUE DE CABEZOTE (D-MAX 2.4)	V. REINZ	18	15,76	284,04	30,00	0,00	1,0106	0,8523	506,46	0,00
JGO. VALVULAS DE ADMISION 2.5 (4V)	BASSO	21	9,23	193,83	16,50	0,00	0,5555	0,4687	324,95	0,00
JGO. VALVULAS DE ADMISION 3.0 (4V)	BASSO	17	13,36	227,53	22,50	0,00	0,7581	0,6392	358,75	0,00
JGO. VALVULAS DE ADMISION 3.5 (12V)	BASSO	9	33,06	297,51	57,50	0,00	1,9374	1,6335	485,36	0,00
JGO. VALVULAS DE ESCAPE 2.5 (4V)	BASSO	4	9,70	38,80	16,50	0,00	0,5560	0,4687	61,96	0,00
JGO. VALVULAS DE ESCAPE 3.0 (4V)	BASSO	34	13,20	448,80	17,50	0,00	0,5897	0,4971	558,95	0,00
JGO. VALVULAS DE ESCAPE 3.5 (12V)	BASSO	9	35,19	316,71	57,50	0,00	1,9374	1,6335	485,36	0,00
EV EVOLUTION (EV)										
PARTES DE MOTOR										
*BANCA ALTERNADOR CIARE	GATES	244	6,34	1546,96	11,20	7,70	0,3774	0,3182	2563,09	0,00
*BOMBA DE ACEITE 02/04	BROSOL	50	39,25	1963,00	71,05	46,57	2,3940	2,0184	3331,88	0,00
*BOMBA DE AGUA 1.8	URBA	83	31,19	2588,77	55,00	37,95	1,8532	1,5625	4281,50	0,00
BASE DE MOTOR DERECHA		1	18,46	18,46	33,00	0,00	1,1119	0,9375	30,85	0,00
BOMBA DE ACEITE 0.9/	BROSOL	28	39,49	987,25	88,00	0,00	2,9812	1,9318	1594,42	0,00
BUJE BARRA ESTABILIZADORA	BORFLEX	358	0,46	164,68	0,89	0,00	0,0300	0,0253	296,83	0,00
EMPAQUE DE CABEZOTE 1.8	VICTOR RE	11	13,30	146,30	25,50	0,00	0,8592	0,7244	263,08	0,00
MANGUERA DE RESERVORIO	JAHU	52	1,35	70,20	3,13	0,00	0,1056	0,0889	152,65	0,00
MANGUERA DE VALVULA CALEFACCION	HJ	20	5,83	116,60	12,18	0,00	0,4104	0,3460	228,47	0,00
POLEA DIREC. HIDR. 05/	PLATINUM	10	21,61	216,10	40,80	0,00	1,3860	1,1534	360,79	0,00
PROTECTOR DE CARTER	JAHU	1	13,78	13,78	30,75	0,00	1,0361	0,8736	28,84	0,00
TAPA DE ACEITE /02	HJ	10	1,12	11,20	2,23	0,00	0,0751	0,0634	20,92	0,00
TAPA DE VALVULAS	AJE	27	9,29	250,83	18,00	0,00	0,6065	0,5114	455,82	0,00
TEMPLADOR DISTRIBUCION	RANALLE	20	14,22	284,40	23,00	0,00	0,7750	0,6534	431,40	0,00
TUBO DE AGUA	CENTERPA	1001	3,63	3633,63	8,79	0,00	0,2961	0,2472	8187,86	0,00
VALVULA DE CALEFACCION	AJE	383	15,21	5521,23	25,00	0,00	0,8761	0,7386	8851,87	0,00
VARILLA DE MEDIR ACEITE	NEVESCAR	5	3,45	17,25	5,99	0,00	0,2018	0,1702	28,09	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
*ROTULA MESA INFERIOR	RTS	464	4,80	2323,20	10,00	6,95	0,3369	0,2841	4539,42	0,00
AMORTIGUADOR DELANTERO DER.	COFAP	44	29,77	1309,88	60,90	0,00	2,0520	1,7301	2513,19	0,00
AMORTIGUADOR DELANTERO IZQ.	COFAP	63	29,77	1875,51	60,90	0,00	2,0520	1,7301	3598,43	0,00
ARTICULACION PARCIAL DHR	RTS	174	5,36	937,88	9,15	0,00	0,3083	0,2599	1493,23	0,00
BUJE DE MESA INFERIOR	CENTROFL	1200	3,43	4116,00	5,86	0,00	0,1965	0,1573	6529,20	0,00
BUJE MESA INFERIOR C/BASE	CENTROFL	402	9,46	3802,92	15,56	0,00	0,5560	0,4713	6255,06	0,00
BUJE SUSPENSION POSTERIOR	JAHU	100	3,62	362,00	10,00	0,00	0,3369	0,2841	937,90	0,00
ESPIRAL DELANTERO	NAKATA	2	17,80	35,60	31,46	0,00	1,0600	0,8937	59,01	0,00
MESA INFERIOR IZQ. S/ROTULA		17	41,36	703,12	69,73	0,00	2,3495	1,9809	65,40	0,00
PERNO ESTABILIZADOR AVEO/CHEVIT		1	8,48	8,48	9,60	0,00	0,3235	0,2727	9,00	0,00
SOPORTE DE AMORTIGUADOR DEL	BORFLEX/A	490	4,43	2170,70	9,00	0,00	0,3032	0,2557	4136,13	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
*KIT DE EMBRAGUE 1.4	SACHS	24	88,23	2117,52	143,12	101,25	4,8223	4,0658	3221,56	0,00
*KIT DE EMBRAGUE 1.8	SACHS	18	99,33	1787,94	172,56	113,00	5,8143	4,9022	2913,18	0,00
*RULIMAN DE EMBRAGUE	SACHS	10	89,79	897,90	99,22	77,80	3,0092	2,5346	836,79	0,00
PARTES DE FRENOS										
DISCO DE FRENO 1.8	TRW	64	12,97	830,08	22,90	0,00	0,7716	0,6506	1374,56	0,00
MANZANA RUEDA DELANTERA	VOBER	100	5,42	542,00	10,00	0,00	0,3369	0,2841	937,90	0,00
ZAPATAS DE FRENO IZQ/DER	TRW	73	17,42	1271,66	28,00	0,00	0,9454	0,7954	1917,36	0,00

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
PARTE ELECTRICA										
BOBINA ENC.		3	16,37	46,11	32,00	0,00	1,9782	0,9091	90,04	0,00
BOMBA DE GASOLINA 4 BARES (ZF/AS)	BROSOL	1	32,87	32,87	54,34	0,00	1,8316	1,5437	50,97	0,00
CILINDRO PARCIAL ENCENDIDO	VALEO	45	12,16	547,20	21,50	0,00	0,7244	0,5108	907,42	0,00
COMPRESOR	DELPHI	9	150,76	1446,54	314,00	0,00	19,5800	9,9203	2656,50	0,00
FARO DELANTERO DERECHO	RCD	50	32,04	1602,00	52,00	0,00	1,7521	1,4772	2438,53	0,00
FARO DELANTERO IZQUIERDO	RCD	50	32,04	1602,00	52,00	0,00	1,7521	1,4772	2438,53	0,00
GUIA POSTERIOR DER.	ARTEB	7	23,28	162,96	37,81	0,00	1,2740	1,0741	248,23	0,00
GUIA POSTERIOR IZQ.	ARTEB	4	23,28	93,12	37,81	0,00	1,2740	1,0741	141,85	0,00
SENSOR MAP	MAX	2	37,90	75,80	66,98	0,00	2,2232	1,8744	123,76	0,00
TAPA BOMBA COMBUSTIBLE	CAV	203	5,09	1236,27	25,40	0,00	0,8558	0,7215	4835,98	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA COMB. COMPLETA 1.8		5	25,43	127,15	67,00	0,00	2,2575	1,9034	314,20	0,00
MANGUERA RETORNO DE COMBUSTIBLE	CLICK	43	3,65	156,95	7,10	0,00	0,2392	0,2017	286,34	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
CERRADURA PUERTA MALETAS HATCHBACK	ORI	10	8,82	88,20	18,00	0,00	0,6065	0,5114	188,82	0,00
CERRADURA PUERTA MALETAS SEDAN	ORI	10	8,82	88,20	18,00	0,00	0,6065	0,5114	188,82	0,00
INTERRUPTOR DE LLAVE	VETTORE	3	37,46	112,38	65,99	0,00	2,2232	1,8744	185,63	0,00
LLAVE SIN INTERRUPTOR	VETTORE	3	3,07	9,21	6,11	0,00	0,2058	0,1736	17,19	0,00
MANIJA DELANTERA INTERNA DER.	VETTORE	5	9,07	45,35	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38	0,00
MANIJA DELANTERA INTERNA IZQ.	VETTORE	5	9,07	45,35	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38	0,00
MANIJA POST. INTERNA DER.	VETTORE	5	9,18	45,90	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38	0,00
MANIJA POST. INTERNA IZQ.	VETTORE	5	8,68	43,40	16,50	0,00	0,5560	0,4687	77,38	0,00
MASCARILLA DELANTERA	KJ	30	7,99	239,70	13,00	0,00	0,4380	0,3693	365,78	0,00
MECANISMO LEV. VID.IZQ. DEL 4 PUERT.	ZINNI	4	9,18	36,72	18,00	0,00	0,6065	0,5114	67,53	0,00
MECANISMO LEV. VIDRIO DER. DEL 4 PU.	ZINNI	4	9,18	36,72	18,00	0,00	0,6065	0,5114	67,53	0,00
MOLDURA GUARD. POST DER.	KJ	30	5,31	159,30	9,13	0,00	0,3078	0,2564	256,89	0,00
PARACHOQUE DELANTERO 1.8	GMB	7	59,26	414,82	100,34	0,00	3,3809	2,8505	558,76	0,00
RETOVISOR DERECHO	M. MARELLI	21	23,40	491,40	40,00	0,00	1,3478	1,1363	787,63	0,00
TROMPO DE CAPOT	ORI	22	3,09	67,98	5,58	0,00	0,1884	0,1588	115,34	0,00
FT FIAT (FT)										
PARTES DE MOTOR										
*DIRECCION COMPLETA 1.3	NAKATA	6	56,21	337,26	96,00	69,28	3,2347	2,7272	540,23	0,00
*RADIADOR UNO	VALEO	7	56,79	397,53	93,67	56,79	3,1562	2,6610	614,97	0,00
ARBOL DE LEVAS UNO	SAMBEL	30	33,19	995,70	55,00	0,00	1,8532	1,5626	1547,53	0,00
BOMBA DE AGUA PREMIO	URBA	18	24,12	434,16	40,80	0,00	1,3690	1,1534	685,42	0,00
BOMBA DE AGUA UNO	URBA	7	16,87	132,06	31,20	0,00	1,0446	0,8807	203,52	0,00
EMPAQUE CARTER UNO	SABO	58	0,64	37,12	1,83	0,00	0,0546	0,0463	88,87	0,00
JGO CIGUEÑES BIELA + 20 PREMIO	METAL LEV	12	5,33	63,96	7,86	0,00	0,2581	0,2176	86,21	0,00
JGO. DE PISTONES 0.75 UNO	METAL LEV	3	26,17	78,51	37,28	0,00	1,2561	1,0591	104,89	0,00
JGO DE RINES 1.00 UNO	PERFECT C	15	10,53	157,95	17,42	0,00	0,5870	0,4949	245,07	0,00
JGO DE VALVULAS ESC PREMIO	BASSO	5	5,06	33,30	12,54	10,10	0,4225	0,3562	58,81	0,00
JGO. DE VALVULAS ADM. UNO	BASSO	18	5,43	115,74	11,06	0,00	0,3727	0,3142	185,72	0,00
JGO. COJIN DE BANCADA +30 UNO	KS	15	8,45	96,75	10,28	0,00	0,3464	0,2912	144,20	0,00
JGO. COJIN DE BIELA +30 UNO	KS	13	4,23	54,99	5,65	0,00	0,2241	0,1889	81,08	0,00
JGO. COJIN DE BIELA +40 UNO	KS	7	4,35	30,45	5,68	0,00	0,2049	0,1727	39,92	0,00
JGO. COJINETE DE BIELA +30 PREMIO	METAL LEV	9	5,33	47,97	7,66	0,00	0,2581	0,2176	84,66	0,00
JGO. DE EMPAQUE C/RETEN 1.3	SABO	40	15,56	782,44	26,00	0,00	0,8751	0,7386	1194,88	0,00
JGO. DE PISTON 0.20 PREMIO	METAL LEV	5	28,17	140,85	42,35	0,00	1,4270	1,2031	196,60	0,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE UNO	KS	17	7,19	121,21	12,46	9,60	0,4198	0,3540	196,67	0,00
RETEN CIGUEÑAL DEL.	SABO	56	0,89	48,95	1,53	0,00	0,0516	0,0435	78,92	0,00
RETEN CIGUEÑAL POST.	SABO	36	1,66	64,74	2,91	0,00	0,0981	0,0827	106,44	0,00
RETEN DE ARBOL DE LEVA	SABO	71	0,96	68,16	1,80	0,00	0,0536	0,0456	106,55	0,00
RETEN DE ARBOL DE LEVAS	SABO	97	3,25	315,25	4,00	0,00	0,1398	0,1153	369,36	0,00
RETEN DE CIGUEÑAL POST	SABO	81	2,32	187,92	4,02	0,00	0,1355	0,1142	305,40	0,00
PARTES DE SUSPENSIÓN										
*AMORTIGUADOR POST. UNO	COFAP	33	29,72	980,76	53,90	35,83	1,7858	1,5057	1540,36	0,00
*ROTULA INFERIOR 09	NAKATA	25	5,48	142,48	9,98	6,97	0,3025	0,2551	218,98	0,00
AMORTIGUADOR POST. PREMIO	NAKATA	12	25,75	309,00	42,00	0,00	1,4152	1,1932	472,70	0,00
ARTICULACION DE DIRECCION 15	NAKATA	2	7,48	14,96	12,96	0,00	0,4229	0,3565	23,54	0,00
ARTICULACION DIRECCION RTS	RTS	2	5,85	11,72	9,65	0,00	0,3252	0,2741	18,10	0,00
BUJE BRAZO OXILANTE SUP.	MOBENSAN	40	0,10	4,00	0,26	0,00	0,0088	0,0074	9,75	0,00
JGO. GUARDAP. DIRECC. DER.	UNIPARKS	81	1,28	102,06	2,18	0,00	0,0728	0,0614	164,09	0,00
ROTULA INFERIOR RTS (N-9009)	RTS	12	3,62	43,44	5,60	0,00	0,2224	0,1875	74,28	0,00
TERMINAL DE DIREC. N/8012	NAKATA	36	7,67	230,10	12,84	0,00	0,4326	0,3648	361,28	0,00
PARTES DE CAJA CAMBIO										
* ANAQUEL DE QUINTA DE CAJA (INA)	INA	34	3,01	102,34	4,60	4,11	0,1550	0,1307	146,69	0,00
*CANASTILLA DE ENGRANAJE 3ERA Y 4TA	INA	33	1,39	45,87	2,13	1,88	0,0718	0,0605	65,92	0,00
CABLE DE EMBRAGUE PREMIO	FINA/CABC	75	3,54	265,50	6,80	0,00	0,2291	0,1932	478,33	0,00
CABLE DE EMBRAGUE UNO (CBV)	FINA/CABC	4	2,09	8,36	3,86	0,00	0,1233	0,1040	13,73	0,00
DISCO DE EMB. PREMIO	SACHS	18	25,08	451,44	40,00	0,00	1,3478	1,1363	675,29	0,00
DISCO DE EMB. UNO 5281	SACHS	5	19,75	98,75	32,48	0,00	1,0944	0,9227	152,31	0,00
PISTA DE ENGRABAJE DE 4TA	INA	35	2,42	84,70	3,72	0,00	0,1253	0,1057	122,11	0,00
PLATO DE EMB. PREMIO	SACHS	30	24,46	734,70	38,00	0,00	1,2804	1,0795	1069,20	0,00
RETEN DE PALANCA GAJA	SABO	142	0,56	79,52	3,56	0,00	0,1200	0,1011	474,13	0,00
PARTES DE FRENOS										
* TAMBOR DE FRENO	NAKATA	24	10,64	255,36	18,50	12,90	0,6233	0,5256	418,43	0,00
DISCO DE FRENO	NAKATA	16	7,08	113,28	11,25	0,00	0,3791	0,3196	188,82	0,00
PUNTA DE EJE DEL-FIAT 128	SPICER	10	32,47	324,70	51,45	0,00	1,7336	1,4616	482,55	0,00
RETEN DE EJE DELANTERO	SABO	44	3,98	175,12	5,85	0,00	0,2308	0,1946	282,68	0,00
PARTE ELECTRICA										
FARO DEL. DER. PREMIO	ARTEB	19	16,03	304,57	26,50	0,00	0,8929	0,7528	472,23	0,00
FARO DEL. IZQ. PREMIO	ARTEB	19	16,03	304,57	26,50	0,00	0,8929	0,7528	472,23	0,00
FARO PARCIAL DEL. DER. (TEMPRA)	ARTEB	1	32,34	32,34	51,26	0,00	1,7272	1,4562	48,06	0,00
GUIA POST DER PREMIO FUME	ARTEB	2	16,53	33,06	27,71	0,00	0,9337	0,7872	51,98	0,00
GUIA PSOTERIOR DER UNO FUME	ARTEB	20	18,05	361,00	30,73	0,00	1,0361	0,8736	578,81	0,00
GUIA POSTERIOR IZQ. UNO FUME	ARTEB	18	15,86	303,44	26,82	0,00	0,9960	0,8415	500,02	0,00
SOQUE GUIA DEL IZQ.	ARTEB	24	4,03	96,72	6,39	0,00	0,2153	0,1815	143,84	0,00
PARTES CARBURANTES										
CAUCHO DE ESCAPE	MOBENSAN	18	0,53	9,54	0,95	0,90	0,0320	0,0270	18,04	0,00
EMPAQ.TUBO DE ESCAPE 1.3 Y 1.5	SABO	45	0,32	14,40	0,61	0,00	0,0206	0,0173	25,75	0,00
EMPAQUE DE TUBO DE ESCAPE	SABO	19	0,25	4,84	0,51	0,00	0,0172	0,0145	9,09	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
*PANEL BASE DE RADIADOR PREMIO	I.G.P.	4	95,61	386,44	108,72	45,00	3,6633	3,0886	407,87	0,00
*PANEL BASE DE RADIADOR UNO	I.G.P.	2	95,61	193,22	108,72	45,00	3,6633	3,0886	203,94	0,00
HY HIUNDAY (HY)										
PARTES DE MOTOR										
*JGO. DE PISTONES +10 AC1500	COREA	3	29,99	89,97	43,30	30,80	1,4590	1,2301	121,83	0,00
BANDA D/BOMBA DE AGUA	ACC.1.3 Y	12	4,53	54,36	6,54	0,00	0,2204	0,1858	73,81	0,00
BANDA D/BOMBA DE AGUA	EXC.1.3 Y	12	4,53	54,36	6,54	0,00	0,2204	0,1858	73,81	0,00
BANDA DISTRIB. (ACC)	ACC.1.3 Y	20	18,22	364,40	25,34	0,00	0,8538	0,7199	475,33	0,00
EMO. CABEZOTE AC. 1500	COREA	12	4,26	51,48	5,97	0,00	0,1708	0,1440	57,06	0,00
JGO.COJ. BIELA STD ACC.1.3 Y	COREA	1	0,00	0,00	8,44	0,00	0,2844	0,2398	7,92	0,00
JGO.COJ.BIELA+10 EX1.3	COREA	6	7,37	44,22	8,44	0,00	0,2844	0,2398	47,56	0,00
JGO. PISTONES STD EX1.5	OEM	3	29,99	89,97	43,00	0,00	1,4489	1,2218	120,96	0,00
JGO. RINES STD EX 1.3	COREA	6	21,50	129,00	24,38	0,00	0,8215	0,6926	137,20	0,00
JGO. RINES+10 EX.1.3Y1.5	COREA	10	21,50	215,00	32,22	0,00	1,0856	0,9153	302,19	0,00
PIÑON INTERNO DE B/ACEITE	ACC.1.3 Y	93	2,02	187,86	3,06	0,00	0,1031	0,0869	286,91	0,00
RETEN BOMBA DE ACEITE	ACC.1.3 Y	25	1,41	35,25	2,11	0,00	0,0711	0,0599	49,47	0,00
RETEN DE CIG. POST E.1.Y1.5	COREA	27	3,24	87,48	3,81	0,00	0,1284	0,1082	96,48	0,00
PARTES DE SUSPENSIÓN										
BUJE ESTB.LAT.FRONT EX1.3Y1.5	COREA	56	0,97	54,32	1,20	0,00	0,0404	0,0341	83,03	0,00
BUJE ESTB.LAT.FRONT A.1.3Y1.5	COREA	32	0,97	31,04	1,23	0,00	0,0421	0,0355	37,82	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
JGO. REP. PRINC.EMBRAG.AC.1.3Y1.5	COREA	34	3,98	125,12	6,33	0,00	0,2133	0,1798	201,85	0,00
PARTES DE FRENOS										
CILIND.AUX.EMB.MPFI	EX.1.3 Y	33	7,13	235,29	10,36	0,00	0,3471	0,2928	318,79	0,00
PUNTA EJE LADO RUEDA ACC.1.3Y1.3	ORIGINAL	17	23,08	392,36	43,30	0,00	1,4590	1,2301	660,36	0,00
PARTE ELECTRICA										
FARO DEL. DER.96 AC.4Y5P	ORIGINAL	15	35,37	530,55	63,26	0,00	2,1315	1,7971	869,97	0,00
FARO DEL. DER AC.4Y5P	ORIGINAL	9	35,37	318,33	58,09	0,00	1,9573	1,6503	490,34	0,00
FARO DEL. IZQ.96 AC.4Y5P	ORIGINAL	29	35,37	1025,73	63,26	0,00	2,1315	1,7971	1720,61	0,00
FARO DELANT. IZQ96 AC. 4Y5P	ORIGINAL	16	35,37	565,92	58,09	0,00	1,9573	1,6503	971,72	0,00
GUIA POST.DER.AC.4Y5P	GEM	18	29,29	527,22	40,14	0,00	1,3525	1,1403	677,65	0,00
GUIA POST.IZQ.AC.4Y5P	ORIGINAL	15	24,81	372,15	40,14	0,00	1,3525	1,1403	584,71	0,00
JGO.CABLES DE BUJIAS MPFI	EXC. 1.3 Y	21	11,96	251,16	17,21	0,00	0,5799	0,4889	338,97	0,00
PARTES DE CARBURACION										
CABLE DE ACELERADOR ACC.	ACC.1.3	11	6,42	70,62	9,44	0,00	0,3181	0,2682	97,39	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
BRAZO PLUMA DER ACC.1.3 Y 1.5		22	2,57	56,54	3,81	0,00	0,1284	0,1082	78,81	0,00
BRAZO PLUMA EXC. 1.3 Y 1.5		11	2,74	30,14	3,81	0,00	0,1284	0,1082	39,31	0,00
BRAZO PLUMA IZQ ACC.1.3 Y 1.5		12	2,57	30,84	3,81	0,00	0,1284	0,1082	42,88	0,00
ESPEJO EXT IZQ ACC.1.3 Y 1.5		4	23,75	95,00	34,11	0,00	1,1493	0,9690	127,97	0,00
LV LUV (LV)										
PARTES DE MOTOR										
JGO.VALVULA ESC. 91/96 (LUV 2.2)	KS/BASSO	39	8,75	341,25	12,44	0,00	0,4192	0,3534	455,03	0,00
MZ MONZA (MZ)										
PARTES DE MOTOR										
*JGO. DE BIELA STD (OPTRA/2.2)	KS	104	4,69	487,76	9,11	5,62	0,3070	0,2588	888,60	0,00
*JGO. DE RINES STD. 2.0	PERFET CI	50	15,76	788,00	26,46	18,90	0,8916	0,7517	1240,84	0,00
ARBOL DE LEVAS	FAP	3	47,56	142,74	80,00	0,00	2,9640	2,4147	236,18	0,00
BASE DE MOTOR DEL DER 91/96	MOBENSAN	16	8,41	134,56	15,22	0,00	0,5128	0,4324	228,40	0,00
BASE DE MOTOR DEL IZQ 91/96	MOBENSAN	13	7,22	93,86	13,19	0,00	0,4444	0,3747	160,82	0,00
BASE DE MOTOR POST.	MOBENSAN	8	7,86	45,96	14,21	0,00	0,4788	0,4037	79,97	0,00
BASE MOTOR DEL.DER.	BORFLEX	14	9,54	133,56	18,27	0,00	0,6156	0,5190	239,90	0,00

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
BASE MOTOR POST 2 PERNOS	BORFLEX	17	9,94	168,98	18,27	0,00	0,8156	0,5190	291,30	0,00
DEPOSITO DE AGUA 84/90	FLORIO	8	7,26	58,08	14,00	0,00	0,4717	0,3977	105,64	0,00
EMPAQUE DE CARTER (CAUCHO)	SABO	18	3,83	68,94	6,34	0,00	0,2136	0,1801	107,03	0,00
JGO. DE BANCADA +30 (OPTRA/2.2)	KS	18	10,33	185,28	20,25	0,00	0,8623	0,5753	303,88	0,00
JGO. DE BANCADA +40 (OPTRA/2.2)	KS	13	10,45	135,75	20,25	0,00	0,8623	0,5753	284,89	0,00
JGO. DE BANCADA STD (OPTRA/2.2)	KS	13	13,93	181,09	23,30	0,00	0,7851	0,6619	284,09	0,00
JGO. DE BIELA +10 (OPTRA/2.2)	KS	17	5,30	90,10	9,11	0,00	0,3070	0,2588	145,25	0,00
JGO. DE BIELA +20 (OPTRA/2.2)	KS	1	4,21	4,21	9,11	0,00	0,3070	0,2588	9,54	0,00
JGO. DE BIELA +30 (OPTRA/2.2)	KS	15	4,22	67,52	9,11	0,00	0,3070	0,2588	136,71	0,00
JGO. DE BIELA +40 (OPTRA/2.2)	KS	25	3,89	97,25	9,11	0,00	0,3070	0,2588	213,61	0,00
JGO. COJ BANCADA + 10	KS	34	13,93	473,62	23,30	0,00	0,7851	0,6619	743,00	0,00
JGO. COJ BANCADA + 20	KS	35	13,93	487,55	23,30	0,00	0,7851	0,6619	764,66	0,00
JGO DE RINES + 20 2.0	PERFECT CI	80	15,67	940,20	25,56	0,00	0,8949	0,7545	1464,60	0,00
JGO DE RINES + 40 2.0	PERFECT C	3	14,58	43,05	25,56	0,00	0,8949	0,7545	74,73	0,00
JGO VALVULA DE ADM. STD 81/95 FASE	KS/BASSO	16	8,25	132,00	15,68	0,00	0,5283	0,4454	235,30	0,00
JGO VALVULA DE ADM. STD 91/96	BASSO	7	7,00	49,00	15,68	0,00	0,5283	0,4454	102,94	0,00
JGO VALVULA DE ESCAPE STD 82/86 FAS	BASSO	31	10,16	314,96	16,01	0,00	0,5394	0,4548	465,49	0,00
PIÑON DE CIGUEÑAL (... /ASVI/2.2/	PLATINUM	10	10,46	104,60	19,28	0,00	0,6496	0,5477	180,83	0,00
PIÑOS DE CIGUEÑAL 91/96	APLIC	15	6,77	101,55	16,24	0,00	0,5472	0,4614	228,47	0,00
POLEA BANDA DE DISTRIBUCION	PLATINUM	5	6,01	30,05	19,47	0,00	0,6560	0,5531	91,30	0,00
RADIADOR C/AIRE	VALEO	5	45,52	227,60	90,00	0,00	3,0326	2,5568	422,00	0,00
RETEN ARBOL LEVAS C/R2.2/OPTRA	SABO	300	0,85	255,00	1,90	0,00	0,0606	0,0426	422,35	0,00
TUBO PASE AGUA C/SALIDA	PLATINUM	10	1,56	15,90	5,29	0,00	0,2119	0,1787	58,99	0,00
TUBO PASE AGUA S/SALIDA	PLATINUM	10	1,35	13,50	5,29	0,00	0,2119	0,1787	58,99	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
BASE MOTOR DER.(1 PERNO)	MOBENSAN	34	7,75	263,50	11,46	0,00	0,3871	0,3264	366,40	0,00
BUJE DE SUSP. POST.	MOBENSAN	6	3,65	21,90	7,10	0,00	0,2362	0,2017	39,95	0,00
BUJE ESTABILIZADOR	MOBENSAN	24	0,21	5,04	0,54	0,00	0,0182	0,0153	12,18	0,00
ESPIRAL DEL 91/95	NAKATA	4	11,64	46,56	22,33	0,00	0,7524	0,6344	83,77	0,00
ESPIRAL DEL. 82/90	NAKATA	2	15,69	31,38	28,30	0,00	0,9536	0,8040	53,08	0,00
ESPIRAL POST. 82/90	NAKATA	4	18,63	74,52	33,49	0,00	1,1284	0,9514	125,64	0,00
JGO. BUJES DE DIRECCION	PLATINUM	237	1,77	419,49	3,04	0,00	0,1024	0,0864	675,74	0,00
MESA INFERIOR IZQ.91...	COFAP	1	23,63	23,63	49,00	0,00	1,6510	1,3920	45,96	0,00
PUNTA EJE POSTERIOR	ALLI	4	18,50	74,00	34,01	0,00	1,1459	0,9662	127,59	0,00
ROTULA DE MESA INFERIOR	NAKATA	20	7,19	143,80	13,10	0,00	0,4414	0,3722	245,73	0,00
TERMINAL DE DIREC.DER.	RTS	21	5,44	114,24	10,15	0,00	0,3420	0,2883	190,91	0,00
TERMINAL DE DIREC.DER.	NAKATA	10	7,56	75,60	14,83	0,00	0,4929	0,4156	137,21	0,00
TERMINAL DE DIREC.IZQ.	RTS	14	3,35	46,90	10,15	0,00	0,3420	0,2883	133,28	0,00
TERMINAL DE DIREC.IZQ.	NAKATA	12	9,33	99,96	14,83	0,00	0,4929	0,4156	164,66	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
CABLE DE EMBRAGUE	FANIA/CABL	27	3,20	86,40	5,60	0,00	0,2224	0,1875	167,13	0,00
DISCO DE EMBRAGUE FASE 1	SACHS	2	23,51	47,02	40,67	0,00	1,3704	1,1564	78,29	0,00
DISCO DE EMBRAGUE FASE 2	SACHS	16	23,60	377,60	43,30	0,00	1,4580	1,2301	649,78	0,00
KIT DE EMBRAGUE 1ERA. FASE	SACHS	3	41,24	123,72	73,93	0,00	2,4910	2,1002	208,02	0,00
PALANCA PASCUAL CAMBIOS	PLATINUM	2	6,23	12,46	10,45	0,00	0,3521	0,2969	19,60	0,00
PLATO DE EMBRAGUE FASE 1	SACHS	4	23,07	92,28	43,84	0,00	1,4772	1,2454	184,47	0,00
PLATO DE EMBRAGUE FASE 2	SACHS	8	26,64	212,32	46,69	0,00	1,5729	1,3261	350,25	0,00
PARTES DE FRENOS										
CABLE DE FRENO POST. DER 84/91 (CBV)	CABOVEL	21	6,20	130,20	10,27	0,00	0,3460	0,2918	202,28	0,00
CABLE DE FRENO POST. IZQ 92 (CBV)	CABOVEL	31	3,10	65,10	3,71	0,00	0,1250	0,1054	107,87	0,00
CILINDRO DE RUEDA LH MZ BENDIX	TRW	53	4,38	232,14	8,54	0,00	0,2878	0,2426	424,51	0,00
CILINDRO DE RUEDA RH MZ BENDIX	TRW	32	4,46	142,72	8,54	0,00	0,2878	0,2426	256,31	0,00
GUARDAPOLVO LCA/A	MOBENSAN	6	1,07	6,42	2,13	0,00	0,0718	0,0605	11,96	0,00
GUARDAPOLVO LADO RUEDA	MOBENSAN	22	1,00	22,00	2,93	0,00	0,0984	0,0977	41,99	0,00
JGO. GUARDAPOLVO LCA/A	MOBENSAN	30	2,32	69,60	4,06	0,00	0,1368	0,1153	114,24	0,00
JGO. GUARDAPOLVO LADO RUEDA 87/92	SPICER	13	2,03	26,39	3,47	0,00	0,1169	0,0986	42,31	0,00
JGO. GUARDAPOLVO LADO RUEDA 93	SPICER	40	7,35	294,00	13,73	0,00	0,4626	0,3900	515,09	0,00
JGO. SUMBRA MORDAZA	PLATINUM	40	0,36	14,40	0,66	0,00	0,0222	0,0187	24,78	0,00
PUNTA DE EJE L/RUEDA 93/96	SPICER	7	30,81	215,67	52,29	0,00	1,7619	1,4855	349,30	0,00
PUNTA DE EJE LADO RUEDA 88/93	SPICER	2	26,36	52,72	49,43	0,00	1,6655	1,4042	92,72	0,00
RETEN DE EJE PILOTO	SABO	1	0,87	0,87	2,03	0,00	0,0684	0,0577	1,90	0,00
PARTE ELECTRICA										
BOYA DE COMBUSTIBLE (91/96)	SIEMENS	12	5,89	70,58	12,18	0,00	0,4104	0,3460	137,08	0,00
CHICOTE DE ENCENDIDO	ARTEB	50	1,56	78,00	2,90	0,00	0,0977	0,0824	136,00	0,00
FARO DELANTERO DER. 92	ARTEB	9	52,66	474,12	91,35	0,00	3,0780	2,5951	771,29	0,00
FARO DELANTERO IZQ. 92	ARTEB	3	45,20	135,75	91,35	0,00	3,0780	2,5951	257,03	0,00
GUIA DEL AMBAR IZQ. 91	ARTEB	4	5,46	21,92	10,10	0,00	0,3403	0,2869	37,80	0,00
GUIA DEL BLANCA DER. 91	ARTEB	4	8,34	25,36	11,56	0,00	0,3936	0,3318	43,82	0,00
GUIA POST. DER. 87/90	CARTOON	4	11,08	44,32	21,83	0,00	0,7355	0,6202	81,96	0,00
GUIA POSTERIOR DER 91	CARTO	11	10,52	115,72	24,60	0,00	0,8289	0,6989	253,79	0,00
GUIA POSTERIOR LH 91	CARTO	11	10,52	115,72	24,60	0,00	0,8289	0,6989	253,79	0,00
JGO. DE CABLE DE BUJIAS EFI	ATEL	7	11,46	80,22	19,50	0,00	0,6570	0,5540	128,02	0,00
LUNA DE FARO DEL. DER. 92	ARTEB	2	6,27	12,54	12,48	0,00	0,4205	0,3545	23,41	0,00
LUNA DE FARO DEL. IZQ. 92	ARTEB	2	7,02	14,04	12,18	0,00	0,4104	0,3460	22,85	0,00
LUNA DE FARO DER. 88/90	ARTEB	3	5,41	16,23	10,15	0,00	0,3420	0,2883	26,56	0,00
LUNA DE FARO IZQ. 88/90	ARTEB	3	5,41	16,23	10,15	0,00	0,3420	0,2883	26,56	0,00
ROTOR DE DISTRIBUIDOR 87/90	OLIMPIC	1	1,31	1,31	2,30	0,00	0,0775	0,0653	2,16	0,00
ROTOR DISTRIBUIDOR 91/96	DELPHI	5	1,36	6,80	4,49	0,00	0,1513	0,1276	21,06	0,00
TAPA DE DISTRIBUIDOR 87/90	OLIMPIC	9	2,04	18,36	3,71	0,00	0,1250	0,1054	31,32	0,00
TAPA DE DISTRIBUCION 91/96	OLIMPIC	19	5,81	110,39	10,25	0,00	0,3454	0,2912	162,96	0,00
TROMPO DE TEMPERATURA	SIEMENS	14	3,01	42,14	6,27	0,00	0,2113	0,1781	82,33	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA DE GASOLINA	BROSOL	2	13,32	26,64	24,00	0,00	0,8087	0,6818	45,02	0,00
CABLE DE ACELERADOR 87/90 (CBV)	CABOVEL	11	2,06	22,66	3,83	0,00	0,1223	0,1031	37,45	0,00
CABLE DE ACELERADOR 91 (CBV)	CABOVEL	39	1,72	67,08	3,03	0,00	0,1021	0,0861	110,53	0,00
TAPA DE GASOLINA (GOLOSO/F/PARATI)	CLICK	23	3,63	83,49	6,23	0,00	0,2099	0,1770	134,39	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
CABLE DE CAPOT 91 (CBV)	FANIA/CABO	8	3,02	24,16	6,09		0,2052	0,1730	45,49	0,00
GUARDAFANGO DEL. DER. 91/96	IGP	3	48,81	146,43	80,27	0,00	2,7047	2,2804	225,85	0,00
MASCARILLA DELANTERA 89	KJ	10	11,49	114,90	19,00	0,00	0,6402	0,5398	178,20	0,00
MASCARILLA DELANTERA/91	KJ	52	5,06	264,16	12,18	0,00	0,4104	0,3460	594,03	0,00
RETROVISOR DERECHO 85/90	VETTORE	8	13,21	105,68	26,37	0,00	0,8548	0,7207	190,36	0,00
RETROVISOR IZQUIERDO 85/90	VETTORE	1	13,21	13,21	26,37	0,00	0,8548	0,7207	23,79	0,00
OPTRA										
PARTES DE SUSPENSION										
TEMPLADOR DE DISTRIBUCION	RIKES	13	14,22	184,86	23,00	0,00	0,7750	0,6534	280,43	0,00
TERMINAL DIRECCION DER.	RTS	24	5,72	161,28	10,60	0,00	0,3572	0,3011	238,60	0,00
TERMINAL DIRECCION IZQ.	RTS	24	5,72	161,28	10,60	0,00	0,3572	0,3011	238,60	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIOS										
VARILLA DE PALANCA	O.E	3	3,00	9,00	4,50	0,00	0,1516	0,1278	12,66	0,00
SPARK										
PARTES DE MOTOR										
JGO DE VALVULAS ADM (4VALV)	BASSO	81	6,85	538,65	13,09	8,13	0,4411	0,3719	994,44	0,00
JGO DE VALVULAS ESC (4VALV)	BASSO	93	8,84	825,54	17,25	10,89	0,5812	0,4900	1504,52	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
BRAZO DE ROTULA	RTS	22	12,54	275,88	20,10	0,00	0,6773	0,5710	414,74	0,00
TERMINAL DE DIRECCION	RTS	60	5,36	321,60	7,80	0,00	0,2628	0,2216	438,94	0,00
PARTES DE FRENOS										
CILINDRO DE RUEDA (RACER/NUBIRA/LAN	TRW	70	4,34	303,80	7,27	0,00	0,2450	0,2065	477,30	0,00
SAN REMO										
PARTES DE MOTOR										
CIGUEÑAL	ORIGINAL	7	156,28	1093,96	268,99	179,73	9,0635	7,6416	1765,99	0,00
JGO. DE PISTONES PLANO +20 1.4	KS	24	24,67	592,08	37,98	28,55	1,2787	1,0780	854,91	0,00
ANILLOS DE T/V C/RODELAS	UNIPARTS	136	1,38	187,68	1,93	0,00	0,0650	0,0548	246,18	0,00
ARBOL DE LEVAS (SAMBEL)	SAMBEL	45	37,12	1670,40	60,00	0,00	2,0217	1,7045	2532,32	0,00
BALANCIN DE VALVULAS (APLIC)	APLIC	316	3,51	1109,16	5,99	0,00	0,2018	0,1702	1775,29	0,00
BANDA DE DISTRIBUCION	GATES	41	2,84	116,44	4,80	0,00	0,1617	0,1364	184,58	0,00
BANDA VENTILADOR 83/	GOOD YEAR	1	1,55	1,55	2,49	0,00	0,0839	0,0707	2,34	0,00
BOMBA DE AGUA	URBA	1	18,87	18,87	31,00	0,00	1,0445	0,8807	29,07	0,00
CABEZOTE MOTOR (RECON)	VAVA	7	122,86	858,62	334,96	0,00	11,2863	9,5157	2199,11	0,00
CARBON DE BOMBA DE AGUA	URBA	102	0,81	82,62	1,34	0,00	0,0452	0,0381	128,19	0,00
CARTER DE MOTOR		7	13,98	97,86	30,33	0,00	1,0220	0,8616	199,12	0,00
CINTA DE VOLANTE	CESTARI	10	15,12	289,92	32,48	0,00	1,0944	0,9227	487,41	0,00
EMPAQUE DE DISTRIBUCION	SABO	89	0,05	3,45	0,13	0,00	0,0044	0,0037	8,41	0,00
EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION	V. REINZ	36	0,42	15,12	0,75	0,00	0,0253	0,0213	25,32	0,00
EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE	SABO	26	0,74	19,24	1,36	0,00	0,0458	0,0386	33,18	0,00
JGO. DE PISTONES +20 GRUESO		4	38,11	152,44	61,40	0,00	2,0688	1,7443	230,35	0,00
JGO. DE PISTONES STD GRUESO	KS	6	38,11	228,66	61,40	0,00	2,0688	1,7443	345,52	0,00
JGO. COJ. BANCADA + 10	KS	48	9,50	437,00	15,90	0,00	0,5357	0,4517	685,88	0,00
JGO. COJ. BANCADA + 20	KS	29	9,50	275,50	15,90	0,00	0,5357	0,4517	432,46	0,00
JGO. COJ. BANCADA + 40	KS	35	9,50	332,50	15,90	0,00	0,5357	0,4517	521,94	0,00
JGO. COJ. BANCADA STD.	KS	60	9,50	570,00	15,90	10,73	0,5357	0,4517	894,75	0,00
JGO. COJ. BIELA + 10	KS	32	4,39	138,56	7,10	0,00	0,2392	0,2017	213,29	0,00
JGO. COJ. BIELA + 20	KS	20	4,33	86,60	7,10	0,00	0,2392	0,2017	133,18	0,00
JGO. COJ. BIELA + 30	KS	79	4,33	342,07	7,10	0,00	0,2392	0,2017	526,07	0,00
JGO. COJ. BIELA + 40	KS	95	4,33	411,35	7,10	0,00	0,2392	0,2017	632,61	0,00
JGO. COJ. BIELA STD.	KS	54	4,33	233,82	7,10	0,00	0,2392	0,2017	359,56	0,00
JGO. DE ANILLOS TAPA VALVULAS	SABO	156	0,11	17,16	0,20	0,00	0,0067	0,0057	29,25	0,00
JGO. DE PISTON C/SIN +20 1.6	MAHLE	6	30,34	182,04	59,14	0,00	1,9927	1,6801	332,80	0,00
JGO. DE PISTONES + 20 1.6	METAL LEVE	1	24,23	24,23	39,08	0,00	1,3169	1,1102	36,65	0,00
JGO. DE PISTONES +40 1.4	KS	8	19,08	152,64	36,96	0,00	1,2453	1,0500	277,32	0,00
JGO. DE RINES FINOS +20	PERFECT CI	15	13,78	206,70	23,00	0,00	0,7750	0,6534	323,67	0,00
JGO. DE RINES GRUESO + 20	PERFECT CI	24	14,82	355,68	27,40	0,00	0,9232	0,7784	616,78	0,00
JGO. DE RINES GRUESO + 40	PERFECT CI	2	15,82	31,64	27,40	0,00	0,9232	0,7784	51,40	0,00
JGO. DE RINES GRUESO STD.	PERFECT CI	26	19,28	501,28	30,45	0,00	1,0260	0,8650	742,53	0,00

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
JGO. PISTON RIN GRUESO 1.4 +20	KS	7	32,96	230,72	54,81	0,00	1,8488	1,5671	356,84	0,00
JGO. PISTON RIN GRUESO 1.4 +30	KS	2	43,74	87,48	36,96	0,00	1,2453	1,0560	69,33	-18,15
JGO. PISTON RIN GRUESO 1.4 STD	KS	6	36,39	218,28	56,00	0,00	1,9880	1,6761	332,02	0,00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 15	BASSO	4	8,24	32,96	17,00	0,00	0,5728	0,4829	63,78	0,00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 3	BASSO	7	7,61	53,27	15,10	0,00	0,5088	0,4290	99,14	0,00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 30	BASSO	9	7,78	70,02	16,24	0,00	0,5472	0,4614	137,06	0,00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 6	BASSO	2	7,99	15,98	16,10	0,00	0,5425	0,4574	30,20	0,00
JGO. VALVULA DE ADMISION + 12	KS	1	8,58	8,58	17,00	0,00	0,5728	0,4829	15,94	0,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 15	BASSO	5	9,48	47,45	19,00	0,00	0,6402	0,5398	89,10	0,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 3	BASSO	7	9,41	65,87	17,15	0,00	0,5779	0,4872	112,59	0,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 6	BASSO	15	9,40	141,00	19,00	0,00	0,6402	0,5398	257,30	0,00
JGO. VALVULA DE ESCAPE + 30	BASSO	7	9,32	65,24	19,28	0,00	0,6496	0,5477	126,58	0,00
MANGUERA DE RADIADOR	ITR	5	4,01	20,05	9,50	0,00	0,2190	0,1847	30,48	0,00
MANGUERA DE RADIADOR 87	NSO	2	12,15	24,30	19,80	0,00	0,6671	0,5625	37,14	0,00
MANGUERA INF. DE RADIADOR	NSO	127	3,28	416,56	5,58	0,00	0,1880	0,1585	664,65	0,00
MANGUERA MULT. DE ADM. 83	NSO	14	1,48	20,72	2,43	0,00	0,0819	0,0690	31,61	0,00
PERNO BRAZO DE BIELA	FELLINGTO	10	2,19	21,90	3,56	0,00	0,1200	0,1011	39,39	0,00
PERNO DE CABEZOTE	GM	8	4,84	38,72	8,15	0,00	0,2746	0,2318	61,23	0,00
PIÑON DE BRONCE/DISTR	APLIC	30	11,01	330,30	17,25	0,00	0,5812	0,4900	485,36	0,00
PIÑON DE CIGUENAL	TUO/PLATI	62	4,37	270,94	6,50	0,00	0,2854	0,2415	494,27	0,00
POLEA BOMBA DE AGUA	POL/AUTO	5	11,66	58,30	19,18	0,00	0,6463	0,5449	89,94	0,00
POLEA DE CIGUEÑAL	CAETES	15	11,45	171,75	19,80	0,00	0,6671	0,5625	278,56	0,00
RESERVORIO AGUA 73/80	KJ	15	2,51	37,65	3,56	0,00	0,1200	0,1011	50,08	0,00
RESERVORIO AGUA	GM	36	19,48	701,64	32,48	0,00	1,0944	0,9227	1096,66	0,00
RESORTE DE VALVULAS	GM	64	2,17	138,88	3,60	0,00	0,1324	0,1116	235,90	0,00
SELLO BLOCK (34MM)	PLATINUM	20	0,18	3,60	0,37	0,00	0,0125	0,0105	5,84	0,00
SOPORTE DE RADIADOR	MOBENSAN	18	1,18	20,88	1,93	0,00	0,0650	0,0548	32,58	0,00
TAPA DE ACEITE CON SEGURO	CLICK	54	2,04	110,16	3,35	0,00	0,1129	0,0952	180,67	0,00
TAPA DE RADIADOR 13LB	FLORIO	134	1,07	143,38	1,83	0,00	0,0617	0,0520	229,99	0,00
TAPON DE ACEITE	SITELA	21	0,30	6,30	0,53	0,00	0,0179	0,0151	10,44	0,00
TAPON DE CARTER	FELLINTONI	274	0,46	126,04	0,81	0,00	0,0273	0,0230	208,16	0,00
TUERCA PERNO BRAZO BIELA	PROSPAR	80	0,47	37,60	0,85	0,00	0,0296	0,0244	64,53	0,00
VALVULA DE FILTRO DE ACEITE	APLIC	5	3,57	17,85	5,89	0,00	0,1985	0,1673	27,62	0,00
VARILLA DE MEDIR ACEITE	NEVESCAR	8	1,27	7,62	2,13	0,00	0,0718	0,0605	11,99	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
ARTICULACION PARCIAL NAKATA	NAKATA	61	9,33	569,13	15,58	11,30	0,5250	0,4426	891,36	0,00
ROTULA SUPERIOR NAKATA	NAKATA	105	6,11	647,66	10,20	7,60	0,3369	0,2841	964,17	0,00
ALZA DE ESPIRAL DELANTERO	MOBENSAN	188	0,80	150,40	1,26	0,00	0,0425	0,0358	222,17	0,00
ALZA DE ESPIRAL POSTERIOR	MOBENSAN	124	0,80	99,20	1,26	0,00	0,0425	0,0358	145,54	0,00
AMORTIGUADOR DELANTERO (NAKATA)	NAKATA	13	19,95	142,35	17,90	0,00	0,5897	0,4971	213,37	0,00
BRAZO TEMPLADOR DER	MONROE	70	3,19	242,44	5,82	0,00	0,1961	0,1653	414,85	0,00
BUJE DE ESTAB. POST.	MOBENSAN	100	0,28	28,00	0,51	0,00	0,0172	0,0145	47,83	0,00
BUJE DE ESTAB. POST GRUESO	MOBENSAN	70	1,34	93,80	2,23	0,00	0,0751	0,0634	146,41	0,00
BUJE DE SUSPENSION POST.	SUSPEX	36	0,79	28,44	1,60	0,00	0,0539	0,0455	84,52	0,00
BUJE ESTAB. POST. PEQUEÑO	MOBENSAN	11	1,09	11,99	2,61	0,00	0,0877	0,0571	20,74	0,00
BUJE ESTABILIZADOR	ENTROFLE	38	0,12	4,56	0,40	0,00	0,0135	0,0114	14,26	0,00
BUJE ESTABILIZADOR FRONTAL	MOBENSAN	206	0,41	84,46	0,66	0,00	0,0222	0,0187	127,52	0,00
BUJE MESA INFERIOR	ENTROFLE	200	1,92	384,00	3,40	0,00	0,1146	0,0966	637,77	0,00
CAUCHO DE DIRECCION DER	STOUT	142	0,37	52,54	0,76	0,00	0,0256	0,0216	101,22	0,00
CAUCHO DE DIRECCION IZQ	STOUT	162	0,36	58,32	0,76	0,00	0,0256	0,0216	115,47	0,00
CREMALLERA DE DIRECCION	TRW	29	18,76	544,04	32,90	0,00	1,1085	0,9346	894,85	0,00
DIRECCION PARCIAL C/TERMINALES	NAKATA	1	83,23	83,23	136,00	0,00	4,5824	3,8636	127,58	0,00
ESPIRAL DELANTERO	FABRINI	36	15,26	549,36	25,00	0,00	0,8424	0,7102	844,11	0,00
ESPIRAL POSTERIOR FABRINI	FABRINI	40	17,20	688,00	27,50	0,00	0,9266	0,7812	1031,69	0,00
GUARDAPOLVO DE DIREGCION	UNIPARTS	220	0,71	156,20	1,20	0,00	0,0404	0,0341	247,60	0,00
JGO BUJES DIRECCION	ZUFFER	84	0,92	77,28	1,53	0,00	0,0515	0,0435	120,54	0,00
JGO. DE PERNO ESTABILIZADOR	UNIPARTS	255	1,64	418,20	2,72	0,00	0,0910	0,0767	645,74	0,00
JGO. REPARO DE DIRECCION	TRW	26	4,15	107,90	5,67	0,00	0,2315	0,1952	167,53	0,00
MESA INFERIOR DER. 84/	GOFAP	250	11,85	2962,50	24,00	0,00	0,8087	0,6818	5627,38	0,00
MESA INFERIOR IZQ. 84/	GOFAP	250	11,85	2962,50	24,00	0,00	0,8087	0,6818	5627,38	0,00
MESA SUPERIOR DER.	TRW	87	11,85	793,95	15,50	0,00	0,5233	0,5296	1192,52	0,00
MESA SUPERIOR IZQ.	TRW	78	11,85	924,30	18,50	0,00	0,6233	0,5256	1353,39	0,00
PERNO DE MESA SUPERIOR	INERI	16	2,34	37,44	3,91	0,00	0,1317	0,1111	58,87	0,00
RETEN DE CIG DIRECCION	SABO	47	0,89	41,83	1,75	0,00	0,0600	0,0506	78,46	0,00
TERMINAL DE DIRECCION	NAKATA	161	5,37	864,57	8,90	0,00	0,2998	0,2528	1343,91	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
DISCO DE EMBRAGUE	SACHS	96	21,66	2078,40	33,00	25,49	1,1119	0,9375	2971,26	0,00
PLATO DE EMBRAGUE	SACHS	49	26,33	1290,17	38,57	31,29	1,2995	1,0957	1772,56	0,00
CABLE DE EMBRAGUE	FANIA/CABC	210	4,04	872,64	6,90	0,00	0,2325	0,1960	1367,84	0,00
CABLE DE VELOCIMETRO 83/86	FANIA/CABC	113	2,90	327,70	5,53	0,00	0,1863	0,1571	580,08	0,00
CABLE DE VELOCIMETRO 87/	FANIA/CABC	153	2,84	292,52	5,53	0,00	0,1863	0,1571	534,22	0,00
CANASTILLA DE CAJA (INA)	INA	42	6,36	267,12	10,95	0,00	0,3693	0,3114	431,73	0,00
HORQUILLA DE EMBRAGUE	WLADIMIR	8	9,73	77,80	16,24	0,00	0,5472	0,4614	121,85	0,00
JGO. EMPAQUE CAJA 4 VELOC	SABO	1	0,80	0,80	1,03	0,00	0,0516	0,0435	1,43	0,00
JGO. REPARO PALANCA 5 MARCHAS	UNIPARTS	77	3,50	269,50	5,09	0,00	0,2052	0,1730	436,81	0,00
KIT DE EMBRAGUE	SACHS	21	51,87	1092,97	83,23	0,00	2,8044	2,3644	1639,28	0,00
KIT REPARO C/EMBRAGUE	UNIPARTS	282	0,87	245,34	2,03	0,00	0,0684	0,0577	536,91	0,00
MANOPLA DE CAJA 4 VEL	SPANDY	227	1,93	438,11	3,24	0,00	0,1092	0,0920	868,80	0,00
MANOPLA DE CAJA 5 VEL	SPANDY	215	1,93	414,95	3,24	0,00	0,1092	0,0920	853,34	0,00
PALANCA CAMBIOS 4 VELOCIDADES	PLATINUM	8	12,80	78,80	25,00	0,00	0,8424	0,7102	140,56	0,00
PALANCA CAMBIOS 5 VELOCIDADES	PLATINUM	7	12,80	89,60	25,00	0,00	0,8424	0,7102	164,13	0,00
PATINES Y SEGURO CAJA CAMBIO	PLATINUM	172	1,99	342,28	3,56	0,00	0,1200	0,1011	574,29	0,00
PIÑON DE VELOC. EXT	GM	68	4,51	306,68	7,92	0,00	0,2569	0,2250	505,11	0,00
PIÑON DE VELOCIMETRO INT.	ORIGINAL	13	4,46	58,37	8,36	0,00	0,2817	0,2375	101,93	0,00
RETEN DE CAJA DELANTERO	SABO	196	0,87	170,52	1,48	0,00	0,0462	0,0415	268,39	0,00
RODELA SINCRONIZADA DE CAJA	DIEHL	30	1,65	49,50	5,03	0,00	0,2032	0,1713	169,67	0,00
SELECTOR DE VELOCIDAD 5V	TALIFAMA	18	8,14	110,52	10,40	0,00	0,3504	0,2954	175,67	0,00
TAPA DE CAJA DE CAMBIOS	TRIADE	13	12,02	192,76	29,28	0,00	0,9856	0,8318	357,00	0,00
PARTES DE FRENOS										
DISCO DE FRENO C/PERNO	TRW	78	19,73	1538,94	31,50	23,90	1,0614	0,8946	2304,41	0,00
TAMBOR DE FRENO	TRW	246	11,10	2730,60	15,22	11,90	0,5128	0,4324	3511,80	0,00
CILINDRO DE RUEDA 3/4 (VG)	VARGA/NAK	68	5,56	384,58	9,90	0,00	0,3336	0,2812	631,36	0,00
CILINDRO DE RUEDA 7/8 (BENDIX)		1	8,25	8,25	14,21	0,00	0,4788	0,4037	13,33	0,00
CILINDRO MAESTRO	TRW	23	13,99	321,77	24,29	0,00	0,8184	0,6900	523,97	0,00
CILINDRO MAESTRO 83/86	NAKATA	2	25,31	50,62	42,83	0,00	1,4364	1,2111	79,97	0,00
CILINDRO MAESTRO BENDIX 87	CONTROIL	24	25,70	616,80	41,00	0,00	1,3815	1,1648	922,89	0,00
CILINDRO MAESTRO C/RECIPIENTE 87/	VARGA	39	13,79	537,81	25,20	0,00	0,8828	0,7443	958,34	0,00
CILINDRO Y SERVO SIN BASE	VARGA	10	41,73	667,68	67,00	0,00	2,2575	1,9034	1005,43	0,00
CONO Y CORONA CARGO	ENGRECON	3	119,43	358,29	204,40	0,00	6,8871	5,8067	575,12	0,00
CRUZETA DE TRANSMISION 78/82	ENGRECON	4	5,29	21,16	8,68	0,00	0,2918	0,2460	32,49	0,00
GUARDAPOLVO TRANSMISION	HJ	15	1,45	21,90	2,59	0,00	0,0873	0,0736	36,44	0,00
JGO RESORTE ZAPATA DER.	VARGA	198	1,50	297,00	2,99	0,00	0,1007	0,0849	555,25	0,00
JGO RESORTE LH	VARGA	208	2,92	607,36	5,17	0,00	0,1742	0,1469	1008,58	0,00
JGO. TAPON PUNTA EJE	PLATINUM	21	2,47	51,87	4,25	0,00	0,1435	0,1210	83,90	0,00
JGO. DE REGULACION DE ZAPATA VG DER.	CIEG	1	1,99	1,99	3,60	0,00	0,1213	0,1023	3,38	0,00
JGO. DE SEGURO DE ZAPATAS	VARGA	308	0,65	198,90	1,14	0,00	0,0384	0,0324	327,18	0,00
JGO. PASADOR ZAPATA	UNIPARTS	104	0,58	60,32	1,04	0,00	0,0350	0,0295	101,44	0,00
JGO. REPARO DE CIL/MAESTRO BENDIX 87	FLUIDLOC	8	6,85	54,80	12,00	0,00	0,4043	0,3409	90,04	0,00
JGO. REPARO DE CILINDRO (81/86)	VARGA	44	11,56	508,20	12,15	0,00	0,4094	0,3452	501,40	-48,80
JGO. RESORTE ZAPATA VARGA LH/RH	CIEG	56	0,90	50,40	2,90	0,00	0,0974	0,0568	165,04	0,00
JGO. SIMBRA ZAPATA BEN COMP	UNIPARTS	33	2,06	67,78	5,00	0,00	0,1691	0,1426	155,37	0,00
MANGUERA DE FRENO DEL. 70/85	TRW	247	2,95	728,65	4,97	0,00	0,1675	0,1412	1161,36	0,00
MANGUERA DE FRENO DELANTERO	NORFLEX	107	1,99	212,93	3,24	0,00	0,1092	0,0920	325,15	0,00
MANGUERA DE FRENO POST. /87	TRW	9	2,93	26,10	4,97	0,00	0,1675	0,1412	41,95	0,00
MORDAZA DERECHA	C.A.S.	6	47,43	284,58	83,00	0,00	2,7966	2,3579	467,67	0,00
MORDAZA IZQUIERDA	C.A.S.	6	47,43	284,58	83,00	0,00	2,7966	2,3579	467,67	0,00
PASTILLAS DE FRENO	NAKATA	209	1,58	330,22	4,80	0,00	0,1617	0,1364	940,90	0,00
PERNO DE RUEDA	FELLINGTO	151	0,47	70,97	0,81	0,00	0,0273	0,0230	122,31	0,00
PIÑON ACOPLE DE CONO CORONA	PATIÑO	26	10,27	267,02	17,77	0,00	0,5987	0,5048	433,33	0,00
REPARO CILINDRO RUEDA 3/4	VARGA	5	2,10	10,50	3,56	0,00	0,1200	0,1011	16,89	0,00
REPARO DE CIL/MAESTRO ATE 87	FLUIDLOC	12	5,62	67,44	12,21	0,00	0,4114	0,3469	137,42	0,00
REPARO DE MORDAZA	FLUIDLOC	2	2,36	4,72	3,96	0,00	0,1334	0,1125	7,43	0,00
RETEN DE CONO	SABO	5	0,96	4,80	2,84	0,00	0,0957	0,0807	13,30	0,00
RULIMAN DE CARGAN	RIKES	22	4,36	95,96	9,95	0,00	0,3353	0,2827	265,31	0,00
SERVO FRENO		5	33,60	168,00	54,00	0,00	1,8195	1,5341	253,23	0,00
SIMBRA DE MORDAZA	UNIPARTS	1	0,36	0,36	0,71	0,00	0,0239	0,0202	0,67	0,00
TAPA DE RECIPIENTE	TRW	184	1,13	207,92	1,90	0,00	0,0640	0,0540	327,89	0,00
TUERCA DE RUEDA	PLATINUM	238	0,23	54,74	0,45	0,00	0,0152	0,0128	100,45	0,00
TUERCA PUNTA DE EJE	JAHU	1	0,87	0,87	1,85	0,00	0,0623	0,0526	1,74	0,00
VALVULA SERVO FRENO 73/88	CONTROIL	150	3,88	582,00	5,60	0,00	0,2224	0,1875	928,52	0,00
PARTE ELECTRICA										
FARO DELANTERO IZQ. T/CIBIE	RCD	79	20,41	1612,39	34,00	24,60	1,1456	0,9658	2519,19	0,00
GUIA AMBAR DEL. DER	ARTEB	201	4,46	896,46	7,20	5,29	0,2426	0,2045	1357,32	0,00
GUIA AMBAR DEL. IZQ	ARTEB	127	4,46	566,42	7,40	5,29	0,2493	0,2102	881,44	0,00
AUTOMATICO DE ARRANQUE CORTO	IKRO	65	7,81	515,46	15,22	0,00	0,5128	0,4324	942,14	0,00
AVANCE DE DISTRIBUIDOR	PERTUBRO	15	11,02	174,30	19,90	0,00	0,6705	0,5653	279,96	0,00
BENDIX DE ARRANQUE	DJALMA	10	2,28	36,48	3,90	0,00	0,1314	0,1108	58,52	0,00
BOBINA ENCENDIDO ELECTRONICO	ARGLU	9	12,74	114,66	20,56	0,00	0,6924	0,5838	173,46	0,00
BOMBA ELECT. LIMPIAPAR. 2 SALIDAS	SIEMENS	15	4,11	61,65	11,18	0,00	0,3769	0,3179	167,00	0,00
BOYA DE COMBUSTIBLE (80/86)	SIEMENS	32	5,84	186,88	13,56	0,00	0,4566	0,3849	406,67	0,00
CABLE CONECTOR DE DISTRIB.	ONI	33	5,49	181,17	9,33	0,00	0,3144	0,2651	288,77	0,00
CHICOTE DE ENCENDIDO 4 SALIDAS	ARTEB	100	2,98	298,00	5,27	0,00	0,1776	0,1497	494,27	0,00
CILINDRO DE IGNICION	ARTEB	21	16,02	336,42	29,43	0,00	0,9916	0,8361	579,65	0,00
CONDENSO DE DISTRIB. TIPO BOSCH	OLIMPIC	40	1,29	51,60	2,20	0,00	0,0741	0,0625	82,53	0,00
CONTACTO DE PUERTA	MARZU	10	0,35	3,50	0,70	0,00	0,0236	0,0196	6,57	0,00
DIODO DE ALTERNADOR DE 32 AMP.	IKRO	77	0,55	42,35	1,25	0,00	0,0421	0,0355	90,27	0,00

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
DIODO DE ALTERNADOR DE 55 AMP.	IKRO	85	0,53	45,05	1,25	0,00	0,0421	0,0358	99,85	0,00
DISTRIBUIDOR ELECTRONICO	RECONSTRU	19	59,58	1043,65	111,65	0,00	3,7820	3,1718	1570,74	0,00
ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS (MZ)	DNI	24	4,57	114,25	6,27	0,00	0,2113	0,1781	147,92	0,00
FARO COMPLETO DER.	ARTEB	14	32,13	449,82	54,81	0,00	1,8468	1,5571	719,59	0,00
FARO COMPLETO IZQ.	ARTEB	15	32,13	481,95	54,81	0,00	1,8468	1,5571	771,09	0,00
FARO DEL. DER. CHEVETTE	ARTEB	5	26,33	131,65	50,00	0,00	1,6847	1,4204	234,47	0,00
FARO DEL. IZQ. CHEVETTE	ARTEB	7	25,11	175,77	42,00	0,00	1,4152	1,1932	275,74	0,00
FARO DELANTERO DER. T/CIBIE	RCD	79	20,41	1612,39	34,00	24,60	1,1456	0,9659	2519,19	0,00
GUIA CENTRAL POST. DER.	JCV	10	10,22	102,20	17,25	0,00	0,5812	0,4900	161,79	0,00
GUIA CENTRAL POST. IZQ.	JCV	10	10,22	102,20	17,25	0,00	0,5812	0,4900	161,79	0,00
GUIA DIREC. AMBAR DER. T/CIBIE	AUTOLETR	89	2,93	260,77	6,80	0,00	0,2224	0,1875	550,92	0,00
GUIA DIREC. AMBAR IZQ. T/CIBIE	AUTOLETR	193	2,50	482,50	6,80	0,00	0,2224	0,1875	1194,80	0,00
GUIA POSTERIOR DER. /87	ARTEB	40	8,02	320,80	15,22	0,00	0,5128	0,4304	570,99	0,00
GUIA POSTERIOR DER. /87 FUME	ARTEB	1	10,11	10,11	17,15	0,00	0,5779	0,4872	15,08	0,00
GUIA POSTERIOR IZQ./87	ARTEB	38	10,18	386,84	17,50	0,00	0,5897	0,4971	623,70	0,00
JGO. CABLES DE BUJIAS (NYLON)	ATEL	35	2,97	103,95	5,07	0,00	0,1708	0,1440	165,43	0,00
LAMPARA DE PLACA 83	DPAULA	110	2,74	301,40	4,25	0,00	0,1419	0,1193	453,31	0,00
LAMPARA DE PUERTA 87/89	RAINHA SET	10	1,89	18,90	3,14	0,00	0,1058	0,0892	29,45	0,00
LAMPARA DE SALON 80/82	FUPLAST	92	0,85	78,20	1,30	0,00	0,0438	0,0369	112,17	0,00
LAMPARA DE SALON 87/	VETTORE	32	1,24	39,68	2,33	0,00	0,0785	0,0662	86,83	0,00
MEDIDOR DE COMBUSTIBLE (PANEL)	SIEMENS	9	7,91	71,19	15,72	0,00	0,5297	0,4466	132,69	0,00
MODULO ENCENDIDO PLATINO/CONDENSO	GAUSS	10	14,87	148,70	26,20	0,00	0,8491	0,7159	296,35	0,00
MOTOR DE ARRANQUE	KECAR	6	67,33	403,98	141,99	0,00	4,7539	4,0082	793,97	0,00
PIÑON DE PLUMAS T/BOSCH	GRANERO	19	3,71	70,49	6,54	0,00	0,2204	0,1858	116,54	0,00
PORTA CARBON ALTERNADOR 65AMP.	FACOBRAS	10	2,13	21,30	3,67	0,00	0,1237	0,1043	34,42	0,00
REGULADOR DE ALTERNADOR (1 TERM)	IKRO	49	2,37	116,13	4,00	0,00	0,1348	0,1136	183,53	0,00
ROTOR DIST. ELECTRONICO		1	1,17	1,17	2,35	0,00	0,0792	0,0668	2,20	0,00
SWITCH DE LUCES 87		1	4,37	4,37	7,50	0,00	0,2527	0,2131	7,03	0,00
SEGURO DE CABLES DE BUJIAS	GENERAL MI	274	0,32	87,68	0,72	0,00	0,0243	0,0205	185,03	0,00
SOQUE DE GUIA DELANT.	HEDRIX	79	1,22	96,38	2,08	0,00	0,0701	0,0591	154,12	0,00
SOQUE DE GUIA POSTERIOR	ARTEB	140	2,73	382,20	5,12	0,00	0,1725	0,1455	672,28	0,00
SWITCH DE LUCES - 83/88	MARILIA	23	2,36	54,28	4,06	0,00	0,1368	0,1153	87,58	0,00
TROMPO DE STOP	3RHO	14	1,60	22,26	2,60	0,00	0,0876	0,0736	34,14	0,00
TROMPO DE TEMPERATURA	SIEMENS	40	2,92	116,80	5,07	0,00	0,1708	0,1440	190,21	0,00
PARTES DE CARBURACION										
AGUJA CARBURADOR WEBER 87	MICROMEC	36	1,27	45,72	2,33	0,00	0,0785	0,0662	78,87	0,00
AGUJA DE CARB. SIMPLE 1.6	BROSOL	2	4,39	8,78	7,30	0,00	0,2460	0,2074	13,89	0,00
AGUJA DE CARBURADOR	TEC-MEC	46	1,28	58,88	2,18	0,00	0,0735	0,0619	94,05	0,00
BOMBA DE GASOLINA		1	14,92	14,92	23,34	0,00	0,7864	0,6631	21,89	0,00
CABLE DE ACELERADOR 87/92	FANIA/CABC	176	2,65	466,40	5,07	0,00	0,1708	0,1440	836,90	0,00
CABLE DE CHOQUE	FANIA	2	13,79	27,58	25,41	0,00	0,8562	0,7219	47,66	0,00
CARBURADOR DUPLO 1.6 (ELEC)	BROSOL	3	112,77	338,31	187,79	0,00	6,3271	5,3346	528,35	0,00
JGO. DE REPARO CSIMPLE 1.6 COMPLETO	BROSOL	18	9,99	179,82	17,25	0,00	0,5812	0,4900	291,22	0,00
JGO. REP. CARB. SIMPLE 1.6	SABO	45	6,55	294,75	13,19	0,00	0,4444	0,3747	566,69	0,00
JGO. REPARO CARB. WEBER 87	AUTOLEX	11	8,61	94,71	15,22	0,00	0,5128	0,4324	157,02	0,00
SELENDINE ELECT. WEBER 87	NORTUA	58	10,16	589,44	17,25	0,00	0,5812	0,4900	938,37	0,00
SOPORTE DE ESCAPE	MOBRENSAN	247	0,16	39,52	0,28	0,00	0,0094	0,0080	64,86	0,00
TAPA DE COMBUSTIBLE 4LLAVE	CLICK	164	2,26	257,12	5,89	0,00	0,1917	0,1618	555,01	0,00
TAPA DE COMBUSTIBLE HATCH	CLICK	2	3,12	5,24	8,22	0,00	0,1759	0,1483	9,79	0,00
PARTE DE ACCESORIOS										
CERRADURA DE BAUL		75	5,07	455,25	11,18	6,73	0,3760	0,3170	785,92	0,00
MASCARILLA DELANTERA 87	KJ	87	6,38	427,46	13,19	8,90	0,4444	0,3747	828,85	0,00
PARACHOQUE DEL 83/86	WOLFF	14	25,38	355,32	41,61	29,46	1,4020	1,1821	546,96	0,00
PLUMA LIMPIA PARA-BRISAS	GRANERO	346	1,70	578,90	2,74	1,75	0,0923	0,0778	873,74	0,00
BOTON DEL ASIENTO	KJ	28	0,18	4,86	0,32	0,00	0,0108	0,0091	7,80	0,00
CABLE DE CAPOT 79/82	FANIA/CABC	22	2,32	51,04	4,32	0,00	0,1456	0,1227	80,14	0,00
CABLE DE CAPOT 82/90	FANIA/CABC	309	3,19	985,71	6,09	0,00	0,2052	0,1730	1784,94	0,00
CAJA DE SECRETA	ENTERPAR	2	23,45	46,90	45,00	0,00	1,5182	1,2794	84,41	0,00
CAUCHO DE PUERTA	KJ	62	3,84	238,08	6,80	0,00	0,2224	0,1875	383,79	0,00
CERCO DE FARO DEL DER	KJ	12	3,04	36,48	5,07	0,00	0,1708	0,1440	57,96	0,00
CERCO DE FARO DEL IZQ	KJ	23	3,05	70,15	5,07	0,00	0,1708	0,1440	109,37	0,00
CERRADURA DE CAPOT	UNIVERSAL	42	7,68	330,66	13,19	0,00	0,4444	0,3747	519,58	0,00
CERRADURA DE GAVETA (CONDOR/CHEVETT	UNIVERSAL	50	14,44	722,00	24,05	0,00	0,8104	0,6832	1127,82	0,00
CERRADURA DE GAVETA 87	UNIVERSAL	36	7,18	258,48	11,78	0,00	0,3969	0,3347	367,74	0,00
CERRADURA PUERTA DEL. DER	UNIVERSAL	19	14,96	284,24	24,87	0,00	0,8380	0,7065	443,18	0,00
CERRADURA PUERTA DEL. IQ	UNIVERSAL	7	13,80	96,60	24,87	0,00	0,8380	0,7065	163,28	0,00
CILINDRO DE BAUL	UNIVERSAL	161	5,93	957,95	10,15	0,00	0,3420	0,2883	1532,65	0,00
CILINDRO DE PUERTA DER.	UNIVERSAL	166	6,40	1062,40	12,63	0,00	0,4256	0,3588	1966,38	0,00
DESCANSA BRAZO IZQ	SPANDY	4	2,39	9,56	5,22	0,00	0,1759	0,1483	19,58	0,00
DESCANSA BRAZO DER 87	SPANDY	10	7,81	78,10	14,21	0,00	0,4788	0,4037	133,28	0,00
DESCANSA BRAZO IZQ 87	SPANDY	24	7,81	187,44	14,21	0,00	0,4788	0,4037	319,86	0,00
EMBLEMA CHEVROLET (MANUSCRITA)		47	0,58	27,73	0,06	0,00	0,0027	0,0023	3,53	-24,20
EMBLEMA MASCARILLA	MARCON	58	1,49	86,42	2,54	0,00	0,0856	0,0722	138,17	0,00
ESPEJO EXTERNO DER. 87	COFRAN	40	7,87	314,80	13,49	0,00	0,4545	0,3832	506,09	0,00
ESPEJO EXTERNO IZQ. 87	COFRAN	141	7,87	1109,67	13,49	0,00	0,4545	0,3832	1783,96	0,00
ESPEJO INTERNO	VISORAMA	4	3,45	13,84	5,89	0,00	0,1965	0,1573	22,10	0,00
FELPA EXTERNA DE PUERTA	JAHU	96	1,00	96,00	1,78	0,00	0,0600	0,0506	160,27	0,00
FELPA INTERNA DE PUERTA	JAHU	30	0,91	27,30	1,46	0,00	0,0492	0,0415	41,08	0,00
JGO DE FELPAS COMPLETA	HU	22	7,41	163,02	14,21	0,00	0,4788	0,4037	293,21	0,00
JGO MOLDURA BIGOTE DELANTERO	PLASTIRON	32	7,82	250,24	14,35	0,00	0,4835	0,4077	430,68	0,00
JGO. DE CERRADURAS		23	23,11	531,53	41,61	0,00	1,4020	1,1821	897,60	0,00
JGO. DE MOLDURAS 87	FRISOS	8	58,30	349,80	121,80	0,00	4,1040	3,4602	686,42	0,00
MANIJA LEVANTA-VIDRIO 83	ATEMIS	221	1,50	331,50	2,10	0,00	0,0708	0,0597	435,28	0,00
MANIJA NEGRA DER.	ELLEN	158	1,65	260,70	4,26	0,00	0,1435	0,1210	631,28	0,00
MANIJA NEGRA IZQ.	ELLEN	193	1,65	318,45	4,26	0,00	0,1435	0,1210	771,12	0,00
MANIJA NIQUELADA DER.	ATEMIS	97	2,15	208,55	4,97	0,00	0,1675	0,1412	452,15	0,00
MANIJA NIQUELADA IZQ.	ATEMIS	91	2,10	191,10	4,97	0,00	0,1675	0,1412	424,18	0,00
MECANISMO LEVANTA-VIDRIO DER.	ZINI	18	4,97	89,46	11,90	0,00	0,4010	0,3381	200,90	0,00
MECANISMO LEVANTA-VIDRIO IZQ.	ZINI	28	4,97	139,16	11,90	0,00	0,4010	0,3381	312,51	0,00
MOLDURA TRASPUERTA DER. 83/86		18	5,49	98,82	7,83	0,00	0,2638	0,2224	132,19	0,00
MOLDURA TRASPUERTA IZQ. 83/86		7	5,55	38,85	9,64	0,00	0,3316	0,2795	64,60	0,00
PARASOL DERECHO	PELUCCI	18	8,44	151,92	12,18	0,00	0,4104	0,3460	205,62	0,00
PARASOL IQUIERDO	PELUCCI	22	7,13	156,86	12,18	0,00	0,4104	0,3460	251,32	0,00
PIVOT DE PLUMAS DER.	GRANERO	8	8,12	64,96	14,00	0,00	0,4717	0,3977	105,04	0,00
PIVOT DE PLUMAS IZQ	GRANERO	8	8,12	64,96	14,00	0,00	0,4717	0,3977	105,04	0,00
REJILLA DE GASOLINA	KJ	51	1,38	70,38	4,51	0,00	0,1540	0,1298	218,60	0,00
REJILLA DE GASOLINA FIJA	PH.PLAST	204	1,07	250,28	2,03	0,00	0,0684	0,0577	445,52	0,00
SEGURO DE LUNA DE FARO	GBM	120	0,22	26,40	0,40	0,00	0,0135	0,0114	46,02	0,00
SEGURO DE TIRA PARACHOQUE		108	0,09	9,72	0,05	0,00	0,0017	0,0014	5,06	-4,86
SOPORTE VARILLA DE CAPOT		13	1,73	22,49	5,22	0,00	0,1759	0,1483	43,65	0,00
TERMINAL DE PARACHOQUE DEL. DER. 87	KJ	10	2,59	25,90	4,51	0,00	0,1540	0,1298	42,98	0,00
TERMINAL DE PARACHOQUE DEL. IZQ. 87	KJ	10	2,59	25,90	4,51	0,00	0,1540	0,1298	42,98	0,00
TERMINAL DE PARACHOQUE POST. DER.	KJ	33	3,24	106,92	5,20	0,00	0,1752	0,1477	160,94	0,00
TERMINAL DE PARACHOQUE POST. DER. 87	KJ	35	4,29	150,15	6,27	0,00	0,2113	0,1781	205,82	0,00
TERMINAL DE PARACHOQUE POST. IZQ. 83	KJ	28	3,24	90,72	5,20	0,00	0,1752	0,1477	136,56	0,00
TROMPO COMP DE CAPOT MZ	PLANTAC	14	1,78	24,92	4,40	0,00	0,1518	0,1278	58,56	0,00
TUERCA DE SEGURO DE PLACA	KJ	97	0,03	2,91	0,08	0,00	0,0027	0,0023	7,28	0,00
VOLVO (VL)										
VARIOS (VR)										
PARTES DE FRENOS										
DISCO DE FRENO VITARA	TRW	10	13,14	131,40	23,34	0,00	0,7864	0,6631	218,91	0,00
VETRA (VT)										
PARTES DE MOTOR										
BOMBA DE AGUA (2.2/2F)	BROSOL	22	12,63	277,86	22,00	17,24	0,7413	0,6250	463,94	0,00
ARBOL DE LEVAS (2.2)	APLIC	5	47,58	237,90	85,00	0,00	2,8640	2,4147	398,61	0,00
EMPAQUE DE CARTER (CAUCHO) 2.0	SABO	14	3,54	49,56	6,71	5,40	0,2281	0,1906	83,11	0,00
EMPAQUE DE CARTER (CAUCHO) 2.2	SABO	9	6,14	55,26	9,65	0,00	0,3252	0,2741	81,46	0,00
EMPAQUE MULT. DE ESCAPE	SABO	10	0,85	8,50	1,83	0,00	0,0617	0,0520	17,18	0,00
EMPAQUES MULTIPLE DE ADM.	SABO	11	0,12	1,32	0,30	0,00	0,0101	0,0085	3,10	0,00
JG. DE PISTONES STD/IN +20 (2.2)		13	43,28	562,64	67,56	0,00	2,2774	1,9201	824,10	0,00
JGO. DE EMPAQUES C/RETEN 2.2	SABO	128	21,97	2812,16	36,00	0,00	1,2130	1,0227	4321,83	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
TERMINAL DE DIRECCION	NAKATA	10	10,41	104,10	17,40	0,00	0,5863	0,4943	163,19	0,00
PARTES DE CAIXA DE CAMBIO										
KIT DE EMBRAGUE	SACHS	1	172,67	172,67	284,21	0,00	9,5763	8,0740	266,56	0,00
PARTES DE ACCESORIOS										
MASCARILLA DELANTERA	KJ	18	16,35	261,60	31,69	0,00	1,0678	0,9003	475,55	0,00
VOLSKWAGEN (VW)										
PARTES DE MOTOR										
RETEN DE CIGUEÑAL/ARBOL DE LEVAS	SABO	205	1,04	213,20	1,27	1,68	0,0428	0,0361	244,18	0,00
JGO. DE EMPAQUES C/RET (1.6/1.8	SABO	30	14,15	424,50	26,89	0,00	0,8893	0,7502	750,97	0,00
POLEA DE ALTERNADOR	PLATINUM	4	12,90	51,60	22,55	0,00	0,7598	0,6406	64,50	0,00
POLEA TENSORA HIDR. C/AIRE C/BASE	PLATINUM	1	43,65	43,65	72,79	0,00	2,4528	2,0679	68,27	0,00
RETEN DE CIGUEÑAL POST.	SABO	39	1,85	72,15	3,56	0,00	0,1200	0,1011	130,22	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
AMORTIGUADOR POST 82/93	NAKATA	12	9,94	119,28	17,95	0,00	0,6052	0,5102	202,14	0,00
ROTULA INF.IZQ.GOL 94/98 (GT) 95/98	RTS	2	5,34	10,68	9,85	0,00	0,3319	0,2798	18,48	0,00
ROTULA INF. DER. SANT. 93-99/13	RTS	9	5,02	25,10	10,35	0,00	0,3487	0,2940	48,54	0,00
ROTULA INF. SOL (GEN. 2/3) 93-99/14	RTS	17	5,28	89,76	9,13	0,00	0,3076	0,2594	145,57	0,00
ROTULA INFERIOR DER GOL 94	NAKATA	4	5,96	23,84	9,95	0,00	0,3353	0,2827	37,33	0,00
ROTULA INFERIOR DER. GOL 94	RTS	2	5,24	10,48	9,40	0,00	0,3197	0,2670	17,83	0,00
ROTULA INFERIOR DER. SANTANA	NAKATA	17	10,28	174,76	17,10	0,00	0,5782	0,4858	272,62	0,00
ROTULA INFERIOR DER. SAVEIRO	NAKATA	115	9,06	700,35	10,15	0,00	0,3420	0,2883	1094,76	0,00
ROTULA INFERIOR GOL (GEN. 2/3)	NAKATA	58	5,78	335,24	9,83	0,00	0,3312	0,2793	524,73	0,00
ROTULA INFERIOR GOL RTS (N-1012)	RTS	14	5,79	81,06	9,22	0,00	0,3107	0,2619	121,06	0,00

PRODUCTO		UNID.	COSTO UNIT.	VAL. EN LIBROS	PRECIO DE VENTA	PRECIO PROMO.	GASTO DE VENTAS	GASTO DISTRIB.	VNR	AJUSTE
ROTULA INFERIOR GOLF 9300925	RTS	99	3,84	380,16	7,70	0,00	0,2594	0,2187	714,96	0,00
ROTULA INFERIOR IZQ GOL 94	NAKATA	4	6,14	24,56	10,15	0,00	0,3420	0,2883	38,08	0,00
ROTULA INFERIOR IZQ. GOL 95	RTS	8	5,24	41,92	9,40	0,00	0,3167	0,2670	73,53	0,00
ROTULA INFERIOR IZQ. SANTANA	RTS	8	5,02	40,16	10,35	0,00	0,3487	0,2940	77,66	0,00
ROTULA INFERIOR IZQ. SANTANA	NAKATA	18	8,35	150,30	14,00	0,00	0,4717	0,3977	236,35	0,00
ROTULA INFERIOR IZQ. SAVEIRO	NAKATA	43	5,22	224,46	8,70	0,00	0,2931	0,2472	350,87	0,00
ROTULA INFERIOR QUANTUM	RTS	20	4,15	83,00	8,10	0,00	0,2729	0,2301	151,94	0,00
TERMINAL DIR.(KOMBI/EXC) N120	NAKATA	114	4,18	476,52	6,87	0,00	0,2315	0,1952	734,54	0,00
TERMINAL DIR ROSCA INT.RTS	RTS	101	4,20	424,20	7,41	0,00	0,2497	0,2105	791,93	0,00
TERMINAL DIR. DER. GOLF 91-00921	RTS	13	3,85	50,05	7,12	0,00	0,2399	0,2023	86,81	0,00
TERMINAL DIR. IZQ. GOLF N196	NAKATA	7	5,12	56,84	13,74	0,00	0,4630	0,3903	90,21	0,00
TERMINAL DIR. ROSCA EXT. 91-003792	RTS	32	4,26	136,32	7,63	0,00	0,2571	0,2168	229,90	0,00
TERMINAL DIR. ROSCA EXT. N1027	NAKATA	44	5,57	245,08	9,50	0,00	0,3201	0,2699	392,04	0,00
TERMINAL DIRECCION ESCAR C/OJO	NAKATA	100	7,37	737,00	12,18	0,00	0,4104	0,3460	1142,36	0,00
TERMINAL IZQ.(KOMBI/EXC) N122	NAKATA	121	4,18	505,78	6,87	0,00	0,2315	0,1952	779,65	0,00
PARTES DE CAJA DE CAMBIO										
DISCO DE EMBRAGUE GOL 1.6 TODOS	SACHS	10	15,53	155,30	25,82	0,00	0,8700	0,7335	242,17	0,00
KIT DE EMBRAGUE GOL 1.6 TODOS	SACHS	9	47,60	428,40	79,97	0,00	2,6945	2,2718	675,03	0,00
PLATO DE EMBRAGUE GOL 1.6 TODOS	SACHS	20	21,30	426,00	35,52	0,00	1,1968	1,0091	666,28	0,00
PARTES DE FRENOS										
RETEN DE RUEDA POST.(GOL/GOLF/VEN	SABO	362	0,59	213,58	1,01	0,71	0,0340	0,0287	342,51	0,00
PASTILLAS DE FRENO (GF.1.9/1.8)	NAKATA	3	14,22	42,66	23,96	0,00	0,8063	0,6815	57,50	0,00
PASTILLAS DE GALLETAS (1.6-94/95)	NAKATA	3	3,66	10,98	6,30	0,00	0,2123	0,1790	17,73	0,00
TAMBOR DE FRENO 88/01 (S/CEJA-201MM	NAKATA	7	11,72	82,04	20,75	0,00	0,6992	0,5895	136,23	0,00
PARTE ELECTRICA										
FARO DEL DOB GOL DERECHO	ARTEB	1	36,01	36,01	60,90	0,00	2,0520	1,7301	57,12	0,00
FARO DEL DOB GOL IZQ	ARTEB	3	34,22	102,66	60,90	0,00	2,0520	1,7301	171,35	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOMBA DE GASOLINA	BROSOL	9	8,32	74,88	14,72	0,00	0,4960	0,4182	124,25	0,00
ZAFIRA (ZF)										
PARTES DE MOTOR										
BOMBA DE ACEITE (VT/2.2.)	BROSOL	40	44,26	1770,40	73,00	53,00	2,4587	2,0738	2738,66	0,00
BANDA DE ALTERNADOR (6PK1675)	GATES	27	8,12	219,24	13,90	0,00	0,4549	0,3835	341,85	0,00
BANDA DE ALTERNADOR (6PK1678)	GATES	80	10,46	836,80	17,25	0,00	0,5812	0,4900	1294,30	0,00
BANDA DE ALTERNADOR (6PK1905)	GATES	48	7,91	363,86	13,06	0,00	0,4411	0,3719	564,75	0,00
BASE DE MOTOR DEL. (CARACOL)	GM	40	14,44	577,60	27,40	0,00	0,9232	0,7784	1027,84	0,00
BASE DE MOTOR DER. (ASTRA)	HJ	60	18,33	1099,80	47,05	0,00	1,5853	1,3366	2647,56	0,00
BASE DE MOTOR IZQ. (ASTRA)	JAHU	8	35,06	280,48	65,00	0,00	2,1901	1,8466	487,71	0,00
BASE MOTOR POSTERIOR	U.E.	28	9,07	253,96	60,00	0,00	2,0217	1,7045	1575,87	0,00
BUJE BASE FRONTAL CARACOL	BORFLEX	13	5,63	73,19	9,93	0,00	0,3333	0,2827	121,32	0,00
DEPOSITO DE AGUA	FLORIO	27	7,90	213,30	25,00	0,00	0,8424	0,7102	833,06	0,00
PERNO DE CABEZOTE LUV 2.2	SABO	230	1,54	354,20	2,50	0,00	0,0842	0,0710	539,29	0,00
TAPA DE ACEITE	FLORIO	1	1,12	1,12	2,64	0,00	0,0856	0,0722	2,38	0,00
TAPA DE VALVULAS (AN/8-10)	AJE	1	8,32	8,32	30,45	0,00	1,0260	0,8652	28,56	0,00
TEMPLADOR DE DISTRIBUCION (2.2)	NYTRON	42	7,53	316,26	14,35	0,00	0,4835	0,4077	565,27	0,00
TUBO DE AGUA (ASTRA)	BELAIR	23	2,73	62,79	9,24	0,00	0,3113	0,2625	199,32	0,00
PARTES DE SUSPENSION										
AMORTIGUADOR DEL. DER (ASTRA)	COFAP	6	30,40	182,40	47,70	0,00	1,6072	1,3551	288,43	0,00
AMORTIGUADOR DEL. IZQ (ASTRA)	COFAP	8	30,40	243,20	47,70	0,00	1,6072	1,3551	367,99	0,00
AMORTIGUADOR POSTERIOR	COFAP	23	17,55	403,65	34,51	0,00	1,1628	0,9804	744,44	0,00
ARTICULACION PARCIAL DHB (ASTRA/VEC	RTS	68	5,67	466,96	9,60	0,00	0,3302	0,2784	808,84	0,00
BUJE DE EJE POSTERIOR	JAHU	4	25,58	102,32	44,00	0,00	1,4826	1,2500	165,07	0,00
PERNO ESTABILIZADOR	MOBENSAN	39	5,64	214,32	9,20	0,00	0,3100	0,2614	327,86	0,00
PERNO ESTABILIZADOR NAKATA	NAKATA	2	12,34	24,68	21,50	0,00	0,7244	0,6108	40,33	0,00
PUNTA DE RUEDA	SPICER	3	41,91	125,73	71,05	0,00	2,3940	2,0184	199,91	0,00
ROTULA INFERIOR (ASTRA/VECTRA)	NAKATA	5	7,45	37,25	12,53	0,00	0,4222	0,3560	58,76	0,00
ROTULA INFERIOR (ASTRA/VECTRA)	RTS	111	5,05	560,55	9,00	0,00	0,3032	0,2557	936,95	0,00
PARTES DE FRENOS										
CILINDRO MAESTRO (ASTRA)	TRW	16	16,76	268,16	35,55	0,00	1,1978	1,0099	533,48	0,00
DISCO DE FRENO	NAKATA	12	14,70	176,40	28,90	0,00	0,9434	0,7954	315,13	0,00
JGO. GUARDAPOLVO LRUEDA	MOBENSAN	20	1,52	30,40	3,04	0,00	0,1024	0,0864	57,02	0,00
MANZANA RUEDA DEL S/SENSOR	VOBER	24	28,17	676,08	75,00	0,00	2,5271	2,1306	1688,21	0,00
MANZANA RUEDA DEL S/SENSOR	VOBER	34	60,96	2073,32	126,00	0,00	4,2119	3,5511	3986,05	0,00
PASTILLAS DE FRENO (ARO 13)	NAKATA	3	9,32	27,96	13,59	0,00	0,4579	0,3861	36,24	0,00
PASTILLAS DE FRENO (ASTRA ARO 14)	NAKATA	8	29,98	239,84	48,72	0,00	1,6416	1,3841	386,55	0,00
PARTE ELECTRICA										
CHICOTE DE ENCENDIDO	MARZU	32	2,97	95,04	8,00	0,00	0,2622	0,1706	180,06	0,00
FARO NEBLINERO DER.	ARTEB	3	16,13	48,39	33,49	0,00	1,1284	0,9514	94,23	0,00
FARO NEBLINERO IZQ.	ARTEB	4	25,61	102,44	43,64	0,00	1,4704	1,2397	163,72	0,00
JGO. DE CABLES DE BUJIAS	DELPHI	37	10,45	387,02	19,28	0,00	0,6496	0,5477	569,05	0,00
SENSOR TPS	MAX	7	12,15	85,05	22,00	0,00	0,7413	0,6250	144,44	0,00
PARTES DE CARBURACION										
BOYA DE COMBUSTIBLE	SIEMENS	13	8,09	105,17	20,30	0,00	0,6840	0,5767	247,51	0,00
TOTAL		42097	11.133,36	245.636,91	19.538,63	1.841,87	658,3428	555,0640	414.151,02	-99,09

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Revisión del total de la cuenta Inventarios

Un buen control interno establecido para los Inventarios de la Empresa es esencial ya que por su importancia y mayor cuantía, dentro del Activo corriente en el Balance General es susceptible a que se vea afectada por faltantes, debido a robo o deficiencia en el control por parte de la administración. Por esto la Empresa realiza por lo menos una inspección física de todo su inventario durante el año, se considera necesario realizar un análisis de las posibles causas de estas diferencias y de su impacto en la Información financiera de la Empresa.

El conteo físico del Inventario de repuestos realizado previo a la fecha de cierre del Balance (31 de diciembre del 2009) por la Contadora y el bodeguero, reveló que existía una diferencia con respecto al valor en libros del Balance General, las cuales suelen ocurrir por fallos en el Sistema Contable en el cual se procesa la información o por errores de ingreso al mismo. Para lo cual se consideró hacer un análisis de esta diferencia ya que podría incurrir en un error material (significativo), que afectaría en la toma de decisiones para los lectores de los Estados Financieros.

Análisis de materialidad

Para el análisis:

1.- Se define una expectativa: que el monto total del Inventario luego de la toma física debe ser igual al de registrado en libros.

2.- De acuerdo al juicio profesional como auditores y al conocimiento del control interno de la Importadora y a lo antes mencionado, se establece un umbral del 2%, siendo un porcentaje menor de error potencial que podría ser aceptable.

Valor en libros	$245.636,91
Resultado del Conteo Físico	245.127,26
Diferencia	**$ <509,65>**

Umbral: $245.636,91* 2%= $4.912,74

$509,65 < $4.912,74
Diferencia < umbral

Como se observa la diferencia obtenida **$509,65** no supera al Umbral establecido, por tanto se concluye que es un error inmaterial y que no afecta la razonabilidad de los Estados Financieros.

Inventarios en tránsito

Para el 31 de diciembre de 2009 la compañía tenía un inventario en tránsito del exterior, valorado en $703,24 (monto total a la fecha de balance). En este caso se sugiere que una vez que los inventarios mantenidos en tránsito lleguen a la compañía los costos directamente atribuibles a este sean reconocidos en el costo de adquisición y considerados en su medición inicial. Para ver el detalle de la composición del costo de adquisición, ver tabla # 3.

3.3.2 Revisión según NIC 18: Ingresos Ordinarios

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

La medición de los ingresos ordinarios se realizará al valor razonable.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de mercaderías de la Importadora de Repuestos S.A. desde el año de transición en adelante deberán ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

Gráfico # 14: Resumen NIC 18

1.	La entidad transfiera todos los: Riesgos / Ventajas
2.	La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.
3.	El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
4.	Sea probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados a la transacción.
5.	Los costos incurridos o por incurrir se midan con fiabilidad.

Elaborado por: Las autoras – NIC 18

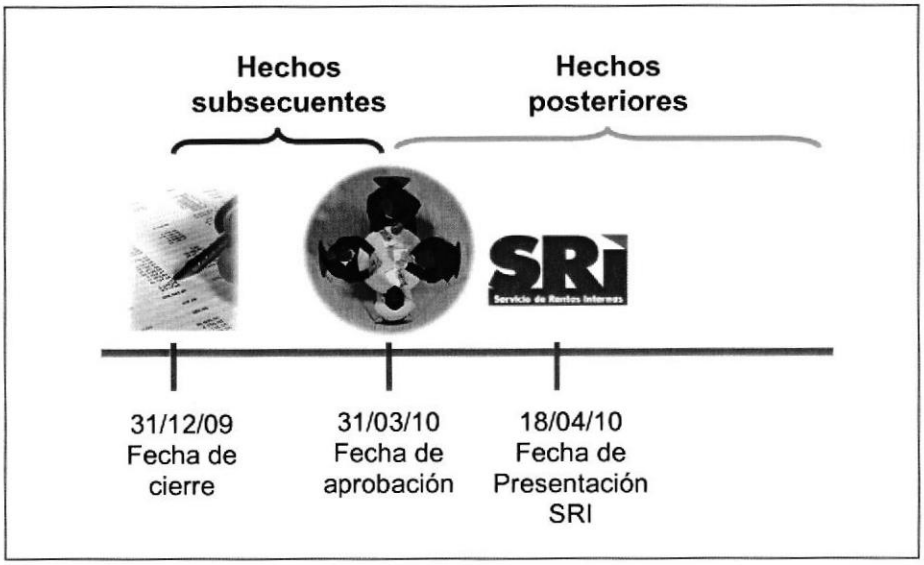
Antes de iniciar el análisis se consideraron las siguientes fechas:

- Fecha de cierre de los Estados Financieros (EF's): 31 de diciembre de 2009.
- Fecha de aprobación de los EF's por la Junta de accionistas: 31 de marzo de 2010.
- Fecha máxima de entrega de los EF's al SRI: 18 de abril de 2010 (según el noveno dígito del RUC)
- Plazo máximo de devoluciones: no establecido.

Al encontrarse la empresa en período de transición (anticipado), se consideró para el análisis las ventas del mes de diciembre debido a que en las ventas realizadas hasta noviembre, a más de haberse registrado y devengado, fueron transferidos los riesgos y beneficios de los bienes, por lo que las devoluciones hasta esos meses ya habrían sido recibidas en diciembre.

A continuación se muestra de forma gráfica las fechas arriba detalladas y de acuerdo a ello se muestra la relación con la NIC 10: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa:

Gráfico # 15: Relación NIC 18 y NIC 10 para la Importadora de Repuestos



Elaborado por: Las autoras

Por tanto las devoluciones correspondientes a las ventas del mes de diciembre de 2009, que hayan sido recibidas y registradas entre la fecha de cierre y de la aprobación por la Junta de Accionistas, se las consideran como hechos subsecuentes, y como en este caso no hay fecha máxima de devoluciones se convierte en un hecho predecible la posible existencia de devoluciones en ventas, pues se tiene antecedentes de años anteriores en el cual se receptaron devoluciones en meses posteriores a la fecha de cierre.

El hecho predecible implicará ajuste y revelación en los Estados Financieros siempre que se haya producido antes de la aprobación de los mismos, caso contrario simplemente se revelará en las notas pero no implicará un ajuste.

En los datos registrados en la tabla # 10 (a mostrarse en la página 83), se encontraron devoluciones posteriores a la fecha de cierre de las ventas que se efectuaron en diciembre.
La Importadora de Repuestos S. A. registró sus ventas como se muestra a continuación:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	Cuentas por cobrar	xxxx	
	Retención en la fuente	xxxx	
	Descuento en ventas	xxxx	
	Ventas		xxxx
	IVA		xxxx
	P/r ventas a crédito		

Ajuste propuesto

En este caso se trata de un error en estimación, se conoce el hecho de que habría devoluciones después de la fecha de cierre pero no se sabe hasta que fecha se recibirán devoluciones por el motivo de no existir un plazo definido para aceptarlas. El asiento de ajuste por error de acuerdo a

la NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidades Acumuladas	$281,80	
	Pasivo por devoluciones		$281,80
	P/r ajuste año transición 2009 por análisis de Ingresos.		

Tabla # 10: VENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DEVOLUCIONES (en dólares)

VENTAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2009									DEVOLUCIONES						FECHAS				
DOC. TP	FECHA	APLICACIÓN NÚMERO SUC	NOMBRE	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL	FECHA	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL	PLAZO DEVOLUCIÓN	CIERRE	APROBACIÓN	PRESENTACIÓN SRI	
CR	03-dic-09	15812	COMERCIAL G.M.	29,11	0,00	3,49	0,00	32,60											
CR	04-dic-09	15482	VEGA GUZMAN IVA	7,71	0,00	0,92	0,00	8,63											
CR	04-dic-09	15588	VEGA GUZMAN IVA	67,20	0,00	8,06	0,00	75,26											
CR	08-dic-09	15860	CADER C.LTDA.	7,76	0,00	0,93	0,00	8,69											
CR	08-dic-09	15870	CADER C.LTDA.	6,91	0,00	0,83	0,00	7,74											
CR	08-dic-09	16083	CADER C.LTDA.	2,21	0,00	0,26	0,00	2,47	Devo	20-ene-10	2,21	0,00	0,26	0,00	2,47	NINGUNO	31-dic-09	31-mar-10	18-abr-10	HECHO PREDECIBLE: AJUSTE Y NOTA
CR	08-dic-09	15874	CADER C.LTDA.	16,30	0,00	1,96	0,00	18,26											
CR	08-dic-09	15877	CADER C.LTDA.	3,92	0,00	0,47	0,00	4,39											
CR	08-dic-09	15880	CADER C.LTDA.	1,70	0,00	0,20	0,00	1,90											
CR	08-dic-09	15889	CADER C.LTDA.	3,14	0,00	0,38	0,00	3,52											
CR	08-dic-09	15898	CADER C.LTDA.	9,46	0,00	1,13	0,00	10,59											
CR	08-dic-09	15924	CADER C.LTDA.	2,03	0,00	0,24	0,00	2,27											
CR	08-dic-09	15925	CADER C.LTDA.	16,79	0,00	2,01	0,00	18,80											
CR	08-dic-09	15958	CADER C.LTDA.	12,17	0,00	1,46	0,00	13,63											
CR	08-dic-09	15974	CADER C.LTDA.	6,08	0,00	0,73	0,00	6,81											
CR	08-dic-09	15993	CADER C.LTDA.	2,87	0,00	0,34	0,00	3,21											
CR	08-dic-09	15994	CADER C.LTDA.	4,87	0,00	0,58	0,00	5,45											
CR	08-dic-09	15996	CADER C.LTDA.	11,03	0,00	1,32	0,00	12,35											
CR	08-dic-09	16007	CADER C.LTDA.	5,06	0,00	0,61	0,00	5,67											
CR	08-dic-09	16026	CADER C.LTDA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
CR	08-dic-09	16026	CADER C.LTDA.	1,79	0,00	0,21	0,00	2,00											
CR	08-dic-09	15874	CADER C.LTDA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
CR	08-dic-09	15874	CADER C.LTDA.	148,68	0,00	17,84	0,00	166,52											
CR	22-dic-09	15545	WONG ANDRADE	8,50	0,00	1,02	0,00	9,52											
	TOTALES			375,29	0,00	44,99	0,00	420,28											
DE	01-dic-09	15789	AUTOMOTRIZ BOLI	8,00	-1,20	0,82	0,00	7,62											
DE	03-dic-09	15900	COMERCIAL G.M.	25,00	-5,00	2,40	0,00	22,40											
DE	03-dic-09	15900	COMERCIAL G.M.	29,43	-5,89	2,82	0,00	26,36											
DE	03-dic-09	15655	COMERCIAL G.M.	59,80	-11,96	5,74	0,00	53,58											
DE	03-dic-09	15890	CADER C.LTDA.	125,84	-31,46	11,33	0,00	105,71											
DE	04-dic-09	15179	VERA GUZMAN IVA	65,65	-13,13	6,30	0,00	58,82											
DE	04-dic-09	15178	VERA GUZMAN IVA	5,71	-1,14	0,55	0,00	5,12											
DE	04-dic-09	15147	VERA GUZMAN IVA	68,12	-10,30	6,94	0,00	64,76											
DE	04-dic-09	15848	IMPORT Y REP. CA	133,98	-20,10	13,67	0,00	127,55											
DE	07-dic-09	15921	MERCHAN DE LA O	150,00	-22,50	15,30	0,00	142,80											
DE	07-dic-09	15982	ELECTRO LUJOS T	66,00	0,00	7,92	0,00	73,92											
DE	08-dic-09	15927	TALLERES DE SER	25,40	-3,81	2,59	0,00	24,18											
DE	14-dic-09	16015	EDYCAR	12,52	-2,50	1,20	0,00	11,22											
DE	14-dic-09	16015	EDYCAR	7,50	-1,50	0,72	0,00	6,72											
DE	21-dic-09	15983	JC REPUESTOS	187,76	-28,17	19,15	0,00	178,76											
DE	21-dic-09	15989	PROVEDORA AUTOM	5,32	-0,80	0,54	0,00	5,06											
DE	24-dic-09	16183	EDYCAR	50,00	0,00	6,00	0,00	56,00	devo	26-ene-10	50,00	0,00	6,00	0,00	56,00	NINGUNO	31-dic-09	31-mar-10	18-abr-10	HECHO PREDECIBLE: AJUSTE Y NOTA
DE	28-dic-09	15948	JAPAN AUTO "2"	89,22	-13,38	9,10	0,00	84,94											
DE	28-dic-09	15947	JAPAN AUTO "2"	131,96	-19,79	13,46	0,00	125,63											
DE	28-dic-09	16086	JAPAN AUTO "1"	39,59	-6,73	3,94	0,00	36,80	devo	30-dic-09	39,58	6,73	3,94	0,00	36,80	NINGUNO	31-dic-09	31-mar-10	18-abr-10	DENTRO DEL PERIODO QUE SE INFORMA
								0,00											
	TOTALES			1.266,82	-199,36	130,49	0,00	1217,95											
								0,00											
FA	01-dic-09	16048	CADER C. LTDA	436,72	-72,80	49,85	0,00	463,68	devo	15-ene-10	166,54	0,00	19,99	0,00	186,53	NINGUNO	31-dic-09	31-mar-10	18-abr-10	HECHO PREDECIBLE: AJUSTE Y NOTA
FA	01-dic-09	16049	CADER C. LTDA	1.793,38	-328,81	175,75	0,00	1640,32											
FA	01-dic-09	16050	GF MOTORS	321,36	-41,48	33,59	0,00	313,47											
FA	01-dic-09	16051	AUTOREPUESTOS T	256,00	0,00	30,72	0,00	286,72											
FA	01-dic-09	16052	AUTOREPUESTOS	1.225,76	-236,73	118,68	0,00	1107,71											
FA	01-dic-09	16053	REPUESTO AUTOMO	398,18	-15,79	45,89	0,00	428,28											
FA	01-dic-09	16054	ANDRADE SORIA	574,33	-4,06	68,43	0,00	638,70											
FA	01-dic-09	16055	LLANTERA GRAND	42,50	-5,10	4,49	0,00	41,89											
FA	01-dic-09	16056	AUTO MUNDIAL	611,07	-46,28	67,77	0,00	632,56											
FA	01-dic-09	16057	TECNIMOTOR'S	25,60	0,00	3,07	0,00	28,67											
FA	01-dic-09	16058	CODIPART	21,42	-3,21	2,19	0,00	20,40											
FA	02-dic-09	16059	CODIPART	90,03	-13,51	9,18	0,00	85,70											
FA	02-dic-09	16060	COMERCIAL FARFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
FA	02-dic-09	16061	COMERCIAL FARFA	127,30	-3,66	14,84	0,00	138,48											
FA	02-dic-09	16062	MULTIREPUESTOS	242,64	-25,33	26,08	0,00	243,39											
FA	02-dic-09	16063	ITALCAR	301,00	-54,18	29,62	0,00	276,44											
FA	03-dic-09	16064	LA CASA DEL COR	919,72	-172,34	89,69	0,00	837,07											
FA	03-dic-09	16065	CADER C. LTDA	319,05	-50,18	32,26	0,00	301,13											
FA	03-dic-09	16066	COMERCIAL G.M.	1.393,59	-57,97	160,27	0,00	1495,89											
FA	03-dic-09	16067	JAPAN AUTO 2	162,40	-24,36	16,56	0,00	154,60											
FA	03-dic-09	16068	TALLERES DEL SER	765,00	0,00	91,80	0,00	856,80											
FA	03-dic-09	16069	AUTOREPUESTOS E	227,25	0,00	27,27	0,00	254,52											
FA	03-dic-09	16070	COMERCIAL G.M.	100,50	-20,10	9,85	0,00	90,05											
FA	04-dic-09	16071	LLANTERA GRAND	121,33	0,00	14,56	0,00	135,89											
FA	04-dic-09	16072	MEGAREPUESTOS	180,00	0,00	21,60	0,00	201,60											
FA	04-dic-09	16073	ALCIVAR AREVALO	135,00	-24,30	13,26	0,00	123,96											
FA	04-dic-09	16074	ANDRADE SORIA F	350,43	-68,43	33,72	0,00	314,72											

DOC. TP	FECHA	APLICACIÓN NUMERO SUC	NOMBRE	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL
FA	04-dic-09	16075	ANDRADE SORIA F	89,32	-22,33	8,04	0,00	75,03
FA	07-dic-09	16076	ALMACEN EL ROC	303,39	-32,59	32,50	0,00	303,30
FA	07-dic-09	16077	ALMACEN EL ROC	461,32	-58,49	48,34	0,00	451,17
FA	07-dic-09	16078	ALMACEN EL ROC	440,10	-56,84	45,99	0,00	429,25
FA	07-dic-09	16079	TALLERES DEL SER	41,38	-6,21	4,22	0,00	39,39
FA	07-dic-09	16080	AUTOPARTES KENN	216,00	-32,40	22,03	0,00	205,63
FA	07-dic-09	16081	SERVIREPUESTOS	133,50	-20,02	13,62	0,00	127,10
FA	07-dic-09	16082	CORENU	76,40	0,00	9,17	0,00	85,57
FA	07-dic-09	16083	CADER C. LTDA	782,68	-115,80	80,03	0,00	746,91
FA	07-dic-09	16084	AUTOREPUESTOS E	189,12	-21,46	20,12	0,00	187,78
FA	07-dic-09	16085	AUTOREPUESTOS E	608,87	-51,18	66,92	0,00	624,61
FA	07-dic-09	16086	JAPAN AUTO 1	619,27	-86,86	63,89	0,00	596,30
FA	07-dic-09	16087	COCHEA PITAR KAR	186,86	-33,63	18,39	0,00	171,62
FA	07-dic-09	16088	COCHEA PITAR KAR	1.012,09	-172,03	100,81	0,00	940,87
FA	08-dic-09	16089	SERVIREPUESTOS	44,00	-6,60	4,49	0,00	41,89
FA	08-dic-09	16090	LITTO MOTOR	321,85	-48,28	32,83	0,00	306,40
FA	08-dic-09	16091	COMERCIAL G.M.	1.233,08	-200,36	123,93	0,00	1156,65
FA	08-dic-09	16092	ALCIVAR AREVALO	455,70	-74,76	45,71	0,00	426,65
FA	08-dic-09	16093	ALCIVAR AREVALO	777,97	-112,70	79,83	0,00	745,10
FA	08-dic-09	16094	ALCIVAR AREVALO	278,81	-42,01	28,18	0,00	262,98
FA	08-dic-09	16095	REPUESTO AUTOMO	444,90	-80,09	43,78	0,00	408,59
FA	09-dic-09	16096	URGENPARTES S.A	336,94	-48,89	34,59	0,00	322,64
FA	09-dic-09	16097	URGENPARTES S.A	544,45	-56,02	58,61	0,00	547,04
FA	09-dic-09	16098	COMERCIAL G.M.	66,05	-13,21	6,34	0,00	59,18
FA	09-dic-09	16099	URGENPARTES S.A	986,81	-77,31	109,14	0,00	1018,64
FA	09-dic-09	16100	URGENPARTES S.A	184,65	-36,93	17,73	0,00	165,45
FA	09-dic-09	16101	URGENPARTES S.A	366,04	-49,13	37,19	0,00	347,10
FA	09-dic-09	16102	CADER C. LTDA	397,24	-61,29	40,31	0,00	376,26
FA	09-dic-09	16103	MERA CAÑARTE WA	248,55	-37,28	25,35	0,00	236,62
FA	09-dic-09	16104	IMPORT Y REP CA	432,78	-64,91	44,14	0,00	412,01
FA	09-dic-09	16105	LITTO MOTOR	188,99	-28,33	19,28	0,00	179,94
FA	09-dic-09	16106	RUIZ LEIT	175,77	-26,36	17,93	0,00	167,34
FA	09-dic-09	16107	COMERCIAL G.M.	1.114,30	-222,86	106,97	0,00	998,41
FA	09-dic-09	16108	ANDRADE SORIA F	168,20	-19,04	17,90	0,00	167,06
FA	09-dic-09	16109	REPUESTO AUTOMO	483,10	-86,95	47,54	0,00	443,69
FA	09-dic-09	16110	ITACHEVY	972,18	-156,47	98,01	0,00	914,72
FA	09-dic-09	16111	V.Z. PARTES	374,72	-56,22	38,22	0,00	356,72
FA	09-dic-09	16112	FAIDER CHARCOPA	429,60	-64,45	43,82	0,00	408,97
FA	09-dic-09	16113	ANDRADE SORIA F	91,60	-18,32	8,79	0,00	82,07
FA	10-dic-09	16114	CADER C. LTDA	118,50	-29,63	10,66	0,00	99,53
FA	10-dic-09	16115	CADER C. LTDA	127,50	-31,88	11,47	0,00	107,09
FA	10-dic-09	16116	RE AUTO	75,98	0,00	9,12	0,00	85,10
FA	10-dic-09	16117	CLARO CAR	100,50	-15,08	10,25	0,00	95,67
FA	10-dic-09	16118	COMERCIAL G.M.	230,40	0,00	27,65	0,00	258,05
FA	10-dic-09	16119	CADER C. LTDA	83,46	-15,86	5,71	0,00	53,29
FA	10-dic-09	16120	CODIPART	314,45	-47,17	32,07	0,00	299,35
FA	10-dic-09	16121	REP AUTOMOT A	373,99	-41,69	39,86	0,00	372,18
FA	10-dic-09	16122	CARVAJAL ANDA M	1.213,29	-141,67	128,59	0,00	1200,21
FA	11-dic-09	16123	ANDRADE SORIA F	197,13	-26,42	20,49	0,00	191,20
FA	11-dic-09	16124	REYES MARTINEZ	66,70	-10,01	6,80	0,00	63,49
FA	11-dic-09	16125	AUTOPARTES KENN	56,80	-9,66	5,66	0,00	52,80
FA	14-dic-09	16126	JC REPUESTOS	690,81	-75,30	73,86	0,00	689,37
FA	14-dic-09	16127	AUTOPARTES KENN	509,40	-78,48	51,71	0,00	482,63
FA	14-dic-09	16128	REPUESTOS Y ACC	107,05	-4,70	12,28	0,00	114,63
FA	14-dic-09	16129	MIELES RPDRIGUE	54,34	-11,58	6,33	0,00	59,09
FA	14-dic-09	16130	MIELES RPDRIGUE	1.519,72	-179,88	180,78	0,00	1500,62
FA	14-dic-09	16131	CASA KOREAZ	552,96	-44,63	81,00	0,00	589,33
FA	14-dic-09	16132	CADER C. LTDA	360,00	-90,00	32,40	0,00	302,40
FA	14-dic-09	16133	CADER C. LTDA	767,41	-191,86	69,07	0,00	644,63
FA	14-dic-09	16134	CADER C. LTDA	80,00	-20,00	7,20	0,00	67,20
FA	14-dic-09	16135	AUTORREPUESTOS	363,05	0,00	43,57	0,00	406,62
FA	14-dic-09	16136	BM AUTOMOTRIZ	153,00	-22,95	15,61	0,00	145,66
FA	15-dic-09	16137	CADER C. LTDA	168,51	0,00	20,22	0,00	188,73
FA	15-dic-09	16138	SARAMOTORS	478,90	-71,84	48,64	0,00	454,00
FA	15-dic-09	16139	AUTO REPUESTOS	955,50	-108,66	101,62	0,00	948,44
FA	15-dic-09	16140	REPUESTOS Y ACC	136,41	-10,51	15,11	0,00	141,01
FA	15-dic-09	16141	AUTORREPUESTOS	826,78	-134,94	83,06	0,00	775,20
FA	15-dic-09	16142	LA CASA DEL COR	2.410,72	-452,36	235,00	0,00	2193,34
FA	15-dic-09	16143	AUTOPARTES KENN	575,00	-115,00	55,20	0,00	515,20
FA	15-dic-09	16144	ANDRADE SORIA F	585,15	-8,00	69,26	0,00	646,41
FA	16-dic-09	16145	CLARO CAR	110,00	-16,50	11,22	0,00	104,72
FA	16-dic-09	16146	AUTOPARTES OCHO	56,00	-8,40	5,71	0,00	53,31
FA	16-dic-09	16147	SERVIREPUESTOS	97,44	-3,56	11,27	0,00	105,15
FA	17-dic-09	16148	AUTOPARTES OCHO	187,47	-21,00	19,98	0,00	186,45
FA	17-dic-09	16149	COCHEA PITAR KAR	446,20	-60,32	43,91	0,00	409,79
FA	17-dic-09	16150	AUTO NORTE	73,47	-5,22	8,19	0,00	76,44
FA	17-dic-09	16151	TALLERES DEL SER	1.555,05	0,00	186,61	0,00	1741,66
FA	17-dic-09	16152	RAMOC	72,00	-10,80	7,34	0,00	68,54
FA	17-dic-09	16153	ITACHEVY	743,08	-108,83	76,11	0,00	710,36
FA	17-dic-09	16154	POLICOMERCIO	18,21	-2,19	1,92	0,00	17,94
FA	17-dic-09	16155	POLICOMERCIO	183,60	-11,08	20,70	0,00	193,22
FA	17-dic-09	16156	POLICOMERCIO	270,27	-21,92	29,8	0,00	278,15

FECHA	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL

PLAZO DEVOLUCIÓN	CIERRE	APROBACIÓN	PRESENTACIÓN SRI

DOC. TP	FECHA	APLICACIÓN NÚMERO SUC	NOMBRE	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL
FA	18-dic-09	16157	COMERCIAL MARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	18-dic-09	16158	COMERCIAL MARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	18-dic-09	16159	ANDRADE SORIA F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	18-dic-09	16160	COMERCIAL MARA	153,60	0,00	18,43	0,00	172,03
FA	18-dic-09	16161	ANDRADE SORIA F	36,50	-3,80	3,92	0,00	36,62
FA	18-dic-09	16162	CADER C. LTDA	75,00	-18,75	6,75	0,00	63,00
FA	18-dic-09	16163	COCHEA PITAR KAR	1.085,10	0,00	130,21	0,00	1215,31
FA	18-dic-09	16164	ANDRADE SORIA F	339,60	-8,50	39,73	0,00	370,83
FA	18-dic-09	16165	JG REPUESTOS	417,55	-25,13	47,09	0,00	439,51
FA	18-dic-09	16166	ANDRADE SORIA F	91,60	-18,32	8,79	0,00	82,07
FA	21-dic-09	16167	ANDRADE SORIA F	252,19	-50,44	24,21	0,00	225,96
FA	21-dic-09	16168	CADER C. LTDA	603,00	-150,75	54,27	0,00	506,52
FA	21-dic-09	16169	AUTOPARTES KENN	303,00	0,00	36,36	0,00	339,36
FA	22-dic-09	16170	SERVIREPUESTOS	89,00	-13,35	9,08	0,00	84,73
FA	22-dic-09	16171	V.Z. PARTES	127,50	0,00	15,30	0,00	142,80
FA	22-dic-09	16172	AUTORREPUESTOS	924,90	-178,68	89,55	0,00	835,77
FA	22-dic-09	16173	CADER C. LTDA	929,54	-106,64	98,75	0,00	921,65
FA	22-dic-09	16174	ANDRADE SORIA F	356,07	-53,44	36,32	0,00	338,95
FA	22-dic-09	16175	ANDRADE SORIA F	64,83	-16,21	5,83	0,00	54,45
FA	22-dic-09	16176	CADER C. LTDA	709,22	-103,57	72,68	0,00	678,33
FA	23-dic-09	16177	ALBAN MUÑOZ EDW	30,72	0,00	3,69	0,00	34,41
FA	23-dic-09	16178	ALBAN MUÑOZ EDW	259,75	-25,48	28,11	0,00	262,38
FA	23-dic-09	16179	AUTOMAQUISA S.A.	160,85	-19,30	16,99	0,00	158,54
FA	23-dic-09	16180	REPUESTO AUTOMO	156,00	0,00	18,72	0,00	174,72
FA	23-dic-09	16181	MULTIREPUESTOS	376,12	-14,85	43,35	0,00	404,62
FA	23-dic-09	16182	NCNCOMERC.FLORE	128,51	-6,10	14,69	0,00	137,10
FA	23-dic-09	16183	EDYCAR	402,03	-51,41	42,07	0,00	392,69
FA	23-dic-09	16184	EDYCAR	39,47	-3,65	4,30	0,00	40,12
FA	23-dic-09	16185	AUTOREPUESTO VI	225,80	-17,62	24,98	0,00	233,16
FA	23-dic-09	16186	CADER C. LTDA	2.232,56	-516,81	205,89	0,00	1921,64
FA	23-dic-09	16187	CODIPART	63,90	-9,58	6,52	0,00	60,84
FA	23-dic-09	16188	COCHEA PITAR KAR	135,00	-24,30	13,28	0,00	123,98
FA	23-dic-09	16189	ANDRADE SORIA F	214,76	-42,95	20,62	0,00	192,43
FA	28-dic-09	16190	CADER C. LTDA	110,00	-27,50	9,90	0,00	92,40
FA	28-dic-09	16191	CADER C. LTDA	376,66	-73,00	36,44	0,00	340,10
FA	28-dic-09	16192	JG REPUESTOS	142,80	-22,20	14,47	0,00	135,07
FA	28-dic-09	16193	AUTO ELECTRO Y	136,00	-20,40	13,87	0,00	129,47
FA	29-dic-09	16194	CADER C. LTDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	29-dic-09	16195	CADER C. LTDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	29-dic-09	16196	CADER C. LTDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	31-dic-09	16197	ANDRADE SORIA F	694,82	-138,96	66,70	0,00	622,56
FA	29-dic-09	16198	ANDRADE SORIA F	42,04	-8,40	4,04	0,00	37,68
FA	29-dic-09	16199	ITACHEVY	360,00	-54,00	36,72	0,00	342,72
FA	29-dic-09	16200	CADER C. LTDA	971,20	-212,47	91,05	0,00	849,78
FA	29-dic-09	16201	CADER C. LTDA	1.318,40	-319,57	119,86	0,00	1118,69
FA	29-dic-09	16202	CADER C. LTDA	234,78	-55,72	21,49	0,00	200,55
FA	29-dic-09	16203	GRAND PRIX	270,00	-40,50	27,54	0,00	257,04
FA	31-dic-09	16204	ANDRADE SORIA F	784,60	-72,13	85,50	0,00	797,97
FA	29-dic-09	16205	COMERCIAL G.M.	614,70	-122,94	59,01	0,00	550,77
FA	30-dic-09	16206	AUTOCOST	406,00	-73,08	39,95	0,00	372,87
FA	30-dic-09	16207	REPUESTO MENDOR	127,44	-19,12	13,00	0,00	121,32
FA	30-dic-09	16208	REPUESTO MENDOR	622,41	-79,89	65,10	0,00	607,62
FA	30-dic-09	16209	AUTOPARTES OCHO	696,32	-44,60	78,21	0,00	729,93
FA	30-dic-09	16210	REPUESTOS AUTOM	241,00	-43,38	23,71	0,00	221,33
FA	30-dic-09	16211	V.Z. PARTES	243,00	-36,45	24,79	0,00	231,34
FA	30-dic-09	16212	RUIZ LEIT	637,45	-67,14	68,44	0,00	638,75
FA	30-dic-09	16213	SOLEDISPA TORRE	127,00	-19,05	12,95	0,00	120,90
FA	30-dic-09	16214	LITTO MOTOR	335,80	-50,37	34,25	0,00	319,68
FA	30-dic-09	16215	COMERCIAL MARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	30-dic-09	16216	COMERCIAL MARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	30-dic-09	16217	COMERCIAL MARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	30-dic-09	16218	CADER C. LTDA	547,50	-90,00	54,90	0,00	512,40
FA	30-dic-09	16219	CAMURA REPUESTO	113,36	-17,00	11,56	0,00	107,92
FA	30-dic-09	16220	ACCESORIOS LUCI	47,60	-5,72	5,03	0,00	46,91
FA	30-dic-09	16221	IMPORT Y REP CA	184,00	-27,60	18,77	0,00	175,17
FA	30-dic-09	16222	ALCIVAR AREVALO	1.372,03	-114,71	150,88	0,00	1408,20
FA	30-dic-09	16223	ALCIVAR AREVALO	243,51	-20,88	26,72	0,00	249,35
FA	30-dic-09	16224	ALCIVAR AREVALO	225,65	-19,74	24,71	0,00	230,62
FA	28-dic-09	16225	CADER C. LTDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FA	31-dic-09	16226	COMERCIAL MARA	1.760,10	-352,02	168,97	0,00	1577,05
FA	31-dic-09	16227	COMERCIAL MARA	2.292,24	-458,45	220,05	0,00	2053,84
FA	31-dic-09	16228	COMERCIAL MARA	397,40	-79,48	38,15	0,00	356,07
FA	31-dic-09	16229	CADER C. LTDA	678,60	-169,85	61,07	0,00	570,02
TOTALES				73.803,42	-10331,91	7616,61	0,00	71088,12

FECHA	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	FLETE/VAR	TOTAL
TOTALES	258,34	6,73	30,19	0,00	281,80

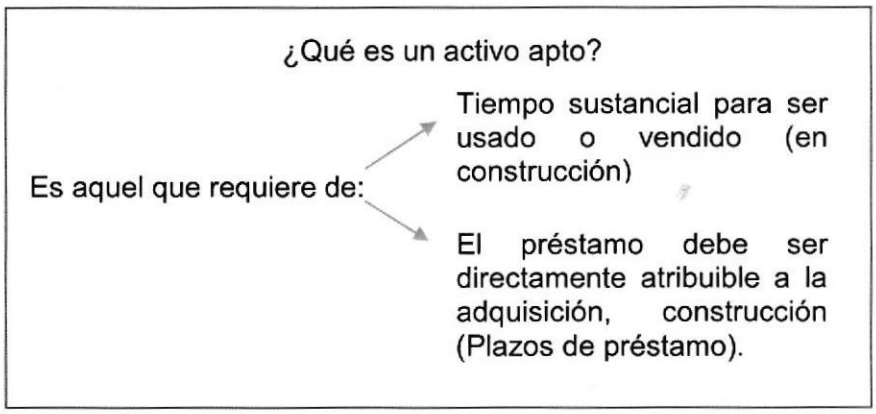
PLAZO DEVOLUCIÓN	CIERRE	APROBACIÓN	PRESENTACIÓN SRI

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

3.3.3 Revisión según NIC 23: Costos por intereses

Para el análisis de esta norma se debe tener claramente definido lo siguiente:

Gráfico # 16: Activo apto

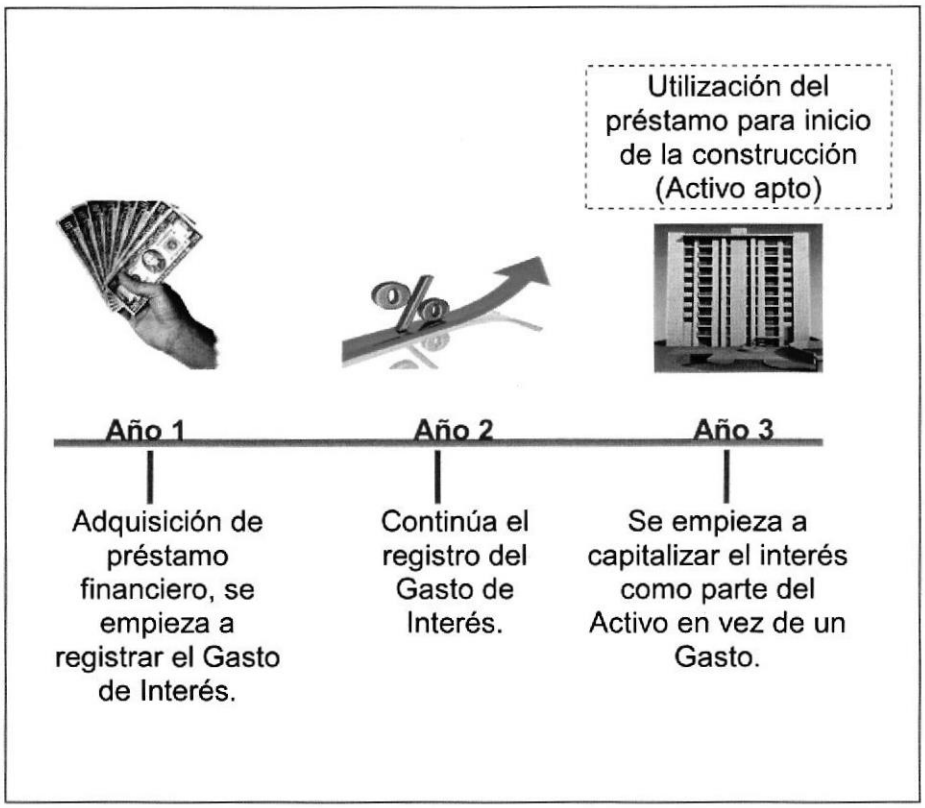


Elaborado por: Las autoras – NIC 23

La Importadora de Repuestos S.A. no ha realizado hasta la fecha un préstamo o una Inversión financiera con el fin de adquirir un activo apto, sin embargo mantiene préstamos como inyección de capital en sus rubros, por lo tanto la empresa sólo deberá registrar sus intereses por préstamos como Gastos, y en todo caso aplicar lo citado en la NIC 23 como política contable cuando requiera su uso.

De acuerdo a la NIC 23 si se realiza un préstamo o Inversión Financiera para la compra de un Activo apto se debe proceder de la siguiente manera:

Gráfico # 17: Capitalización de intereses – NIC 23



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton

3.3.4 Revisión según NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo

La revisión realizada sobre la Propiedad, Planta y Equipo de la Importadora de Repuestos S.A., se basa en la verificación de la información registrada en los Estados financieros, (Balance General y Estado de Resultados) en el Balance General al 31 de diciembre de 2009 se tiene lo siguiente:

ACTIVOS FIJOS	COSTO HISTÓRICO
Edificios	$ 24.579,33
Equipos de computación	1.037,57
Equipos de comunicación	686,82
Equipos de Oficina y muebles	17.696,24
Vehículos	58.534,25
Total	**$ 102.534,21**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Depreciación acumulada de Edificios	$ -15.476,56
Depreciación acumulada de Equipos de computación	-449,39
Depreciación acumulada de Equipos de comunicación	-610,56
Depreciación acumulada de Equipos de Oficina y muebles	-18.307,64
Depreciación acumulada de Vehículos	-13.540,75
Total	**$ -48.384,90**

Con el fin de determinar si los valores registrados como costos históricos y otros atribuibles, depreciaciones, años de vida útil y en el caso de existir revalúos ó pérdidas por deterioro se consideró importante la aplicación de la NIC 16 con la NIC 36.

En la inspección física de los elementos que conforman el Activo fijo de la compañía (Ver tabla # 11), se encontró:

Tabla # 11: REVISIÓN FÍSICA ACTIVOS FIJOS - VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Detalle	Existencia Física	Responsable	Costo Histórico (en dólares)	Fecha de adquisición	Vida útil en años (Cía)	Vida útil en meses (Cía)	Meses por depreciar	Depreciación anual (en dólares)	Depreciación Acumulada (en dólares)	Valor en Libros - Cía (en dólares)	Valor de mercado (en dólares)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN											
COMPUTADOR MARCA INTEL PENTIUM 4 - CPU 1.5 GHZ - 128 MB RAM CON TECLADO Y MOUSE	X	ASISTENTE	205,00	23/11/2007	3	36	11,00	68,32	143,85	61,15	200,00
IMPRESORA EPSON FX-890 MATRICIAL	X	SECRETARIA	347,57	21/10/2008	3	36	22,00	115,86	138,64	208,93	200,00
MONITOR MODELO W1642ST PANTALLA PLANA 14"	X	CONTADORA	380,00	20/12/2008	3	36	24,00	126,67	130,54	249,46	372,00
CPU MARCA INTEL DUAL CORE 80 GHZ, 4GHZ MEMORIA RAM CON TECLADO Y MOUSE	X	CONTADORA									
IMPRESORA EPSON LX-300 + II MATRICIAL	X	VENTAS	105,00	17/12/2008	3	36	23,50	35,00	36,36	68,64	100,00
SUBTOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			**1.037,57**					**345,84**	**449,39**	**588,18**	**872,00**
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES											
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAFÉ CLARO	X	ASISTENTE	85,00	01/01/2008	10	120	96,00	8,50	17,00	68,00	60,00
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAMEL	X	SECRETARIA	195,00	01/01/2005	10	120	60,00	19,50	97,50	97,50	100,00
SILLAS GIRATORIAS COLOR GRIS (2)	X	CONTADORA	60,00	01/01/2008	10	120	96,00	6,00	12,00	48,00	40,00
AIRE ACONDICIONADO MARCA LG GOLD DE 18000 VTU	X	GERENCIA	200,00	01/01/2008	10	120	96,00	20,00	40,00	160,00	370,00
ESCRITORIO EN L MARCA ATU	X	GERENCIA	600,00	01/01/2002	10	120	24,00	60,00	480,00	120,00	183,40
SILLA GERENCIAL COLOR NEGRO	X	GERENCIA	40,00	01/01/2002	10	120	24,00	4,00	32,00	8,00	25,00
SILLAS COLOR VERDE (2)	X	GERENCIA	80,90	01/01/2002	10	120	24,00	8,09	64,72	16,18	40,00
REFRIGERADORA MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	X	COMEDOR	239,99	01/04/2009	10	120	111,00	18,00	18,00	221,99	200,00
MICROONDAS MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	X	COMEDOR	120,00	01/04/2009	10	120	111,00	9,00	9,00	111,00	120,00
AIRE ACONDICONADO SMC DE 110 VOLTEOS MODELO SML AV0911	X	COMEDOR	261,14	01/03/2009	10	120	110,00	21,76	21,76	239,38	250,00
AIRE ACONDICIONADO LG GOLD DE 24000 BTU	X	VENTAS	300,00	01/01/2004	10	120	48,00	30,00	180,00	120,00	370,00
SUBTOTAL EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES			**2.182,03**					**204,85**	**971,98**	**1.210,05**	**1.758,40**
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN											
CENTRAL TELEFÓNICA PANASONIC	X	SECRETARIA	686,82	05/05/2007	3	36	4,00	228,96	610,56	76,26	150,00
SUBTOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			**686,82**					**228,96**	**610,56**	**76,26**	**150,00**
VEHÍCULOS											
AUTO MARCA HYUNDAI VERA CRUZ V.6 PLACA #GRU	X	GERENCIA	36.611,86	29/07/2009	5	60	55,00	3.150,97	3.150,97	33.460,89	39.800,00
CAMION CHEVROLET NHR PLACA #GQM A DIESEL CON CHASIS INCORPORADO	X	VENTAS	21.922,39	12/08/2007	5	60	31,50	4.384,48	10.389,78	11.532,61	20.000,00
SUBTOTAL VEHÍCULOS			**58.534,25**					**7.535,45**	**13.540,75**	**44.993,50**	**59.800,00**
TOTAL VALOR RAZONABLE										**46.867,99**	**62.580,40**

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Al hacer la revisión de los Activos fijos en cuanto a su Medición Inicial se constató lo siguiente:

- El edificio registrado en libros no existe físicamente, el valor de las depreciaciones acumuladas así como el gasto de depreciación del año 2009 no deberían haberse reconocido en los Estados Financieros, pues a más de no haber reflejado la verdadera Situación económica y financiera de la Empresa, se afectó también el pago de las obligaciones tributarias y se incumplió con las principales características para el reconocimiento de un Activo fijo, como son: 1. existencia física, 2. ser de propiedad de la compañía, 3. generar beneficios económicos futuros y 4. sufrir desgate.

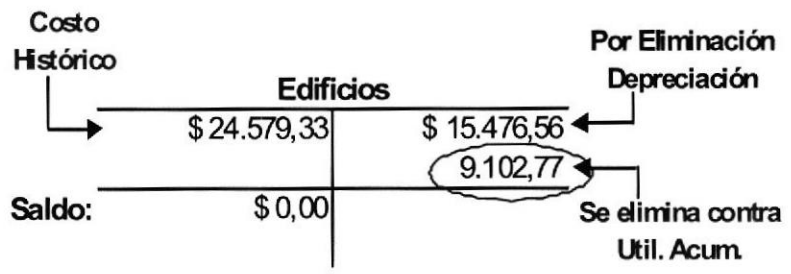
  Por lo que se sugieren los siguientes ajustes:

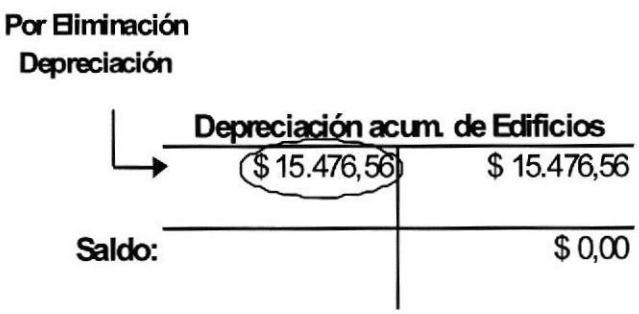
  (PROCEDIMIENTO CONTABLE)

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Depreciación Acumulada	$15.476,56	
	Edificios		$15.476,56
	P/r eliminación de la depreciación		

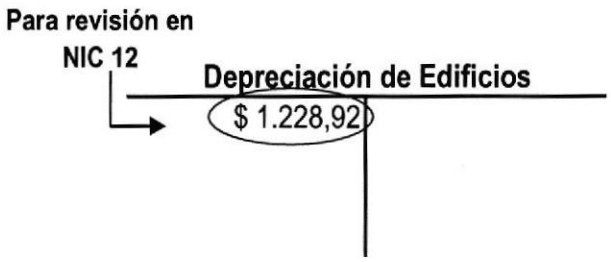
Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Utilidad acumulada	$ 9.102,77	
	Edificios		$ 9.102,77
	P/r eliminación del Edificio		

Mayorización





En cuanto al Gasto de depreciación del año 2009, el cual ya afectó a ese período no puede ser eliminado por lo que implicará un tratamiento en la NIC 12.



- El valor registrado en el Balance General por $17.696,24 correspondiente a los Equipos de Oficina y Muebles difiere del monto de los Activos que existen físicamente $2.182,03 (Valor real de Costo Histórico bajo NEC). El Activo estaría sobrevalorado en $15.514,21, debido a que no se habrían

dado de baja a ciertos equipos adquiridos desde 1998 y que actualmente no están en la empresa.

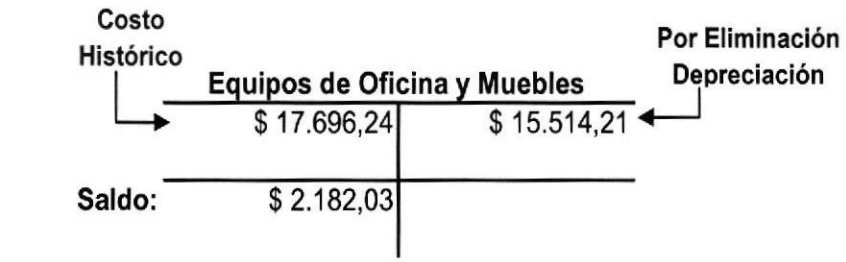
Los valores correspondientes a Depreciación Acumulada y Gastos de depreciación del año 2009 estarían también registrados de forma incorrecta, siendo así que el valor de la depreciación acumulada supera al Costo histórico del activo. Por lo que su valor en libros para el 2009 era de $ -611,40.

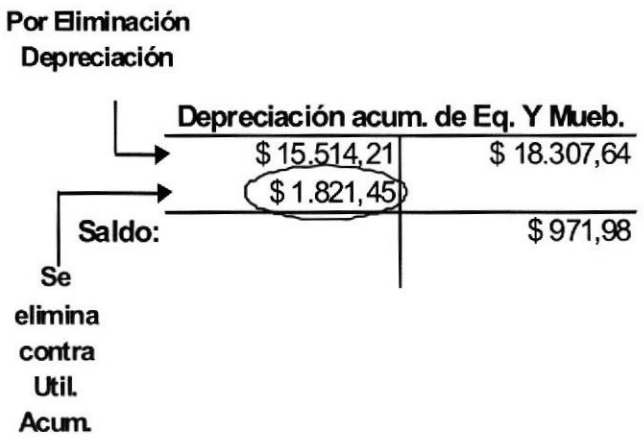
A continuación se presenta el asiento correctivo para ajustar los Equipos de Oficina y Muebles al valor real bajo NEC:

(PROCEDIMIENTO CONTABLE)

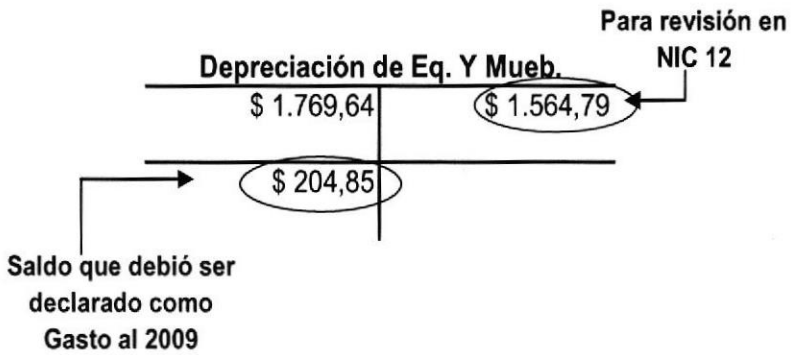
Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Depreciación Acumulada	$ 17335,66	
	Equipos de Oficina y Muebles		$15.514,21
	Utilidad acumulada		1.821,45
	P/r el valor real de los Equipos y Muebles bajo NEC.		
	TOTAL	$ 17335,66	$ 17335,66

Mayorización





Al conocer que el Gasto de depreciación para el año 2009 no es real bajo NEC, se determinó la parte que no debía estar dentro este gasto, lo cual también implicará un tratamiento en la NIC 12.



(PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO)

Cabe recalcar que las normas tributarias no contemplan un procedimiento tributario para las bajas de activos fijos por lo que se sugiere que para minimizar en parte el riesgo tributario se debería aplicar para los bienes que no fueron dados de baja desde el año 98 lo expuesto en el art. 25 numeral 8 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en donde se establece que; *las pérdidas por las bajas en inventarios deben ser justificadas mediante Declaración Juramentada ante un notario o juez, en la cual se debe establecer la destrucción o donación de los bienes a entidades públicas o privadas sin fines de lucro. Esta acta deberá estar firmada por el Representante Legal de la Compañía, el Contador y el bodeguero. Los notarios deberán entregar la información de estos actos al Servicio de Rentas Internas en los plazos y medios que éste disponga. Se aconseja que estas actas se conserven en los archivos de los contribuyentes por seis años.*

De forma general se expresa también que los años de vida útil de los activos de la empresa fueron establecidos de acuerdo a su naturaleza y en ningún caso sobrepasan los

porcentajes establecidos según art. 25 numeral 6 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

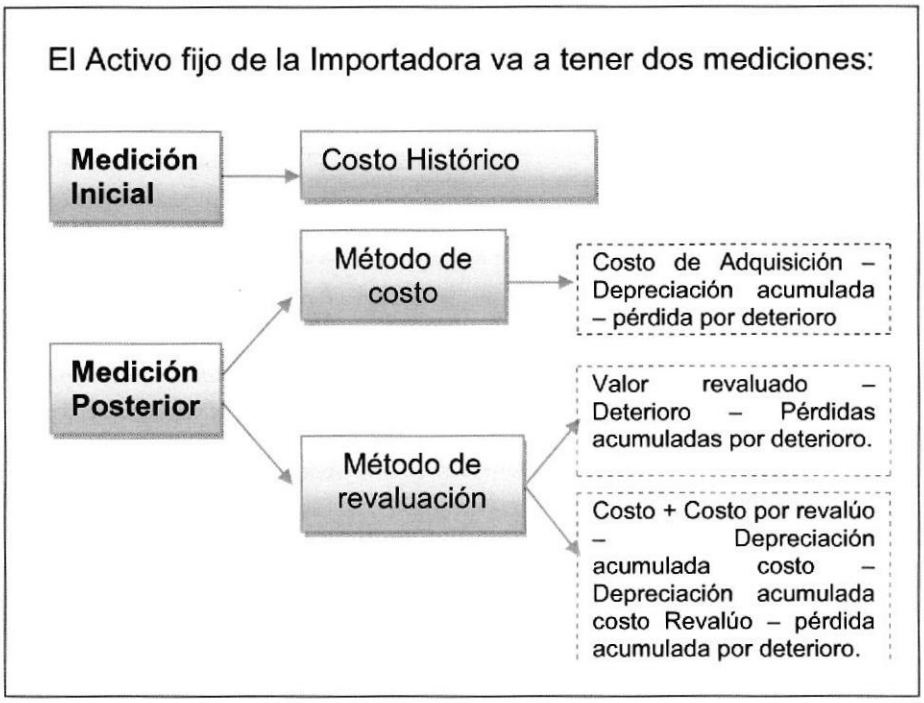
- Después de realizar los ajustes correspondientes, el valor de los activos bajo NEC son:

ACTIVOS FIJOS	COSTO HISTÓRICO
Equipos de computación	$ 1.037,57
Equipos de comunicación	686,82
Equipos de Oficina y muebles	2.182,03
Vehículos	58.534,25
Total	**$ 62.440,67**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Depreciación acumulada de Equipos de computación	$ -449,39
Depreciación acumulada de Equipos de comunicación	-610,56
Depreciación acumulada de Equipos de Oficina y muebles	-971,98
Depreciación acumulada de Vehículos	-13.540,75
Total	**$ -15.572,68**

Una vez determinados los valores en libros correctos, se procedió a realizar la medición posterior de los activos, para este fin, se debe tener en cuenta que el aplicar alguno de los dos métodos implicará un cambio de política contable para la empresa (NIC 8).

Gráfico # 18: Resumen NIC 16



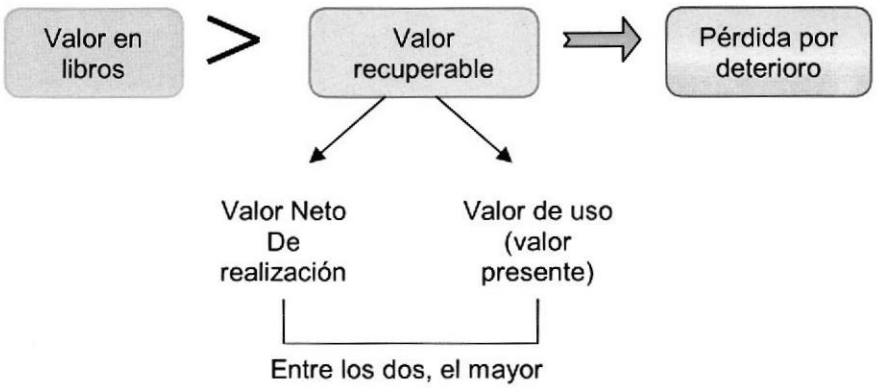
Elaborado por: Las autoras – NIC 16

La empresa ha elegido como política contable para la medición posterior de sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo el modelo del Costo debido a que no se ha realizado ninguna revaluación y que este modelo no es tan costoso, ya que no se necesita de la contratación de un perito evaluador.

Los componentes del modelo del costo como se lo indicó anteriormente son:

Costo de Adquisición — Depreciación acumulada — Pérdidas por deterioro

Para determinar el valor de la pérdida por deterioro de un activo (NIC 36: Deterioro del valor de los activos) se debe efectuar el siguiente análisis:



Cabe indicar, antes del cálculo del importe ó valor recuperable, que como en este caso no se tienen unidades generadoras de efectivo dentro de la empresa, debido a que esta no tiene diferentes líneas de negocio con activos para cada una de ellas que generen entradas y salidas de efectivo propias; en consecuencia, los activos que posee la organización son comunes ya que son utilizados en las operaciones diarias de la empresa y no se tiene de ellos un rendimiento específico. Y por lo tanto en caso de haber pérdida por deterioro, esta será ponderada para cada uno de los activos que posea la empresa (en cuanto a su porcentaje de representación).

Valor Recuperable

Para obtener el importe recuperable del total de los activos se hizo:

1. Una evaluación del valor razonable por grupo de activo (precio de venta menos costos), presentado anteriormente el detalle en la tabla # 11. Los valores de precios de venta fueron provistos de cotizaciones realizadas en el mercado y que han sido especificadas en la tabla # 12 (que se muestra en la siguiente página).

Resumen

ACTIVO	VALOR RAZONABLE
Equipos de computación	$ 872,00
Equipos y muebles de oficina	1.758,40
Equipos de comunicación	150,00
Vehículos	59.800,00
TOTAL	**$ 62.580,40**

Tabla # 12: COTIZACIONES A VALOR RAZONABLE

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
COMPUTADOR MARCA INTEL PENTIUM 4 - CPU 1.5 GHZ - 128 MB RAM CON TECLADO Y MOUSE	$ 200,00	- http://computacion.mercadolibre.com.ec/	También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
IMPRESORA EPSON FX-890 MATRICIAL	200,00	- http://www.mundoanuncio.ec/	También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
MONITOR MODELO W1642ST PANTALLA PLANA 14"	372,00	- www.olx.com.ec	También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
CPU MARCA INTEL DUAL CORE 80 GHZ, 4GHZ MEMORIA RAM CON TECLADO Y MOUSE			
IMPRESORA EPSON LX-300 + II MATRICIAL	100,00	- http://www.mundoanuncio.ec/	También fue cotizado por la empresa Power Computer S.A.
TOTAL	**$ 872,00**		

EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAFÉ CLARO	$ 60,00	nn	Cotizado en Mueblería: D' Maderas y Tapices - Dir: Argentina 1302
ESCRITORIO MODELO SECRETARIA COLOR CAMEL	100,00	nn	Cotizado en Mueblería: D' Maderas y Tapices - Dir: Argentina 1302
SILLAS GIRATORIAS COLOR GRIS (2)	40,00	nn	Cotizado en Mueblería: San Vicente Dir: Rumichaca 1343 también cotizado en Muebles tu hogar Dir: Cuenca 1028
AIRE ACONDICIONADO MARCA LG GOLD DE 18000 VTU	370,00	nn	Cotizado por la empresa Power Computer S.A.
ESCRITORIO EN L MARCA ATU	183,40	nn	Cotizado en Mueblería: D' Maderas y Tapices - Dir: Argentina 1302
SILLA GERENCIAL COLOR NEGRO	25,00	nn	Cotizado en Mueblería: San Vicente Dir: Rumichaca 1343
SILLAS COLOR VERDE (2)	40,00	nn	Cotizado en Mueblería: Mi casa Dir: Rumichaca 1901, también cotizado en Muebles tu hogar Dir: Cuenca 1028

EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
REFRIGERADORA MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	200,00	- www.olx.com.ec	OLX El sitio de compradores y vendedores
MICROONDAS MARCA DAEWOO COLOR BLANCO	120,00	- http://listado.mercadolibre.com.ec/hogar-y-muebles	mercado Libre
AIRE ACONDICONADO SMC DE 110 VOLTEOS MODELO SML AV0911	250,00	nn	Power Computer Cotizado por la empresa Power Computer S.A.
AIRE ACONDICIONADO LG GOLD DE 24000 BTU	370,00	nn	Power Computer Cotizado por la empresa Power Computer S.A.
TOTAL	**$ 1.758,40**		

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
CENTRAL TELEFÓNICA PANASONIC	$ 150,00	- http://www.mundoanuncio.ec/	MundoAnuncio.ec
TOTAL	**$ 150,00**		

VEHÍCULOS	VALOR RAZONABLE	FUENTE DE LA COTIZACIÓN	
		SITIO WEB	NOMBRE/ ESTABLECIMIENTO
AUTO MARCA HYUNDAI VERA CRUZ V.6 PLACA #GRU	$ 39.800,00	- http://www.patiotuerca.com/ecuador/	PATIOTuerca.com PASIÓN POR LOS MOTORES HYUNDAI También consultado en la concesionaria Hyundai Asia Car Dir: Av. Francisco de Orellana Urb. Goleta Alcance
CAMION CHEVROLET NHR PLACA #GQM A DIESEL CON CHASIS INCORPORADO	20.000,00	- http://www.patiotuerca.com/ecuador/	PATIOTuerca.com PASIÓN POR LOS MOTORES Automotores Continental También consultado en la concesionaria Automotores Continental de Chevrolet sección camiones Dir: Av. Fco. De Orellana junto al Hipermarket
TOTAL	**$ 59.800,00**		

NOTA: LOS VALORES Y DATOS FUERON COTIZADOS DE ACUERDO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS E I ,ESTO ES HASTA FIN DEL PERÍODO 2009,

Elaborado por: Las autoras - Datos obtenidos del mercado

2. El cálculo del valor de uso (Valor presente) de los activos. Para hacer los flujos de efectivo de la compañía se debía determinar el número de meses a proyectar, por lo tanto, se hizo una comparación del plazo faltante por depreciar de cada uno de los activos y se escogió el menor plazo (equipo de comunicación: meses por depreciar 4) ya que implica que después de ese tiempo ya no estará en libros el equipo de comunicación en mención y se deberá hacer una nueva medición posterior.

   En la elaboración de las proyecciones se tomó en cuenta los incrementos en ingresos y costos de períodos anteriores transformando los porcentajes anuales en mensuales, obteniendo así un porcentaje de incremento mensual para los ingresos de 2,38% y 1,17% para gastos.

   Una vez calculados los flujos netos para cada mes, estos expresados en moneda corriente, es decir al valor en moneda de curso legal y bajo inflación, se escogió como tasa para el cálculo del valor presente la tasa de interés ajustada a la inflación. Teniendo en cuenta la tasa de interés pasiva referencial (por 120 días) fijada por el Banco Central del Ecuador al mes de enero de 2010 en 5,79%

anual, se procedió a calcular la tasa de interés mensual y despejar el porcentaje de inflación implícito en la tasa inflada del Banco Central de la siguiente forma:

$$(1+i_{anual}) = (1+i_{mensual})^{12} \qquad (1)$$

Al aplicar (1), la tasa inflada mensual es:

$$(1+0.0579) = (1+i_{mensual})^{12}$$

$$\sqrt[12]{(1+0.0579)} = \sqrt[12]{(1+i_{mensual})^{12}}$$

$$i_{mensual} = 0{,}47\%$$

Es importante realizar una comparación entre la tasa de interés del mercado (tasa pasiva referencial) y la inflación acumulada ya que si la primera es menor que la segunda resulta una tasa de interés real negativa, lo cual no sería conveniente poner una inversión en marcha con esa tasa y para los efectos del presente análisis se debería contar con otra tasa de mercado vigente.

Para obtener la tasa de inflación acumulada hasta abril de 2010 se contó con los siguientes datos:

Año	Mes	Índice de precio	Inflación mensual
2010	Ene	127,87	2,43%
	Feb	126,30	-1,23%
	Mar	126,51	0,17%
	Abr	127,16	0,51%
	May	127,18	0,02%
	Jun	127,17	-0,01%

Fuente: Deloitte. Informativo gerencial a julio 2010
Índice de precios al consumidor

Y se la calcula con la siguiente fórmula:

$$(1+f_1)*(1+f_2)*(1+f_3)*(1+f_4)=(1+f_{cuadrim}) \qquad (2)$$

Reemplazando

$$(1+0{,}0243)*(1-0{,}0123)*(1+0{,}0017)*(1+0{,}0051)=(1+f_{cuadrim})$$

Despejando

$$1{,}01858945=(1+f_{cuadrim})$$

$$f_{cuadrim}=0{,}0185$$

Conclusión

Para que se pueda realizar la comparación entre la tasa de mercado y la inflación acumulada, ambas tasas deben ser expresadas en el mismo período de tiempo, es decir; cuadrimestral. Al convertir la tasa de mercado anual a cuadrimestral usando la fórmula (1) resulta el 1,89%, que en

relación con la inflación (1,85%) es 0,04% mayor. Finalmente se determina que el uso de la tasa de mercado es conveniente en el análisis de valor presente.

Comprobación: Cálculo de la tasa de interés real

Para demostrar lo antes mencionado se procedió a deducir la tasa de inflación real i partiendo de la fórmula de la tasa de interés ajustada a la inflación, aquí se pretende despejar *i:* [5]

$$i_f = i + f + if \qquad (3)$$

$$i_f = i(1+f) + f$$

$$i = \frac{i_f - f}{1+f} \qquad (4)$$

i_f = tasa inflada cuatrimestral i = tasa real a encontrar f = inflación acumulada cuadrimestral

Aplicando (4) se obtiene:

$$i = \frac{0{,}0189 - 0{,}0185}{1 + 0{,}0185}$$

$i = 0{,}034$ (Tasa real sin inflación)

[5] Blank Leland, Tarquin Antony - Ingeniería Económica - Cap. 14 - Efectos de la Inflación

El resultado de la tasa real es positivo y por consiguiente queda confirmada la conclusión planteada.

Cálculo del Valor Presente

Para determinar el valor presente se considera la fórmula ***P/F***, donde i_f es la tasa de interés inflada (0,47%).

$$P = F\frac{1}{(1+i_f)^n} \qquad (5)$$

FLUJO DE EFECTIVO NETO	Dic-09	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10
	$2.682,86	$3.786,01	$4.690,36	$6.525,45	$8.404,21

Al usar la fórmula (5) se tiene como valor presente:

Flujo descontado	$25.779,99

De este modo el importe recuperable sería el valor correspondiente al precio de venta de los activos, pues este resultó ser mayor que el valor en uso (valor presente). Y al compararlo con el valor en libros de los Activos, se evidencia que no hay deterioro de valor por lo cual no se registra ningún ajuste tanto por NIC 36 como por NIC 12.

En la tabla #13 se devela el monto de los activos fijos de la compañía, valor en libros, número de meses de vida útil (años de vida útil del activo por 12) y el peso ponderado de cada activo con respecto del total.

Tabla # 13: RESUMEN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EVALUACIÓN DE DETERIORO

Activos comunes

	Equipos y muebles de oficina	Equipos de computación	Equipos de comunicación	Vehículos	Total
Costo	$ 2.182,03	$ 1.037,57	$ 686,82	$ 58.534,25	$ 62.440,67
Fecha de compra					
Vida util	120,00	36,00	36,00	60,00	252,00
Valor de rescate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciacion acumulada desde fecha de adquisición hasta 31/12/09	971,98	449,39	610,56	13.540,75	15.572,68
Valor en libros al 31/12/09	1.210,05	588,18	76,26	44.993,50	46.867,99
Peso ponderado por activo	2,58%	1,25%	0,16%	96,00%	100,00%

FLUJOS	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10
TOTAL INGRESOS POR VENTAS	$ 73.545,08	$ 75.295,52	$ 77.087,62	$ 78.922,38	$ 80.800,80
OTROS INGRESOS	13,28	13,60	13,92	14,25	14,59
COSTO DE VENTAS	55.583,47	56.231,08	57.119,16	57.119,16	57.119,16
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	10.724,66	10.724,66	10.724,66	10.724,66	10.724,66
TOTAL GASTO DE VENTAS	4.567,37	4.567,37	4.567,37	4.567,37	4.567,37
FLUJO DE EFECTIVO NETO	**2.682,86**	**3.786,01**	**4.690,36**	**6.525,45**	**8.404,21**

Flujo descontado	$ 25.779,99	Tasa inflada mensual:	0,004702

Precio de venta Equipos de computación	$ 872,00
Precio de venta Equipos y muebles de oficina	1.758,40
Precio de venta Equipos de comunicación	150,00
Precio de venta Vehículos	59.800,00
Total en precios de venta	$ 62.580,40

Valor de uso	$ 25.779,99
- Importe Recuperable (El mayor entre P.V. y valor en uso)	$ 62.580,40
Valor en libros	$ 46.867,99

No hay deterioro => diferencia positiva: $ 15.712,41

Elaborado por: Las autoras - Datos proporcionados por la Importadora

Actualización de Saldos de activos fijos

Luego de analizar el deterioro descrito en la NIC 36, se encontró que si bien es cierto los activos fijos no están deteriorados, sino que están subvaluados con respecto al valor razonable, motivo por el cual se realizará el ajuste para llevar los activos fijos al valor razonable.

Cabe resaltar que al no haber un método para realizar la actualización del valor de la depreciación acumulada cuando se incrementan los activos al valor razonable por el método del costo, y por ser un estudio que no cuenta con la opinión de un perito se ha decidido adoptar el procedimiento descrito en el párrafo 35 literal a) de la NIC 16 en el que se indica que:

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

a) *Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado.*

b) *Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.*

Para dejar en libros el valor razonable de los Activos resultado de la medición posterior, se calculó la variación entre los valores registrados bajo NEC y el Valor Razonable de cada uno de los Activos:

	CÁLCULO VR EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		
	VALORES BAJO NEC	**VALOR RAZONABLE**	**VARIACION**
COSTO	$ 1.037,57	$ 1.538,24	$ 500,67
DEPREC. ACUM.	$ 449,39	$ 666,24	$ 216,85
VAL EN LIBROS	$ 588,18	$ 872,00	$ 283,82

	CÁLCULO VR EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES		
	VALORES BAJO NEC	**VALOR RAZONABLE**	**VARIACION**
COSTO	$ 2.182,03	$ 3.170,85	$ 988,82
DEPREC. ACUM.	$ 971,98	$ 1.412,45	$ 440,47
VAL EN LIBROS	$ 1.210,05	$ 1.758,40	$ 548,35

CÁLCULO VR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			
	VALORES BAJO NEC	VALOR RAZONABLE	VARIACION
COSTO	$ 686,82	$ 1.350,94	$ 664,12
DEPREC. ACUM.	$ 610,56	$ 1.200,94	$ 590,38
VAL EN LIBROS	$ 76,26	$ 150,00	$ 73,74

CÁLCULO VR VEHÍCULOS			
	VALORES BAJO NEC	VALOR RAZONABLE	VARIACION
COSTO	$ 58.534,25	$ 77.796,75	$ 19.262,50
DEPREC. ACUM.	$ 13.540,75	$ 17.996,75	$ 4.456,00
VAL EN LIBROS	$ 44.993,50	$ 59.800,00	$ 14.806,50

El asiento por ajuste sería:

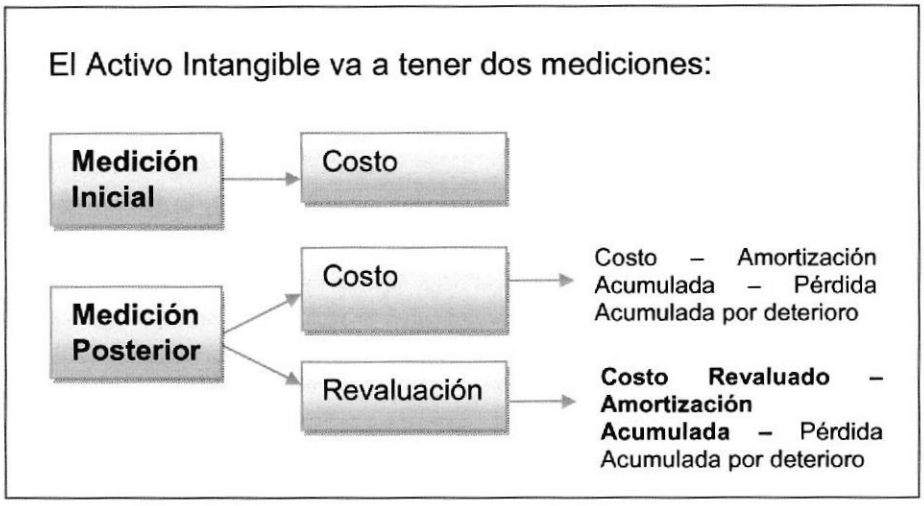
ASIENTOS FORMA A) NIC 16			
FECHA	**DESCRIPCION**	**DEBE**	**HABER**
31/12/09	Equipos de Computación	$ 500,67	
	Equipos de Of. y Muebles	988,82	
	Equipos de Comunicación	664,12	
	Vehículos	19.262,50	
	Depreciación acum. Equipos de Comp.		$ 216,85
	Depreciación acum. Eq. Ofic. y Muebles		440,47
	Depreciación acum. de Comunicación		590,38
	Depreciación acum. de Vehículos		4.456,00
	Utilidad Acumulada		15.712,41
	P/r ajuste al valor razonable		
	TOTAL	$ 21.416,11	$ 21.416,11

La Utilidad Acumulada ($15.712,41) generará un Impuesto diferido que será tratado en la NIC 12.

3.3.5 Revisión según NIC 38: Activos Intangibles

En la aplicación de la NIC 38 La Importadora de Repuestos S.A. deberá proceder considerando lo siguiente:

Gráfico # 19: Resumen NIC 38



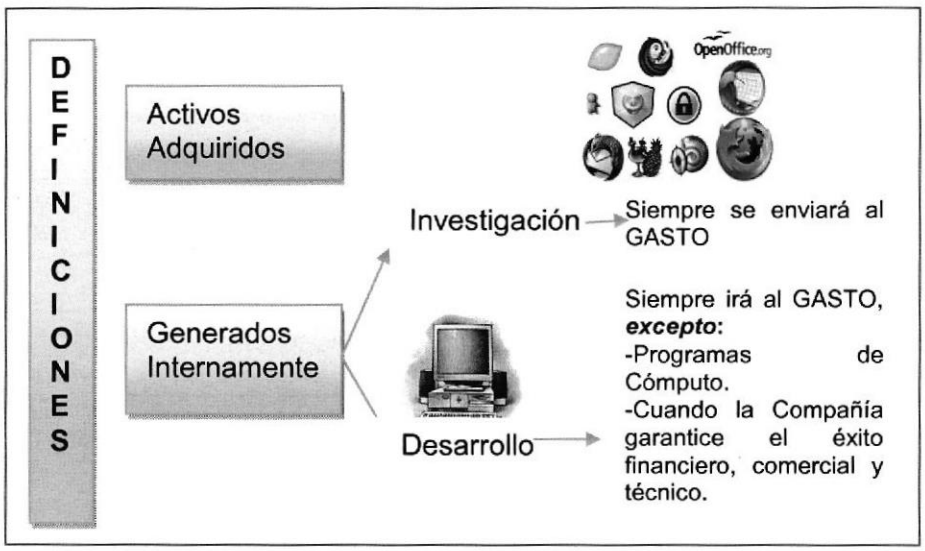
Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton.

Mediante la revisión del Balance General correspondiente al año 2009 se encontró que la Importadora no cuenta con Activos Intangibles ya que sólo posee un Sistema Contable (SAI), el mismo que no cuenta con Licencias y al momento de la compra se lo registró como gasto así como todos sus mantenimientos.

El Office y demás aplicaciones ya vinieron junto con los Equipos Informáticos por lo que tampoco cuenta con licencias.

Cuando la Empresa adquiera o genere un Activo Intangible lo reconocerá como se muestra a continuación:

Gráfico # 20: Resumen Tipos de Definiciones de Activo Intangible

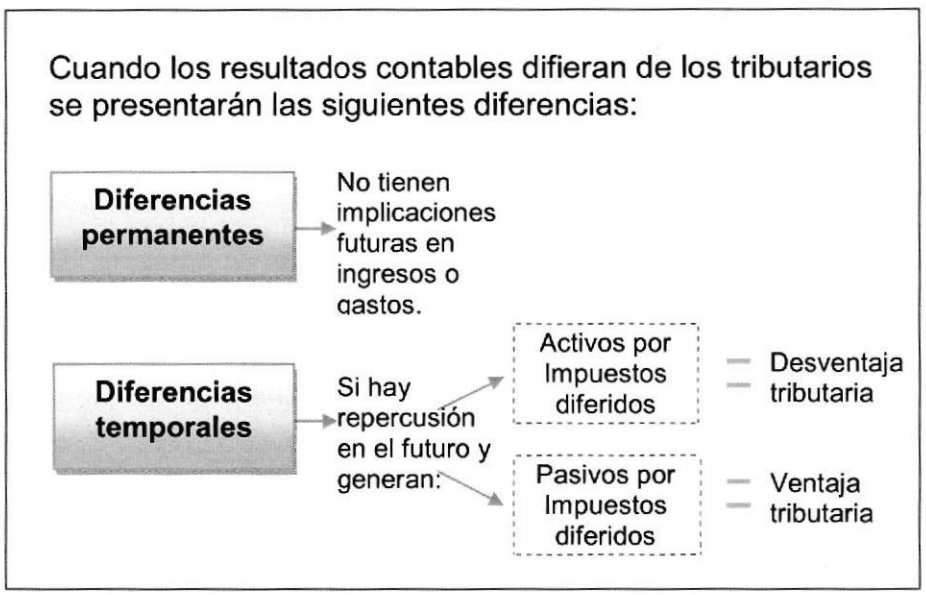


Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton.

3.3.6 Revisión según NIC 12: Impuestos diferidos

En este punto se procedió a realizar los ajustes de acuerdo a lo indicado por la NIC 12, para ello se considera lo siguiente:

Gráfico # 21: Resumen NIC 12



Elaborado por: Las autoras - Información Seminario NIIF. Acg. Vanessa Leyton.

Teniendo como referencia los resultados obtenidos en las pruebas y revisiones de cada una de las NIC, se hallaron diferencias temporales que deben ser ajustadas de acuerdo a la NIC 12 para evitar repercusiones futuras tanto contables como tributarias, estas diferencias que afectan directamente a las Utilidades Acumuladas y que fueron originadas por el exceso en estimaciones de gastos que se detalla a continuación:

Tabla # 14: Excesos con afectación tributaria

Gasto depreciación año 2009	Antes	Después de ajuste	Diferencias
Edificios	$1.228,92	0	$-1.228,92
Equipos de Computación	$345,84	$345,84	0,00
Equipos de Comunicación	$228,96	$228,96	0,00
Equipos de Oficina y Muebles	$1.769,64	$204,85	$-1.564,79
Vehículos	$7.535,45	$7535,45	0,00
TOTAL	**$11.108,81**	**$8.315,10**	**$-2.793,71**
INVENTARIO			
Inventario llevado al importe recuperable	$245.127,26	$245.028,17	$-99,09

Elaborado por: Las autoras

Como se muestra en la tabla se ha hecho una comparación entre los resultados contables y tributarios colocando los excesos por Estimación del Inventario y gastos de depreciación, que se registraron en los EF's a la fecha de cierre del Balance.

Tabla # 15: Comparación resultados contables y tributarios

	Contable	Tributaria	Diferencia
Utilidad	$22.007,33	$22.007,33	
Exceso imp. inventarios		$99,09	
Exceso Depreciación		$2.793,71	
	$22.007,33	**$24.900,13**	**$2.892,80**
a. 15% Participación T.	$3.301,10	$3.735,02	$433,92
	$18.706,23	**$21.165,11**	**$2.458,88**
b. 25% Imp. a la Renta	$4.676,56	$5.291,28	$614,72
TOTAL	**$14.029,67**	**$15.873,83**	**$1.844,16**
Suma (a+b)	**$ 7.977,66**	**$ 9.026,30**	**$ 1.048,64**

Elaborado por: Las autoras

El asiento de ajuste por el activo por impuesto diferido sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/09	Gastos por Impuestos	$7.977,66	
	Activo por Impuestos Diferidos	1.048,64	
	Impuesto por Pagar		$9.026,30
	P/r ajuste por excesos en gastos e inventarios.		
	TOTAL	$9.026,30	$9.026,30

De acuerdo a lo mencionado en la actualización de los saldos de los activos fijos con respecto a la utilidad acumulada que aumentó al reexpresar los activos al valor razonable, se interpreta que esto representará un ingreso futuro en el momento que se realice la venta de algún activo.

Considerando el art. 25 numeral 6 literal f) del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que indica que: *cuando un contribuyente haya procedido al revalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos depreciados no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.* Se entiende que el valor del nuevo gasto de depreciación no será

deducible por la proporción de gasto que aumentó al momento de llevar los activos al valor razonable.

Si bien es cierto habría una desventaja tributaria por este gasto no deducible futuro, hay una ventaja implícita por el incremento del patrimonio de la compañía al haberse aumentado las Utilidades Acumuladas. Por ese motivo se crea una cuenta de Pasivo por Impuesto diferido.

En el cuadro se muestra el valor del aumento de las Utilidades Acumuladas y de ello se calcula el porcentaje de impuesto y participación correspondiente.

	Diferencia
Aumento	$15.712,41
a. 15% Participación T.	2.356,86
	13.355,55
b. 25% Imp. a la Renta	3.338,89
TOTAL	10.016,66
Suma (a+b)	$ 5.695,75

El asiento sería:

Fecha	**Descripción**	**Debe**	**Haber**
31/12/09	Utilidad Acumulada	$5.695,75	
	Pasivo por Impuesto Diferido		$5.695,75
	P/ impuestos diferidos		

3.4 Evaluación del Impacto de NEC a NIIF

Para visualizar de mejor forma el impacto en la aplicación de las NIIF en los Estados Financieros de Importadora de Repuestos S.A. se procedió a realizar un cuadro comparativo con las políticas contables actuales (hasta 31 de diciembre de 2009) bajo NEC, y las que serían Políticas contables bajo NIIF (Ver anexo) de acuerdo a lo revisado en el seminario y lo explicado anteriormente.

Así también se evidencia este impacto a través de los anexos utilizados, como son; el Cuestionario para la Implementación de las NIIF que se adjunta en el presente trabajo (producto de la entrevista realizada con la Contadora) y el modelo de la Guía de Cronograma de Implementación, considerando que la adopción fuera anticipada y que la información haya sido entregada de acuerdo a las fechas señaladas en el capítulo I.

3.5 Resultados

Una vez realizados todos los ajustes de acuerdo a las NIC, en el diagnóstico conceptual, y después de haber elaborado; el plan de implementación, cronograma de implementación y cambios de políticas contables de NEC a NIIF, se debe conocer el impacto en el Patrimonio ajustado a los cambios establecidos.

IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año 2009 (en dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Patrimonio
Saldos al 31 de dic del 2008	800,00	23.226,55	90.943,55	33.262,67	148.232,77
Utilidad del período				12.159,40	12.159,40
Resultados 2009		1.403,01	467,65		1.870,66
Saldos al 31 de dic del 2009	**800,00**	**24.629,56**	**91.411,20**	**45.422,07**	**162.262,83**
Cambios en políticas contables y/o errores				**2.354,45**	**2.354,45**
Saldos bajo NIIF enero del 2010	**800,00**	**24.629,56**	**91.411,20**	**47.776,52**	**164.617,28**

Mayorización

	Utilidad Acumulada		
Estimación Inventario <-	$ 99,09	$ 1.821,45	-> Deprec. Acum equipos y
Edificio inexistente <-	9.102,77		muebles
Impuesto diferido <-	5.695,75	15.712,41	-> Por aumento en VR
Devoluciones <-	281,8		Activos Fijos
	15.179,41	$ 17.533,86	
Saldo:		$ 2.354,45	

El impacto en el Estado de Situación Financiera se muestra en el anexo denominado: Guía de Cronograma de Implementación.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2008 31/12/2009 31/12/2010 ó 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	AJUSTES DÉBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	Efecto de la Transición a las NIIF (Variación) %	Explicación Referencial Técnica y Divulgaciones
Estado de Situación Financiera					
Activos	584.537,84	16.661,96	601.199,80	2,77	NIC 2, NIC 16
Pasivos	422.275,01	14.307,51	436.582,52	3,28	NIC 12, NIC 18
Patrimonio	162.262,83	2.354,45	164.617,28	1,43	NIC 10, NIC 8

Esto significa que al haber un incremento en el Patrimonio, debido en gran parte al cambio en el valor razonable de los Activos Fijos, trae consigo ventajas para la empresa desde el punto de vista

financiero y contable, ya que gracias a esta situación la compañía tendría:

- Mayor facilidad en el momento de hacer un préstamo en una entidad financiera.
- La oportunidad de hacer aumentos de capital, para lo que deberá seguir lo establecido en la Ley de Compañías, Sección VI De la Compañía Anónima, literal 4. Del Capital y de las Acciones art. 160: *Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente. Una vez que la escritura pública de aumento de capital autorizado se halle inscrita en el registro mercantil, los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de esta Ley, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías.*

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El desarrollar un Plan de Implementación de NIIF y más aún el trasladar los Estados Financieros de NEC a NIIF implica un cambio de forma general; tanto en políticas contables, procedimientos, sistemas de información, control interno, etc.
   Para lograr que estos cambios se lleven a cabo se debe motivar al involucramiento de la administración y de todo el recurso humano de la empresa, ya que su juicio profesional será parte fundamental para la puesta en marcha de las normas.

2. Falta de un Manual de políticas contables establecido para que de esta forma asegure que los Estados financieros cumplan con los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad, ayude a que la información a revelar sea relevante, confiable y que muestre la posición real de la Empresa para una correcta toma de decisiones.

3. Como resultado de la valoración posterior del Inventario conforme a la NIC 2 se concluye que la diferencia encontrada

no es significativa ($99,09) por su cuantía, esto gracias, a la experiencia de la Gerencia en la gestión de asignación de precios.

4. No existe un Sistema de Control Interno que comprenda la toma física, el respectivo responsable o custodio del manejo del mismo y el progresivo mejoramiento del Control Interno para la Propiedad, planta y equipo, que permita en todo momento conocer el valor, estado, mantener una revisión y registro adecuado sobre las vidas útiles y depreciación, lo cual es requerido aun más con la aplicación de las NIIF a la empresa.

5. Una vez realizada la auditoría a los Activos Fijos de la compañía, pues se revisó su existencia física, pertenencia de dichos bienes a la empresa, los años de vida útil de cada activo, sus depreciaciones y método utilizado, se pudo revelar el valor real del costo histórico ($62.440,67) y depreciación acumulada ($15.572,68) según NEC. Adicional a los ajustes planteados se debe reconocer que el cambio que ocurrirá al aplicar dichos ajustes no sólo afectará de forma contable sino también tributaria.

6. La empresa no cuenta con Licencias de Software para los programas de Microsoft, antivirus y el sistema contable. Esto implica un riesgo de seguridad para la confidencialidad de la información contable que involucra a terceros que se procesa en los sistemas informáticos, la cual representa uno de los activos más importantes de la organización, ya que podría ser objeto de pérdida o robo por ataques externos al tener instalado un software malintencionado que no asegure la autenticidad de los datos.

7. En cuanto a los ingresos la compañía no tomaba en consideración todas las características necesarias para su reconocimiento, siendo una de ellas el plazo de devolución, por tanto algunas de las devoluciones encontradas después de la fecha de cierre ($281,80) tuvieron que ser ajustadas de acuerdo a la NIC evidenciándose el error hecho en la estimación.

8. Durante la revisión del Contrato de arrendamiento del Edificio se encontró que este no estaba actualizado (tenía duración de abril 2008 – abril 2009) y en una de las cláusulas indicaba que el valor del arriendo debía aumentar en un 20% anual y a la fecha se mantenía pagando el arriendo por el mismo valor. Este hecho podría traer consigo disputas legales en caso de que el

arrendatario decida demandar por incumplimiento de contrato, dado que a la fecha ninguna de las partes habría hablado de la actualización del documento.

RECOMENDACIONES

1. Aplicar las Políticas Contables bajo NIIF dentro de la Empresa, las mismas que se han planteado en los anexos. Han habido normas que han implicado cambios en las cuentas de los Estados Financieros y a las que la compañía debería prestarles mayor atención, pues estos cambios surgen de hechos pasados y afectarán a los resultados actuales y futuros.

2. Reclasificar su plan de cuentas de acuerdo a las NIIF en el que se identifiquen claramente sus activos y pasivos corrientes y no corrientes y patrimonio, de tal modo que sean agrupadas en subcuentas sin redundar y con utilización innecesaria de partidas adicionales, para facilitar el uso apropiado de estas cuentas en la presentación de los Estados Financieros y en las notas aclaratorias.

3. Establecer un Cronograma para la capacitación del personal contable, de la gerencia y demás interesados, en cuanto a la aplicación de las NIIF, establecer plazos para cumplir con las revisiones de las normas y medición de ajustes, usando también los resultados generados en este trabajo.

4. Valorar el Inventario obsoleto encontrado en la bodega, mediante la contratación de un perito ó notario que constate el valor de los mismos, para que pueda ser reconocido su importe en las notas a los Estados Financieros (en el momento de la transición) ya que no se encontraba registrado en libros y posterior a esto puedan ser dados de baja ó vendidos en cumplimiento a la norma tributaria.

5. Implementar un sistema de control interno efectivo que reduzca los riesgos de daños, faltantes y sobrantes de inventario, un archivo informático en el que se cuente con los datos e información de los activos debidamente identificados con códigos y así al hacer constataciones físicas sus valores registrados no difieran.

6. Adquirir Licencias de software y antivirus para los equipos de la compañía con el fin de proteger la información almacenada, lo cual da acceso a nuevas actualizaciones y soporte técnico en caso de fallas o errores.

7. Establecer una política para el plazo de devoluciones, que sea apropiada para el reconocimiento de las ventas en un período determinado. Esta política debe ser formulada y

aplicada de forma inmediata con el fin de evitar complicaciones futuras en el registro de ingresos.

8. La Empresa debería empezar a realizar la Provisión por Jubilación Patronal la cual es exigida por la Superintendencia de compañías para aquellas empresas que tengan más de 10 años de actividad, como es el caso de la Importadora de Repuestos S.A. (constituida el 28 de marzo de 1996). El reconocimiento de esta Provisión a más de generar un nuevo pasivo por pagar a la compañía, se convertiría en una ventaja tributaria, pues al realizarla podrá deducir el gasto en el que incurrirá de acuerdo al art. 10 numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el art 25 numeral 1 literal f) del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que se entiende por deducible el gasto siempre que: *las provisiones hayan sido el resultado de un estudio actuarial por empresas especializadas o profesionales de la materia, que se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa*. Lo señalado deberá hacerse también en concordancia con la NIC 19.

9. Para efectos de mejorar la calidad en el proceso de contratación de personal, se propone un modelo de Manual de Funciones (Ver en los Anexos), el cual permitirá a los futuros empleados conocer cuáles son las actividades y tareas a realizar para el cargo a aplicar y de esta manera evitar duplicación de funciones que incurren en pérdidas de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

[1] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Tasas de interés referencial pasivas, página consultada: www.bce.fin.ec/, visitada: 27/09/10.

[2] BLANK LELAND, TARQUIN ANTONY, Ingeniería Económica, Quinta edición, Cap. 14 - Efectos de la Inflación.

[3] CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA, Ley Orgánica de Aduanas (LOA), página consultada: http://www.aduana.gov.ec, visitada: 19/06/2010.

[4] CORREA RAFAEL, Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Decreto Nº 1051, por el año 2008.

[5] DIARIO HOY, Las NIIF aumentan la competitividad, página consultada: www.hoy.com.ec/noticias-ecuador, visitada: 19/06/2010.

[6] HANSEN HOLM, Apéndice D: Cuestionario para la implementación de las NIIF.

[7] HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – Ecuador 2009", consulta realizada el 19/06/2010.

[8] H. CONSEJO NACIONAL, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, Ley de Régimen Tributario Interno, por el año 2008.

[9] H. CONSEJO NACIONAL, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, Ley de Compañías, del 5/11/1999.

[10] IASB, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, última actualización a 2009.

[11] LEYTON MARIANA, Información seminario de graduación: "Diseño de un Plan de Implementación de Estados Financieros bajo NIIF", desde junio hasta septiembre de 2010.

[12] LUNA CRISTIAN, Ecuador se prepara para las NIIF, El Emprendedor - Contabilidad, Auditoría y Finanzas, páginas consultadas #20 y 21, visitada el: 19/06/2010.

[13] PRICEWATERHOUSE COOPERS, Camino a las NIIF, página consultada: www.pwc.com/es_EC/ec/publicaciones, visitada: 22/06/2010.

[14] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Resolución Nº 08.SC.SG.010, página consultada: www.supercias.gov.ec, visitada: 15/06/2010.

[15] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Cronograma de Implementación para La Adopción De NIIF, página consultada: www.supercias.gov.ec, visitada: 15/06/2010.

[16] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Guía de Cronograma de Implementación, página consultada: www.supercias.gov.ec, visitada: 15/06/2010.

[17] VELEZ P., Contador Importadora de Repuestos S.A., Información financiera, contable, datos administrativos al 31/12/09.

[18] VÉLEZ LEONARDO, GUILLERMO FALCONÍ, Información Seminario NIC 19: Beneficios a Empleados, 27/08/10.

[19] WORLD BANK GROUP, Political Risk Insurance Center, página consultada: http://www.fdi.net/, visitada: (09/07/10).

ANEXOS

ANEXO 1

CHECK LIST

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

Generalidades	**Recepción u observación**
Antecedentes	
Misión	x
Visión	x
Objetivos	x
Procesos	x
Producto	x
Sistemas de Control de Gestión (Control Interno)	x
Políticas de la Empresa	x
Políticas Contables	x
Lógica del Negocio (giro del negocio)	-
	x
Estructura Organizacional	
Organigrama	x
Participación de accionistas	x
Requisitos reglamentarios	
Leyes	x
PCGA	x
LORTI	x
RLORTI	x
NIC	-
Ley de aduanas	x

IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(en dólares)

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
ACTIVOS DISPONIBLES	
CAJA Y BANCOS	16.063,02
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	**16.063,02**
ACTIVO EXIGIBLE	
CUENTAS POR COBRAR	251.048,97
TOTAL ACTIVO EXCIGIBLE	**251.048,97**
ACTIVO REALIZABLE	
INVENTARIO	
INVENTARIO EN BODEGA	245.127,26
INVENTARIO EN TRÁNSITO	703,24
TOTAL INVENTARIOS	**245.830,50**
TOTAL ACTIVO REALIZABLE	**245.830,50**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**512.942,49**
ACTIVOS FIJOS	
DEPRECIABLES	
VALOR HISTORICO	102.534,21
DEPRECIACION ACUMULADA	-48.384,90
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**54.149,31**
PAGOS ANTICIPADOS	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	17.446,04
TOTAL PAGOS ANTICIPADOS	**17.446,04**
TOTAL ACTIVOS	**584.537,84**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	82.724,29
PROVEEDORES LOCALES	52.739,53
SUELDOS Y RETENCIONES POR PAGAR	884,37
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	6.130,92
IMPUESTOS POR PAGAR	16.417,27
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	263.378,63
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**422.275,01**
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	**422.275,01**
TOTAL PASIVO	**422.275,01**
PATRIMONIO	
CAPITAL	800,00
RESERVAS	116.040,76
RESULTADOS	45.422,07
TOTAL PATRIMONIO	**162.262,83**
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO+RESULTADOS	**584.537,84**

IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(en dólares)

INGRESOS	
VENTA NETA	924.824,70
OTROS INGRESOS	167,00
TOTAL INGRESOS	**924.991,70**
COSTOS	
COSTO DE VENTAS	698.958,64
TOTAL COSTO	**698.958,64**
UTILIDAD BRUTA EN VENTA	**226.033,06**
GASTOS	
GASTOS GENERALES	
GASTOS DE ADMINISTRACION	146.590,78
GASTOS DE VENTAS	57.434,35
TOTAL GASTOS GENERALES	**204.025,13**
TOTAL GASTOS	**204.025,13**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**22.007,93**

ANEXO 3

CUADRO COMPARATIVO DE NEC A NIIF

POLÍTICA CONTABLE NEC	POLÍTICA CONTABLE NIIF	DIFERENCIAS
1. Los Estados Financieros deben elaborarse y presentarse de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.	1. Los Estados Financieros deben elaborarse y presentarse de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera.	Bajo NIIF el juego de EF'S son 6 (detalle en el Capítulo I). Se deben aplicar las normas de acuerdo al giro del negocio.
2. Los EF's se elaborarán bajo el principio de base de acumulación y demás PCGA.	2. Para la elaboración de los Estados Financieros excepto el Estado de Flujo de Efectivo se los realizan bajo la base de acumulación (devengo).	Los eventos son registrados una vez que estos ocurren.
3. Las partidas de ingreso que no sean generadas de la actividad principal del negocio se agruparan en la cuenta Otros Ingresos. Los gastos serán clasificados en: Gastos de Administración, Gastos Operativos y Gastos de Ventas.	3. La entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partida extraordinaria en el Estado de Resultados sino que serán agrupadas en la cuenta de Otro Resultado Integral.	Los valores como: Superávit por revaluación y plusvalías o minusvalías por valuación de activos financieros disponibles para la venta serán parte de los Otros Resultados Integrales.
4. Los inventarios son valuados por el método Promedio.	4. Se deberán valuar los inventarios por los métodos FIFO o Promedio.	**No se encontró diferencia.** En este caso se mantiene el mismo método de valoración del inventario, en caso de cambiarlo se debe explicar el porque, ya que sería tratado como un cambio en política contable.
5. El inventario en tránsito es registrado	5. El inventario en tránsito deberá ser	Para el 2010 el inventario en tránsito

al costo.	registrado al costo de adquisición.	debe ser registrado como indica la NIC 2.
6. Se realiza constatación física del inventario 2 veces al año.	6. La revisión del inventario se realiza 2 veces al año.	Se hallan pequeñas diferencias entre lo registrado en el sistema y la constatación física.
7. Todos los gastos de interés provenientes de préstamos financieros son enviados al gasto.	7. Se reconocerá como parte del costo del activo los gastos de interés provenientes de un préstamo financiero desde el momento en que se empiece con la construcción o elaboración de dicho activo hasta su uso o terminación. Caso contrario se reconocerá como gasto de interés.	**No se encontró diferencia.** La empresa no recurrido a un préstamo financiero para la compra ó adquisición de un activo apto.
8. Los Ingresos son registrados mes a mes y su activación como ventas se hace automáticamente por el SAI.	8. Los ingresos deberán ser reconocidos como venta cuando la empresa transfiera todos los riesgos y beneficios del bien, caso contrario se registrará como un Ingreso Precobrado.	Se encontró una diferencia de $281,80 correspondientes a devoluciones del mes de diciembre de 2009 y enero de 2010 que fueron causadas por incumplimiento de una de las condiciones para reconocimiento de ingresos.
9. Los hechos ocurridos después del cierre del Balance no son considerados para el período anterior, sólo se realizan ajustes y no se pueden hacer afectaciones en meses anteriores.	9. Los ajustes por hechos subsecuentes - predecibles (hechos ocasionados entre la fecha de cierre y la fecha de aprobación por la junta) deberán afectar al período que se informa.	Lo sucedido en el inciso anterior (8.)

10. Se realizan provisiones por hechos que ocurren de forma no fortuita.	10. Los hechos predecibles (hechos de los cuales se tiene previo conocimiento pero no se tiene un resultado del mismo) implicarán ajustes y notas a los Estados Financieros.	Lo sucedido en el inciso anterior (8.)
11. Serán informados los sucesos que hayan afectado la razonabilidad de los EF's.	11. Los hechos no predecibles (hechos de los cuales no se tiene previo conocimiento, casos fortuitos, siniestros) implicarán revelación en las notas a los Estados Financieros.	**No se encontró diferencia.**
12. Se aplican los años de vida útil establecidos por el S.R.I y el método de depreciación se mantiene de forma uniforme.	12. Revisar año a año la vida útil de los activos y los métodos de depreciación.	Al realizarse la revisión se constató loa años de vida útil que faltaban por depreciar y la inexistencia del edificio y la sobrestimación de los equipos y muebles.
13. Los activos fijos son registrados en el Balance a su costo histórico.	13. Realizar medición inicial de los Activos fijos al costo.	Los equipos y muebles contaban con valores que no se habían dado de baja desde 1998.
14. Los activos fijos son depreciados año a año pero no se revisa su valor con respecto al mercado ó por medio de flujos de efectivo al cierre de los EF's de forma anual.	14. Realizar la medición posterior de los Activos fijos año a año de acuerdo al modelo escogido (modelo del costo ó modelo de revaluación). **La empresa escogió el modelo del costo.**	Al realizar la evaluación bajo el modelo del costo se calculó el VNR y el valor presente de los activos.
15. El método de depreciación aplicado	15. La empresa escogerá como método de	El gasto de depreciación fue

es el método de línea recta.	depreciación entre: método lineal, método de depreciación decreciente ó método de unidades de producción. **Se usa el método lineal.**	corregido; en el caso de los muebles y equipos quedó en $204.85 para 2009 y el de los edificios se eliminó.
16. El valor de mercado de los activos vendidos generan una ganancia o pérdida en venta. No se realiza análisis de pérdida por deterioro.	16. Será reconocida la pérdida por deterioro de un activo siempre que su valor en libros sea mayor a su importe recuperable. El importe recuperable será igual al mayor valor entre el valor presente de los flujos de efectivo y su valor razonable.	Con el modelo del costo se escogió el VNR y se lo comparó con el valor en libros (inferior a VNR), la diferencia obtenida fue $17.212,41. Por tanto no hubo pérdida por deterioro.
17. En el caso de existir goodwill este será amortizado.	17. El goodwill no se amortizará sino que implicará una pérdida por deterioro.	**No se encontró diferencia.**
18. El arrendamiento financiero será reconocido por la opción a compra la cual debe ser menor al valor razonable.	18. Para el reconocimiento de un arrendamiento financiero se tomarán en cuenta las siguientes características: 1. Existencia de la opción a compra, 2. La opción a compra debe ser menor al valor razonable del bien, 3. El plazo de arrendamiento es casi igual a su vida útil, 4. El valor presente de los cánones se aproxima al valor razonable.	**No se encontró diferencia.** No se aplica debido a que en la empresa no se han realizado arrendamientos financieros recientes, no hay histórico de ello sino en el plan de cuentas donde se tiene una cuenta por leasing debido a que esta figura se la utilizó en dos ocasiones antes del cambio en la Ley de Régimen.
19. Para reconocer el arrendamiento operativo la opción de compra será	19. Para el reconocimiento de un arrendamiento operativo, la opción a	**No se encontró diferencia.** No se aplica debido a que en la

mayor a su valor razonable.	compra debe ser mayor a su valor razonable.	empresa no se han realizado arrendamientos operativos.
20. El inmovilizado material de la empresa será reconocido como Activo Fijo.	20. Será reconocida como propiedad de inversión todas aquellas propiedades de la empresa que no estén siendo usadas en el giro del negocio y que no se tenga intención de venderlas sino que sólo ayuden a generar rentas o plusvalías.	**No se encontró diferencia.** No se aplica, sin precedente.
21. No se realizaba medición posterior para las propiedades de inversión.	21. Para el reconocimiento posterior de las propiedades de inversión se aplicará el modelo de valor razonable ó del costo.	**No se encontró diferencia.** No se aplica, sin precedente.
22. Los activos intangibles fueron enviados directamente al gasto, ya que se los canceló de contado.	22. La medición posterior de los activos intangibles se la hará al costo ó al modelo de revaluación. **Se recomienda usar modelo de revaluación en caso de existir intangibles registrados.**	**No se encontró diferencia.**
23. Los activos intangibles eran amortizados de acuerdo al tiempo del contrato, caso contrario se lo hacía a cinco años.	23. Cuando la vida útil de un activo intangible sea indefinida, no se amortizará sino que se calculará su importe recuperable de forma anual.	**No se encontró diferencia.**
24. Los gastos de investigación y de desarrollo son reconocidos como Activo Intangible.	24. Los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos, durante la fase de desarrollo de un intangible, no podrán	**No se encontró diferencia.**

	ser cambiados a activos en lo posterior.	
25. Los gastos de constitución son registrados como Activos Intangibles y amortizados a cinco años.	25. Los gastos de constitución no serán reconocidos en el Estado de Situación Financiera como Activos Intangibles, sino que serán directamente considerados como gasto.	**No se encontró diferencia.**
26. El resultado contable utilizado para realizar la conciliación tributaria eran usados para cumplir con el S.R.I y no eran analizadas las diferencias que pudieran surgir.	26. Toda ventaja o desventaja tributaria proveniente de diferencias permanentes o temporarias generarán un activo o pasivo por impuesto diferido	**No se encontró diferencia.**

Elaborado por: Las autoras

ANEXO 4

APÉNDICE D: Cuestionario para la implementación de las NIIF [1]

Este apéndice consta de una serie de preguntas que pretenden diagnosticar la situación de una entidad frente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. El banco de preguntas se encuentra ordenado principalmente por la liquidez de las cuentas contables, abordando de esta forma a los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos. En el extremo derecho se encuentran tres columnas en donde se deberá señalar: "SI", "NO", o "N/A" (no aplica). Las preguntas en las que se obtengan como respuesta un "SI", significa que, en ese asunto especifico, la política de la entidad está en sintonía con las NIIF. Aquellas en las que se obtenga como respuesta un "NO", implica un cambio o mejora en la política de la entidad. Se responderá "N/A" solo si en la entidad no existen tales cuentas o registros, o si es indiferente a dicha situación en particular por su giro de negocio.

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
1) Caja y Bancos			
Agrupa las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.			
1.1) ¿Las transacciones se reconocen al valor nominal?	x		
1.2) ¿Los saldos de moneda extranjera, se expresan en la moneda de uso local al tipo de cambio al que liquidarían las transacciones a la fecha de los Estados Financieros?			x
3) Cuentas por Cobrar			
Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.			

[1] HANSEN HOLM - Apéndice D - Cuestionario para la implementación de las NIIF.

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
3.1) ¿Se reconocen inicialmente a su Valor Razonable, que es generalmente igual al precio de transacción?	x		
3.2) ¿Después de su reconocimiento inicial, ¿se mide al costo amortizado (Valor Presente)?		x	
3.3) ¿Cuando existe evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, ¿el valor en Libros se reduce mediante una cuenta de valuación?		x	
3.4) ¿Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los Estados Financieros se expresan al tipo de cambio de cierre?			x
4) Servicios y Otros Contratados por Anticipad Agrupa las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que habiendo sido recibidos, los beneficios asociados se extienden a más de un ejercicio económico, así como las primas pagadas por opciones financieras cuyo vencimiento es posterior.			
4.1) ¿Se registran al valor nominal menos el consumo de los beneficios económicos incorporados?	x		
4.2) En el caso de primas pagadas por opciones, ¿se miden al Valor Razonable con cambios en los resultados del periodo?			x
4.1) ¿Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los Estados Financieros, se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?			x
5) Mercaderías (reventa) Agrupa las subcuentas que representan los bienes adquiridos por la empresa para ser destinados a la venta, sin someterlos a proceso de transformación.			

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
5.1) ¿Se registran a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que la mercadería tenga su condición y ubicación actual?	X		
5.2) Indicar que formula de costo se utiliza para la salidas			
Identificación Especifica			
PEPS			
Promedio Ponderado	X		
5.3) Para los efectos de la medición al cierre del periodo, ¿se ha considerado el costo de adquisición o Valor Neto Realizable, el menor?		X	
5.4) Si son productos agrícolas y forestales en la oportunidad de su cosecha o recolección o materias primas que los intermediarios miden de acuerdo con su cotización internacional (mercadería)¿se miden a su Valor Razonable?			X
5.5) Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera, ¿se aplican a resultados?			X

12) Inventario en Transito (Existencias por Recibir)

Agrupa las subcuentas que representan bienes cuyo ingreso a los almacenes de la empresa no se han realizado y que serán destinados a la fabricación de productos, al consumo, mantenimiento de sus servicios, a la venta cuando se encuentren disponibles.

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
12.1) ¿Se registran tan pronto como se haya producido la transferencia de propiedad de los bienes, de acuerdo con los términos del contrato o pedido?	x		
12.2) ¿Se miden al costo de adquisición?	x		

16) Inmuebles, maquinaria y equipo

Agrupa los activos tangibles que:

a) posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

b) se espera usar durante más de un periodo.

15.1) Reconocimiento inicial, ¿se han registrado al costo de adquisición o costo de construcción?	x		
16.2) En el caso de bienes aportados donados, recibidos en pago de deuda y otros similares ¿Se han registrado al Valor Razonable?			x
16.3) Por los intereses devengados durante el periodo de construcción de activos calificados, indicar el método:			
Gastos	ˇ		
Capitalizar (ACTIVO)			
16.4) Por los desembolsos posteriores a la adquisición, ¿se han añadido el valor en Libros del activo cuando sea probable que los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento para el activo existente?	x		
16.5) Con posterioridad a su reconocimiento inicial, indicar el modelo			

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A

- Costo menos la depreciación acumulada y menos la pérdida por deterioro del valor.** [x]
- Valor revaluado menos la depreciación acumulada y menos la pérdida por deterioro del valor. [ ]

** Elegido por cambio de NEC a NIIF

16.6) ¿Se ha registrado la desvalorización en los casos en que el valor recuperable de un activo, ya sea por su precio de venta neto o Valor Presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuro, exceda su valor neto en libros? [ ] [x] [ ]

---

19) Activo por Impuesto a la Renta y Participaciones de los trabajadores Diferidos

Incorpora los activos que se generan por diferencia temporales deducibles, y por el derecho a compensar pérdidas tributarias en ejercicios posteriores.

19.1) ¿Se reconocen activos por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos en la medida que resulte probable que la empresa disponga de rentas tributarias futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporales deducibles, y de las pérdidas tributarias que se espera razonablemente compensar en ejercicios futuros? [ ] [x] [ ]

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A

20) Depreciación, Amortización y Agotamiento acumulados.

Acumula la distribución sistemática del monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, así como la amortización de los intangibles, y el agotamiento de recursos naturales.

20.1)	¿La depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados siguiendo un método que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo?	x		
20.2)	¿La vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación y que resulten en una nueva estimación de vida útil, son reconocidos?		x	

21) Tributos por Pagar

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros tributos, a cargo de la empresa por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a los sistemas de pensiones. También incluye el impuesto a las transacciones financieras que la empresa liquida.

21.1)	¿Los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados?	x		

22) Remuneraciones y Participaciones por Pagar

Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
22.1) Las obligaciones por remuneraciones y participaciones por pagar, tanto para los que representen beneficios a corto plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, ¿se reconocen a su valor nominal?	x		
22.2) Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?			x
23) Cuentas por Pagar Comerciales Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.			
23.1) ¿Se reconocen inicialmente a su Valor Razonable, que es generalmente igual al precio de transacción?	x		
23.2) Después de su reconocimiento inicial, ¿se mide al costo amortizado (Valor Presente)?		x	
23.3) Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?			x
24) Cuentas por Pagar a los Accionistas, Directores y Gerentes Agrupa las subcuentas que representan las sumas adecuadas por la empresa a los accionistas (o socios), directores y gerentes.			
24.1) ¿Se reconocen por el monto de la transacción, menos los pagos efectuados?	x		

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
24.2) Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?	[ ]	[ ]	[x]

25) Obligaciones financieras

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la empresa con instituciones financieras y otras entidades y por emisión de Instrumentos Financieros de deuda. También se incluyen las acumulaciones y costos financieros asociados a dicha financiación.

25.1) Medición inicial			
• Pasivo financiero a Valor Razonable con cambio en resultados, ¿se ha reconocido a Valor Razonable?	[x]	[ ]	[ ]
• Otros pasivos financieros, ¿se han reconocido al Valor Razonable más los Costos de Transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo?	[ ]	[ ]	[x]
25.2) Medición posterior			
• Pasivo financiero a Valor Razonable con cambio en resultados, ¿se ha reconocido a Valor Razonable?	[x]	[ ]	[ ]
• Otros pasivos financieros, ¿se ha reconocido aplicando el costo amortizado?	[ ]	[ ]	[x]
25.3) Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?	[ ]	[ ]	[x]

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A

27) Provisiones diversas

Agrupa las subcuentas que expresan los valores estimados por obligaciones de monto y oportunidad inciertos.

27.1) ¿Se ha reconocido luego de cumplir condiciones?	☐	☐	☒

Condiciones

- La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucra beneficios económicos, para pagar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el monto de la obligación.

27.2) El monto reconocido como provisión, ¿es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente?	☒	☐	☐
27.3) Cuando resulta importante el efecto financiero producido por el descuento, ¿el monto de la provisión es el Valor Presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación?	☐	☐	☒
27.4) Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?	☐	☐	☒

---

29) **Capital**

Agrupa las subcuentas que representan aportes de accionistas, socios o participaciones, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal, y las acciones y/o participaciones readquiridas.

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A
29.1) ¿Se registra por el monto nominal aportado?	X		
29.2) En caso de aportes en especie ¿El valor de capital relacionado corresponde a la valuación del activo a su valor razonable?			X

33) Ventas

Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos por ventas de bienes y/o servicios inherentes a las operaciones del giro del negocio.

33.1) ¿Los ingresos se han reconocido cuando se han cumplido las condiciones?		X	

Condiciones de venta de producto

a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos significativos y los beneficios de propiedad de los productos;

b) La empresa ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado anualmente a la propiedad, ni el control efectivo de los productos vendidos

c) El monto de ingresos puede ser medido confiablemente.

d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa; y

e) Los costos incurridos o a ser incurridos por la transferencia pueden ser medidos confiablemente.

Condiciones de venta de servicios

a) El monto de ingresos puede ser medido confiablemente.

Cuenta	Respuesta		
	SI	NO	N/A

b) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa.

c) El grado de culminación de la transacción en la fecha de los Estados Financieros, puede ser medido fiablemente; y

d) Los costos incurridos hasta completarlo, pueden ser medidos fiablemente.

---

35) Gastos

35.1) ¿Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos? [x] [ ] [ ]

---

36) Impuesto a la renta

En esta subcuenta se registra el impuesto calculado sobre la renta imponible del ejercicio, que corresponde a las personas jurídicas, consideradas como tales para efectos de dicho tributo; así como el cálculo del impuesto a la renta diferido.

36.1) ¿Contiene el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido? [x] [ ] [ ]

ANEXO 5

GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Nombre de la Compañía:	IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A.
Nombre del Representante Legal:	SR. F.ANDRADE
Dirección:	VIA DAULE
Lugar donde opera la Compañía:	CONFIDENCIAL
Actividad principal:	IMPORTACIÓN Y VENTA DE REPUESTOS AUTOMORES
Actividades secundarias:	-----
Correo electrónico:	-----
Teléfono:	CONFIDENCIAL
Fecha:	MARZO DE 201(

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. ADOPCIÓN DE NIIF		**SI**	**NO**
-	Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008:		
	PRIMER GRUPO: (2010-2009)		
	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)		
	TERCER GRUPO: (2012-2011)		
-	Adopción anticipada de las NIIF (fecha: 1 DE ENERO DE 2011)	X	
1.2. APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			
-	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
-	Por Organismo facultado según estatutos		
-	Por Apoderado de entes extranjeros		
-	Fecha de aprobación: FEBRERO DE 2010.		

2.1. CAPACITACIÓN			
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: JUNIO 2010		
	Fecha efectiva de inicio: 4 DE JUNIO 2010		
2.2.	**Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.**		
	NOMBRE	**CARGO**	
	SRTA. P.VELEZ	CONTADORA	
	SR. FANDRADE	GERENTE	
2.3.	**Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.**		
	NOMBRE	**EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)**	**EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)**
	NINGUNO		
2.4.	**Número de funcionarios a capacitarse: 4**		
2.5.	**Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:**		
	NOMBRE	**DENOMINACION DEL CARGO**	
	SRTA. P.VELEZ	CONTADORA	
	SR. F.ANDRADE	GERENTE	
	SRA. N.CONTRERAS	SECRETARIA	
	SRA. G.TENESACA	ASISTENTE CONTABLE	
2.6.	**MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN.**	**FECHA DE INICIO**	**HORAS DE DURACIÓN**
	NIC 1: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4 DE JUNIO DE 2010	4H

	NIC 2: INVENTARIOS	25 DE JUNIO DE 2010	2H
	NIC 7: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	4 DE JUNIO DE 2010	4H
	NIC 8: POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.	11 DE JUNIO DE 2010	3H
	NIC 10: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	11 DE JUNIO DE 2010	3H
	NIC 12: IMPUESTOS SOBRE LAS	30 DE JULIO DE 2010	4H
	NIC 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9 Y 16 DE JULIO DE	6H
	NIC 17: ARRENDAMIENTOS	2 DE JULIO DE 2010	2H
	NIC 18: INGRESOS ORDINARIOS	2 DE JULIO DE 2010	3H
	NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	16 Y 23 DE JULIO DE 2010	6H
	NIC 37: PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	18 DE JUNIO DE 2010	3H
	NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES	9 DE JULIO DE 2010	3H
	NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	6 DE AGOSTO DE 2010	4H
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Entrenamiento aprobado, y otros comentarios:		
	En este caso se señala la NIC 23: Costos por Intereses y la NIC 40: Inversiones inmobiliarias que		
	impartidas en el seminario pero no aprobadas en el cronograma, sirven de conocimiento general		
	aplicación podría ser de forma futura ya que al momento no se cuenta con alguna		
	implicación en estas NIC's.		

2.7.	**En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:**						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación[1]:						
	Nombre(s)) de la(s) persona(s) capacitada (s)						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	**Cargo(s) de la(s) person a(s) capaci ta-da(s)**	**Fecha del certifi-cado**	**PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC:SEMI NARIOS Y TALLERES SEGÚN CER-TIFICADO**	**HORAS UTILI-ZADAS**	**CAPACI TA-CION EN LAS SIGUIEN-TES NIIF \NIC**	**NOMBRE DEL INSTRUC-TOR**
	SRTA. P.VELEZ	CONTADOR	AGOSTO DE 2010	NIC 1, NIIF 1, NIC 2, NIC 7, NIC 8, NIC 10, NIC 12, NIC 16 Y NIC 36			
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

[1]El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:
Luego de cumplir con el Plan detallado anteriormente, se hará capacitación sobre NIC 19: Retribuciones a Empleados, contando para ello de 11h en las cuales dos abogados y un actuario se encargarán de dar el tema y disolver dudas. También se hará capacitación sobre NIC 39: Instrumentos Financieros estimando para ello 6h en las cuales se harán ejercicios prácticos,revisión de contenidos y formas de aplicación.

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		16 DE JUNIO DE 2010	11 DE OCTUBRE DE 2010	
A.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.		27 DE SEPTIEMBRE DE 2010	6 DE OCTUBRE DE 2010	

A.3.	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):		
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):	**SI**	**NO**
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros	X	
	2- La contabilidad de coberturas	X	
	3- Estimaciones		X
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.	X	
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:		
	1- Combinación de negocios.	X	
	2- Pagos basados en acciones.	X	
	3- Contratos de seguro.	X	
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.		X
	5- Arrendamientos.	X	
	6- Beneficios a empleados/Prestaciones sociales.		X
	7- Diferencias de conversión acumuladas.	X	
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.	X	
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.	X	
	10- Instrumentos financieros compuestos.	X	
	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.	X	
	12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.	X	
	13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.	X	
	14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".	X	
	15- Costos por préstamos	X	
	16- Otros (determinar)	X	

A.4	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF. 1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable 2. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera 3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes. 4. Agricultura: Costo o Valor Razonable. 5. Otros. Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable: - La medición posterior del inventario se hará anualmente viendo cual es el menor entre el costo y su VNR	
	- Los ingresos serán reconocidos una vez que se hayan cumplido cada una de las características indicadas en la NIC 18 Y que se cumplan los plazos fijados por la organización.	
	- La medición posterior de los activos fijos se realizará bajo el modelo del costo debido a que no se han tenido revaluaciones en años anteriores y se considera costoso el modelo de reavaluo ya que se debe contar con la opinión y análisis de un perito.	
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos Los sistemas como office con los que cuenta la compañía fueron adquiridos hace ya algún tiempo y se dieron de baja como gasto directamente. En cuanto al sistema administrativo y contable también fue comprado de contado y sus mantenimientos mandados directamente al gasto.	
A.6	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno. Los procedimientos de control interno aplicados actualmente para valorar el inventario y así también su existencia se lo hace a través de la revisión física de este una o dos veces al año. En cuanto a los ingresos se ha establecido como política de devoluciones para el año 2010 establecer 10 días para aceptar devoluciones. Los activos fijos serán etiquetados con un código que los identifique a cada uno como propiedad de la empresa. El acceso a la bodega de repuestos es restringido. El personal contará con un manual de funciones que le permita conocer a los nuevos aspirantes el detalle del trabajo a realizar (servirá como inducción).	
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (16 de junio - 11 de octubre de 2010)	
A.8	**Participantes del diagnóstico:**	
	1- Personal de la empresa:	
	NOMBRE:	**CARGO:**
	SRTA. P.VELEZ	CONTADOR
	2- Personal Externo:	
	Nombre: Las AUTORAS GRACE LÓPEZ Y LUCÍA MENDIETA	
	Profesión: EGRESADAS IACPA	

Comentarios y observaciones a la Fase 1:

B. FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es un fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y medición:								
	Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39)		X						
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)		X						
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)		X						
	Propiedades de inversiones (NIC 40)		X						
	Inventarios (NIC 2)	X						X	
	Contratos de construcción (NIC 11)		X						
	Impuestos a las ganancias (NIC 12)	X					X		
	Propiedad, planta y equipo (NIC 16)	X				X			
	Arrendamientos (NIC 17)		X						
	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)	X						X	
	Beneficios a Empleados (NIC19)		X						
	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC20)		X						
	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)		X						
	Costos de préstamos (NIC 23)		X						
	Contabilización e información financiera sibre planes de beneficios por retiro (NIC 26)		X						
	Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)		X						
	Ganancias por acción (NIC 33)		X						
	Deterioro del valor de los activos (NIC 36)		X						

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)	X						X	
	Activos Intangibles (NIC 38)		X						
	Agricultura (NIC 41)		X						
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)		X						
	Combinación de negocios (NIIF 3)		X						
	Contratos de seguros (NIIF 4)		X						
	Presentación y revelación de Estados financieros:								
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1)	X					X		
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5)		X						
	Segmentos de operación (NIIF8)		X						
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)	X					X		
	Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)		X						
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)	X							
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10)	X						X	
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)		X						

		SI	NO
B.2.	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:		
	* Políticas Contables	X	
	* Estados financieros		X
	* Reportes		X
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	* ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?	X	
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	* Modificación de sistemas		X
	* Modificación de procesos		X
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		X
B.6.	Evaluación de diferencias:		
	* En los procesos de negocios		X
	* En el rediseño de los sistemas		X
		SI	**NO**
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
	* Tipos de programas o sistemas		X
	* Existe Manual del diseño tecnológico		X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF		X

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía

_____

_____

_____

_____

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 Ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN Nº 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.
Asi como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.		X
C.2.	Conciliaciones**1** * Ha realizado la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2009, 2010 ó 2011 del período de transición, según corresponda.	X	

1 *Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.*

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

		SI	NO
C.3.	Cuenta con una cuenta manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.		X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.	X	
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN:		
	Por junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		X
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)		X
	Fecha de aprobación:		

C.5 Conciliaciones:

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Ver formato bajo NIIF adjunto. Acontinuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2008 31/12/2009 31/12/2010 ó 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	AJUSTES DÉBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	Efecto de la Transi-ción a las NIIF (Varia-ción) %	Expli-cación Refe rencial Técni ca y Divul-gacio-nes
Estado de Situación Financiera					
Activos	584.537,84	16.661,96	601.199,80	2,77	NIC 2, NIC 16
Pasivos	422.275,01	14.307,51	436.582,52	3,28	NIC 12, NIC 18
Patrimonio	162.262,83	2.354,45	164.617,28	1,43	NIC 10, NIC 8

ANEXO 6

LOGO	MANUAL DE FUNCIONES		Página 1/1
	Área:		
	Cargo:		

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. IDENTIFICACIÓN:

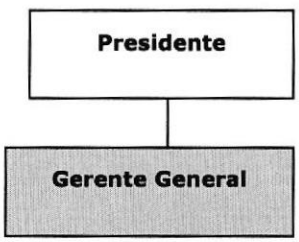
Nombre del Cargo:	
Departamento:	
Nivel:	
Reporta a:	
Supervisa a:	

2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

2.1. DEFINICION

Definición general del cargo

2.2. ORGANIGRAMA, Ubicación del cargo dentro de la estructura.



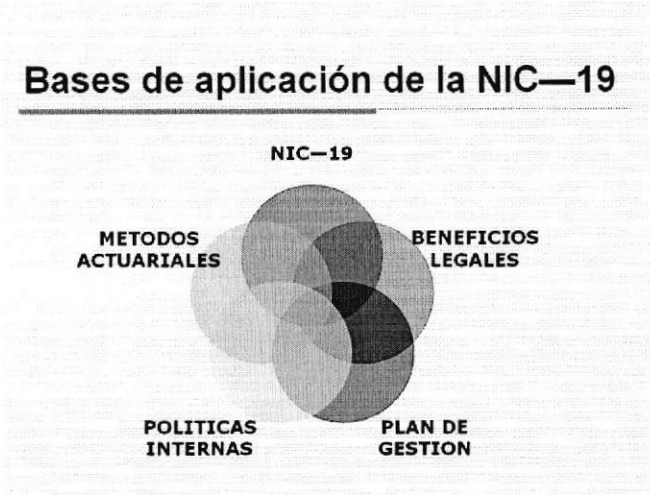
2.3. FUNCIONES ESPECIFICAS

Detallar las funciones que realiza el responsable de este cargo.

ANEXO 7

NIC - 19: BENEFICIOS A EMPLEADOS

APLICACIÓN OBLIGATORIA



La NIC 19 prescribe el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados (trabajadores).

La norma requiere que una entidad reconozca:

- **Un pasivo** cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y,
- **Un gasto** cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Objetivo de la norma

- Tratamiento de beneficios a los empleados: Contabilización y revelación de información
- Excepción: Pagos Basados en Acciones (NIIF 2).

Beneficios a los empleados

Retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Dos categorías:

- Beneficios a corto plazo
- Beneficios a largo plazo

Principalmente se aplica a los beneficios legales (Código de trabajo)

- Jubilación patronal
- Desahucio

Ventajas de aplicación

- Beneficios fiscales: Ley de régimen tributario
- Mantener bien informados a los accionistas o socios
- Estados financieros saludables y transparentes
- Motiva la estabilidad de los empleados: Disminuye gastos por rotación
- Permite alinearse con las normas regulatorias nacionales: SRI y Superintendencia de Compañías,
- Fomenta el uso de buenas prácticas: A nivel local e internacional
- Identificar oportunamente potenciales riesgos: Pasivos a largo plazo.

Se muestra de forma gráfica lo expuesto anteriormente:

	AL INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL	DURANTE LA RELACIÓN LABORAL	AL FINAL DE LA RELACIÓN LABORAL	DESPUÉS DE LA RELACIÓN LABORAL
BENEFICIOS CORTO PLAZO		X		
BENEFICIOS LARGO PLAZO		X		
BENEFICIOS POR TERMINACIÓN			X	
BENEFICIOS POR RETIRO				X

En cuanto al reconocimiento de los beneficios se describen cada uno de ellos

a. Beneficios a corto plazo

- Sueldos, salarios y contribuciones al IESS
- Ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos
- Participación en ganancias e incentivos: si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo
- Beneficios no monetarios: asistencia médica, alojamiento, automóviles, bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

*** Reconocimiento y medición**

- La contabilización de beneficios a corto plazo es generalmente inmediata, no es necesario plantear hipótesis actuariales
- La NIC 19 no requiere la presentación de información a revelar específica

b. Beneficios a largo plazo

Beneficios post-empleo

- Son aquellos beneficios que se pagan al trabajador después de completar su periodo de empleo en la entidad.

- Diferentes de los beneficios por terminación.
- Dependen generalmente de:
  - Edad
  - Tiempo de servicio
  - Remuneraciones

Tipos de beneficios post-empleo
- Beneficios por pensiones
- Pagos extras
- Seguros de vida
- Gastos de atención médica
- Otros beneficios por retiro

Benef. post-empleo obligatorios
- Beneficios por pensiones
  - CT: Jubilación patronal
  - CT: 13va y 14va pensiones
- Seguros de vida
  - CT: Un año de pensiones a los herederos
- Aparte pero complementarios a los beneficios del IESS
  - (ver más adelante jubilación patronal)

Benef. post-empleo facultativos
Ejemplos:
- Mejoras de los beneficios legales
  - Jubilación patronal mejorada
  - Subsidio por incapacidad propia o de los dependientes.
- Bonos navideños
- Seguros de vida privados
- Seguros de salud para jubilados

Otros beneficios a largo plazo
- (Para empleados activos)
- Ausencias remuneradas o sabáticas
- Bonos por antigüedad
- Beneficios por incapacidad
- Participación en ganancias, incentivos y compensaciones diferidas (Solo si no deben pagarse dentro de los doce meses luego del cierre del periodo)

Beneficios por terminación (Para empleados activos)
- Derivados de la terminación de las relaciones de trabajo
- Beneficios legales (CT)
  Código de Trabajo: Desahucio
  Del trabajador

De la empresa

Código de Trabajo: Despido intempestivo

De la empresa (no entra en NIC19)

- Otros

  Según las políticas de la empresa

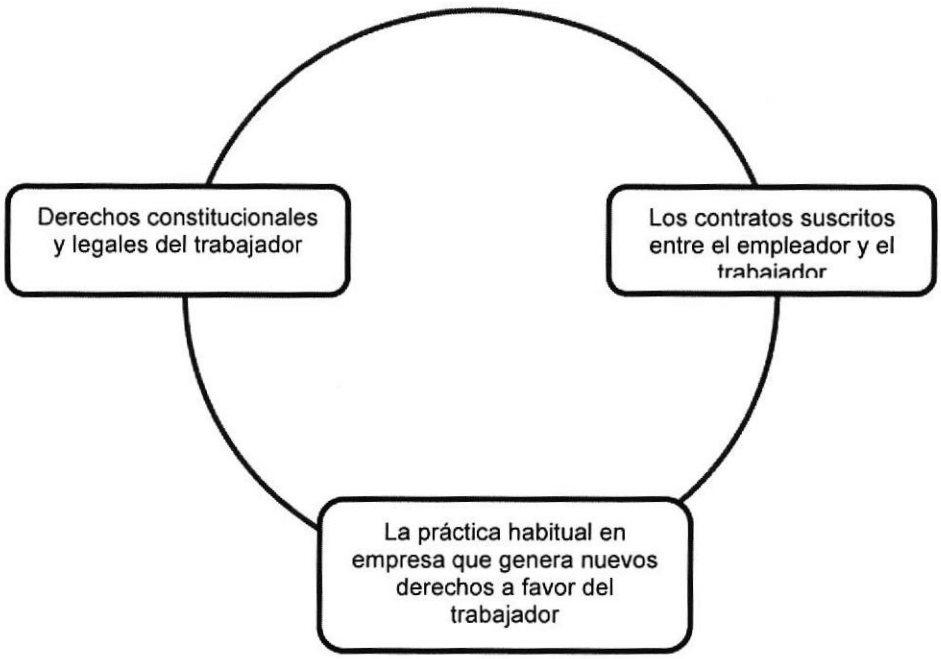
*** Reconocimiento y medición**

- Beneficios a largo plazo (activos)
- Beneficios post-empleo (retirados)
- Beneficios por terminación (activos)

*** Reconocimiento contable NIIF**

- Base de acumulación
- Principio del devengo o devengado
- Marco Conceptual NIIF (#22)
- NIC-1 (# 27-28)
- Principio: informar a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

¿Dónde se originan estos beneficios?



JUBILACIÓN PATRONAL

Reglas de cálculo

- Condición única para adquirir el derecho: Mínimo 25 años de servicios
- Parámetros: IESS al 17 de noviembre de 1938 !
- Haber individual de jubilación
  - Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
  - 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los cinco últimos años, multiplicada por los años de servicio.

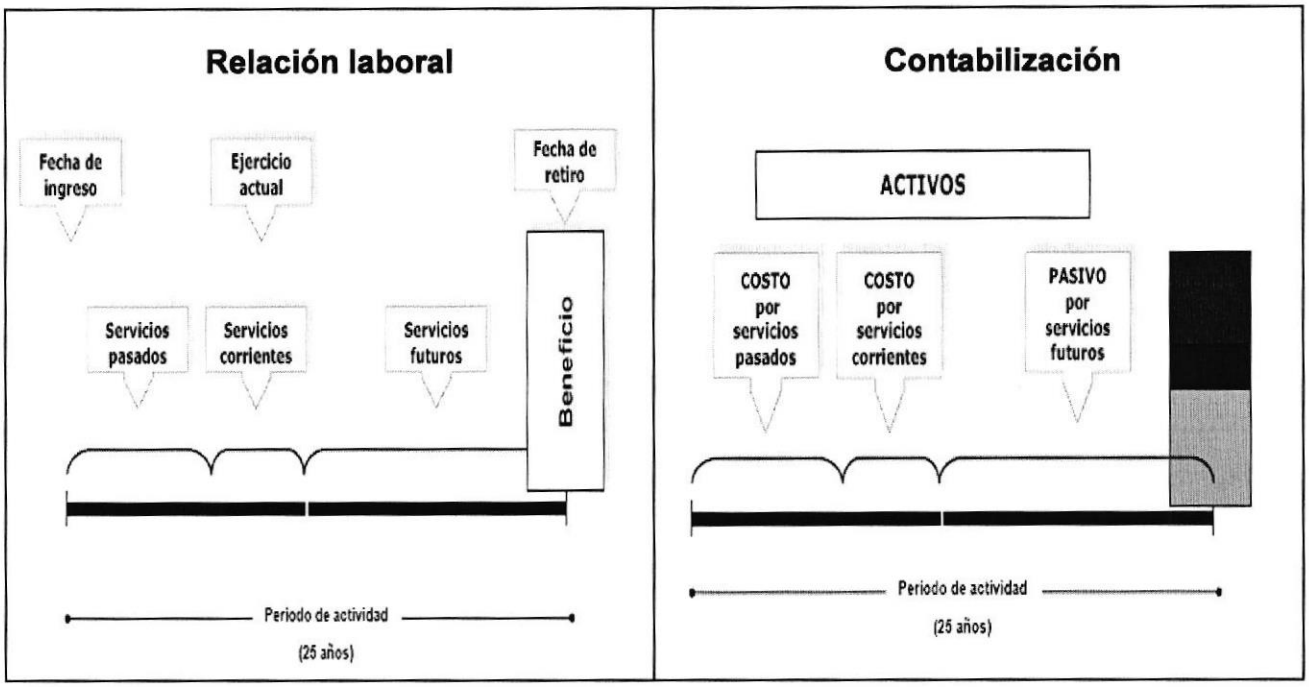
Los tipos de planes

- De beneficio definido:
  La jubilación está garantizada en su monto, único o mínimo o máximo, en la Ley, el contrato o el estatuto. Esto significa que, sin importar el aporte individual del socio aportante, el fondo ha de pagar el monto por el que se ha comprometido, a lo largo del tiempo acordado.

- De contribución definida:
  No garantizan un monto ni único ni mínimo ni máximo de la prestación, si no que más bien exigen una contribución mínima al fondo para así ofrecer que la pensión durará lo que dura el saldo del aporte.

LA JUBILACIÓN		
Seguro General Obligatorio	Jubilación patronal	Jubilación personal
Ley de Seguridad Social	Código del Trabajo	Código Civil, Ley General de Seguros
De beneficio definido De contribución definida Régimen mixto	De beneficio definido	De contribución definida Régimen mixto

ESQUEMA DE ANÁLISIS
(Empleados con menos de 25 años de trabajo)



Reconocimiento en estados financieros

Estado de situación financiera
(Balance actuarial)

- Pasivo por beneficios definidos =
  Valor actuarial presente de las obligaciones por beneficios definidos
  (+) ganancias actuariales
  (-) pérdidas actuariales
  (-) costo de servicio pasado no reconocido
  (-) valor razonable de los activos del plan

Reconocimiento en resultados

- El costo de servicio del periodo corriente
- El costo por intereses: sobre el pasivo laboral
- El rendimiento esperado de los activos del plan
- Las ganancias y pérdidas actuariales
- El costo amortizado de los servicios pasados
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan y otros límites.

Prácticas nacionales

- Tradicionalmente los cálculos se hacían para empleados con Tiempo de Servicio mayor a 10 años.
- Se lo hacía por los Beneficios fiscales, pues empleados cálculos actuariales para empleados con más de 10 años son deducibles.
- Los cálculos no se realizaban desde el primer año de servicio de cada trabajador